

Breve Tratado

Lengua de Signos y Educación en la España de principios del siglo XIX

Estudio introductorio por
Pedro Martínez Palomares

*proseer radicalmente el
idioma pantomímico
puedan instruirles
y recibirles con
fesion!*

Compuesto por

D. Francisco de Paula Simon y Enrich, Maestro con R!



Lengua de Signos y Educación en la España de principios del siglo XIX

Estudio introductorio por
Pedro Martínez Palomares

Breve tratado

Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-Mudos; y para q^l los sacerdotes sin necesidad de proferir tácitamente el idioma pantomímico puedan instruirles y recibirles con fección.

Compuesto por D. Juan Co. de Paula Simon y Enrich, Maestro con R.^a título de Sordo-Mudo, y de Primera educación de la Ciudad de Barcelona, y Socio de la R.^a Academia de ciencias naturales y artes de la misma.

Barcelona: 1821

Institución: Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

Dirección: María Luz Esteban Saiz.

Equipo técnico: Eva Aroca Fernández, Mónica Rodríguez Varela y David Sánchez Moreno.

Autor de esta publicación: Pedro Martínez Palomares.

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española

Islas Aleutianas, 28 28035 Madrid

Teléfono: 91 376 85 60

Fax: 91 376 85 64

cnlse@cnlse.es

<http://www.cnlse.es>

Edita: Real Patronato sobre Discapacidad

<https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

<http://www.msbs.es>

Cuidado de la edición: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

<http://www.cedd.net>

Serrano, 140 28006 Madrid

Tel. 91 745 24 49-62

cedd@cedd.net

Maquetación: Editorial MIC

© Real Patronato sobre Discapacidad, 2020

NIPO: 132-20-010-X

Reservados todos los derechos. El contenido de este documento es propiedad del Real Patronato sobre Discapacidad. Se autoriza la visualización, impresión y descarga del documento solo y exclusivamente si no se realizan con fines comerciales o para su distribución, comunicación pública o transformación; si ninguno de los contenidos se modifica y siempre citando la fuente.

Catálogo de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es>

*Breve Tratado
de
Doctrina Cristiana para la enseñan-
za de Sordo-mudos; y para que los
Sacerdotes sin necesidad de
poseer radicalmente el
idioma pantomímico
puedan instruirles
y recibirles con-
fesión.*

Compuesto por
D. Fran[cis]co de Paula Simón y Enrich, Maestro con R[ea]l título
de Sordo-mudos, y de Primera educación de la Ciudad de
Barcelona, y Socio de la R[ea]l Academia de ciencias naturales y
artes de la misma.

Barcelona: 1821

Lengua de Signos y Educación en la España de principios del siglo XIX,
estudio introductorio por Pedro Martínez Palomares

ÍNDICE

Prólogo	7
Presentación	8
1.Enseñar la lengua sin el concurso de los signos	9
2.Los signos al servicio de la enseñanza de la lengua mayoritaria	16
2.1. El manuscrito del abate Jean Ferrand	17
3.Aprender, comunicar y enriquecer la Lengua de Signos	26
3.1. Las primeras experiencias de educación de sordos en Barcelona	28
3.2. La tercera escuela municipal de Barcelona.....	29
3.2.1. Trayectoria de la obra de Francisco de Paula Simón.....	33
3.2.2. <i>Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos</i>	35
3.2.3. Contenido del Breve Tratado: significado e importancia	38
3.3. La continuidad de la instrucción religiosa en lengua de signos.....	45
4.Fuentes y Bibliografía	49
<i>Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos</i>	55

PRÓLOGO

Cuando Pedro Martínez llamó a las puertas del Real Patronato sobre Discapacidad a través de uno de sus centros asesores, el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, no podíamos imaginar la sorpresa que traía entre manos: una joya de gran valor histórico y lingüístico sobre los inicios de la educación formal de las personas sordas a principios del siglo XIX.

En el largo historial de referencias escritas sobre las personas sordas, que ya se encuentran en la Biblia o en los textos clásicos grecolatinos, aparece jalonado entre otros tantos de autores clave como Lorenzo Hervás y Panduro y su obra pionera *Escuela Española de Sordomudos* (1795) o Francisco Fernández Villabril y su *Diccionario usual de mímica y dactilología* (1851). Con este *Breve Tratado* de 1821 compuesto por Francisco de Paula Simón y Enrich, se viene a reafirmar la historicidad de las lenguas de signos como entidades naturales vivas y a confirmar su importancia como lenguas de enseñanza y de comunicación.

El presente estudio introductorio que Pedro Martínez ha preparado con extremado rigor y esmero, testimonia la lengua de signos como una lengua viva y rica con una evolución e historia propias. Se destaca del manuscrito de Simón el glosario de signos, la composición sintáctica de la lengua de signos de la época y su continuidad en el tiempo, que servirá para profundizar lingüísticamente en su génesis, sincronía y diacronía.

Por esta razón, este testimonio documental es de extraordinaria importancia para la comunidad científica y, especialmente, para la comunidad sorda. La verdadera valoración de esta obra fundamental no puede venir sino de la lingüística, que ha visto cómo en los últimos decenios se ha desarrollado una amplia investigación sobre lenguas de signos, mostrando la congruencia de sus gramáticas con los conocimientos tipológicos actuales sobre las lenguas del mundo. Desde el Real Patronato sobre Discapacidad reiteramos nuestra apuesta decidida y nuestro compromiso de avanzar con todos los agentes implicados para garantizar los derechos lingüísticos de las personas sordas y sordociegas signantes, a través de acciones y estudios que contribuyan a la normalización de la lengua de signos española.

Para finalizar, me gustaría destacar el valor de este tratado del siglo XIX escrito y traducido, en paralelo, a lengua de signos, así como agradecer a Pedro Martínez el excelente trabajo realizado. Confiamos en que este estudio introductorio sirva de impulso a la investigación, a la preservación de la lengua de signos española como patrimonio lingüístico y cultural, así como a la igualdad real de las personas sordas y sordociegas. En vuestras manos dejamos esta joya a disposición de cualquier persona interesada en el estudio de las lenguas de signos.

Jesús Celada Pérez

Director General de Políticas de Discapacidad
Director del Real Patronato sobre Discapacidad

PRESENTACIÓN

El manuscrito *Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos* de don Francisco de Paula Simón y Enrich es el objeto principal de esta introducción. Un manuscrito hallado en el marco de una investigación histórica sobre los inicios de la educación formal de las personas sordas a principios del siglo XIX, que por su importancia y significado es conveniente destacar.

Francisco de Paula Simón, maestro ayudante de la Academia de Sordo-mudos de Barcelona, presentó el 3 marzo de 1821, por primera vez, su manuscrito al Ayuntamiento de la Ciudad Condal con la finalidad de que le nombraran director de dicha enseñanza que estaba bajo la protección del Consistorio. Posteriormente Simón dedicaría el manuscrito al rey Fernando VII, el 15 de marzo de 1826, y debidamente encuadernado lo enviaría a la Corte, en cuya biblioteca ha permanecido en el más absoluto silencio. Tal vez por tratarse de uno más de los muchos “catecismos” de la época, se haya subestimado su importancia y, desde el primer momento, al dirigirme a la documentalista que en ese momento atendía la Biblioteca Real le indiqué que aquello que tenía en mis manos era “una reliquia de la lengua de signos de incalculable valor histórico”.

Al describir el contexto histórico en que se produjo y las bases sobre las que pivotaba la obra de Francisco Simón, nos condujo al estudio de lo que se hacía en Madrid y París. El colegio madrileño, hermanado unos años antes con el de Simón, había optado por la tradición española de educar oralmente a los sordos, iniciada en el siglo XVII, a la que añadía el apoyo de la lectura labial. Dado que los resultados no fueron los esperados, decidieron un nuevo rumbo. Sin embargo, Francia estaba agotando el modelo de los “signos metódicos”, un sistema que usaba y subordinaba los signos de los sordos al servicio de la lengua francesa y que se había exportado a todos los países civilizados. Un modelo de signos tan genuino como los que describía el abate Ferrand en otro manuscrito, discípulo de L’Epée y considerado hoy día como referente de *la vieille langue de signes de France*. Pero ni la ausencia de signos ni su abuso y puesta al servicio de enseñanza de la lengua mayoritaria convenció al maestro ayudante de la Academia de Sordo-mudos de Barcelona. Francisco de Paula Simón y Enrich, tras leer a Hervás y Panduro, desde su experiencia docente y sus intercambios comunicativos con los sordos de su tiempo, optó por enseñar la doctrina cristiana en la propia lengua de los sordos. Consideró a los sordos como personas competentes en su lengua y con capacidad para establecer convenciones lingüísticas y, salvando el marco escolar, puso a disposición de los párrocos la doctrina cristiana que presentaba traducida en lengua de signos e invitándoles a intercambios comunicativos signados con los que confesaban.

El propósito de publicar el manuscrito de Simón es invitar, en primer lugar, a las personas sordas usuarias de la lengua de signos a que conozcan cómo signaban en el siglo XIX los antepasados sordos, lo que hoy es posible leyendo-signando este tratado religioso. A los intérpretes les ayudará a advertir que lo único que garantiza conocer un diccionario de signos –si no se conoce en profundidad la lengua de signos– es una traducción literal a nuestra lengua, so pena de codificar incorrectamente el mensaje. A los lingüistas y demás investigadores les permitirá disponer de material documental de primera mano para el estudio de los signos, su sincronía y diacronía, y el análisis de la concordancia, coordinación y subordinación de sus estructuras sintácticas. Y, por último, al Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española –CNLSE–, especialmente a su directora, como institución llamada a preservar y dar a conocer la lengua de signos española y sus orígenes, la publicación de este manuscrito le ayudará a hacer realidad el derecho lingüístico de las personas signantes.

Pedro Martínez Palomares

La comunicación con las personas sordas ha constituido un reto en todos los tiempos. Raro es el día, aun hoy, en que no se recurre a expresiones buco-labiales, gestos, manifestaciones manuales, acciones y representaciones naturales que, de forma instintiva, surgen con el fin de hacerse entender en situaciones de emergencia o en lugares cuya lengua desconocemos. Apenas disponemos de documentación sobre las señas o gestos y su conformación progresiva en lengua; lo poco que conocemos nos ha llegado ligado a la educación –la mayoría en forma de diccionarios de signos– o pensado para deberes ineludibles o por motivos de carácter religioso.

Históricamente se ha entendido que la educación de los sordos tenía por objeto el desarrollo de su personalidad, sus capacidades personales, dotarles de competencia lingüística en la lengua comunitaria para que tuvieran acceso a la herencia cultural y pudieran participar del goce y disfrute de los bienes de la comunidad, es decir, su inclusión social. Para ello se han propuesto rutas tan diversas como comprensiones del problema auditivo y valoración de las posibilidades comunicativas, pudiendo establecerse, de manera general y resumida, tres modelos de intervención educativa: 1) enseñar exclusivamente la lengua mayoritaria de la comunidad de manera gradual y progresiva; 2) conocer la lengua de signos para apoyar la enseñanza de la lengua oficial de la comunidad considerada mejor, más rica y completa; y, por último, 3) conocer y usar la lengua de signos en las relaciones comunicativas con las personas sordas y, consiguientemente, enriquecerla.

1. Enseñar la lengua sin el concurso de los signos

El primer modelo se ha venido conociendo como el modelo oral: sostiene que los sordos son capaces de adquirir la lengua comunitaria y hablarla aunque para ello se requiera el concurso de ayudas que faciliten el acceso a la lengua (alfabetos manuales, prótesis, etc.). Está diseñado para proyectos pedagógicos individuales donde los niños sordos no entran en relación con otros sordos. El referente es el español Juan Pablo Bonet que, consciente de que “si se juntan mudos, aunque nunca se hayan visto, se entienden por usar unas mismas señas”¹, recomendaba a las familias que “en la casa donde huviere mudo, todos los que supieren leer sepan este abecedario para hablar por el al mudo, y no por las señas, (...) ni le permitan a el que se valga de ellas, sino que responda a boca a lo que le preguntare”², y llamaba la atención de los maestros para que actuaran “siempre que al mudo preguntaren o respondieren (...) como si no hablaran con mudo, y nunca responda por señas”³.

Recientemente, en España, una nueva aplicación de las ideas de Pablo Bonet, con el apoyo de los avances tecnológicos auditivos y en el contexto de ausencia de comunicación signada, ha cristalizado en la metodología MAERS (método auditivo español de reeducación de sordos) que, desde

1 PABLO BONET, J. (1620), *Reduction de las letras y arte para enseñar a ablar los mudos*. Madrid: Francisco Abarca, pág. 124. También puede verse un estudio de Pablo Bonet en LÓPEZ TORRIJO, M. (2005), *La educación de las personas con sordera. La escuela oralista española*. Valencia: Universitat de València, págs. 37-77.

2 PABLO BONET, J. (1620), *Reduction...op. cit.*, pág. 130.

3 *Ibid.*, pág. 163.

unos presupuestos teóricos⁴ y su aplicación práctica individualizada⁵, ha propiciado que los niños así educados hayan obtenido tales resultados en competencia lingüística que les ha permitido el acceso al currículum de la escuela ordinaria y a los estudios medios y superiores a los que han optado.

Pero en los primeros colegios, donde concurrían niños de diversos lugares cuyos intercambios comunicativos se basaban fundamentalmente en señas manuales, como advertía Pablo Bonet, la aplicación del método oral tuvo derroteros muy distintos al esperado. El modelo de adquisición oral de la lengua de la comunidad fue experimentado en España tanto a principios del siglo XIX, como en la revisión metodológica que se produjo a finales del siglo, al aplicar las conclusiones del Congreso de Milán de 1880. Nos centramos en el primer caso por acotación de este trabajo.

Finalizada la Guerra de la Independencia, la Real Sociedad Económica Matritense, que había estado a cargo del Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid desde su creación y había implicado a sus socios en el diseño de un plan para el centro –“qué enseñanza debe darse a los sordomudos; por qué orden gradual y cuánto tiempo podrá y deberá durar toda ella”, tal como lo recogió Granell⁶–, luchó por el restablecimiento del colegio, por que tuviera sede propia y pudieran cobrarse las dotaciones económicas que lo sustentaban y posibilitaban su funcionamiento. El fruto esfuerzo fue la R.O. de 29 de mayo de 1814 y, en octubre, el colegio reabría sus puertas en la calle del Turco, nº 11, con un proyecto novedoso: *Plan de enseñar a los sordomudos el idioma español*⁷ a cargo de don Tiburcio Hernández⁸, que recogía la línea de Pablo Bonet en la pronunciación, la completaba con la lectura labial e introducía innovaciones en recursos materiales como el uso de láminas del alfabeto visual o rostros dibujados en acto de pronunciar –propuestos por Hervás y Panduro⁹–, tarjetas de fonemas y sílabas, el juego silábico con la caja tipográfica y el empleo de la baraja para la enseñanza de las preposiciones y conjunciones.

De Pablo Bonet el *Plan* hacía suyo el principio de: “nuestras cifras alfabéticas conservan el mismo valor (...) combinadas (...) que solas y aisladas”¹⁰. En otras palabras, el castellano se pronuncia como se escribe y se escribe como se pronuncia –lo que distingue al español de otros idiomas extranjeros– y la comisión que lo había estudiado razonaba: “lo que creemos facilitará la enseñanza y la podrá llevar al grado de sencillez y perfección de que es susceptible como lo debe acreditar la

4 HIDALGO VELAYOS, J. R. (2002), *Entender sin oír. Bases conceptuales para tratar las secuelas de la sordera prelocutiva*. Madrid: Centro de estudios San Nicolás.

5 PITA GHERARDI, E. y ARRIBAS, J. (1986), *Estructuras básicas de la comunicación oral*. Madrid: CEPE.

6 GRANELL Y FORCADELL, M. (1932), *Historia de la Enseñanza del Colegio Nacional de Sordomudos*. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos: en pág. 50, da la noticia del acuerdo adoptado en la Junta de dirección y gobierno el 10 de noviembre de 1808.

7 HERNÁNDEZ, T. (1815), *Plan de enseñar a los Sordo-mudos el idioma español*. Madrid: Imprenta Real.

8 Para más información sobre este modelo de intervención educativa, véase nuestro trabajo: MARTÍNEZ PALOMARES, P. (2009), “Los inicios de la educación oralista en el Real Colegio de Sordo-mudos (1814-1823)”, en BERRUEZO ALBÉR-NIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva*. XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Servicio de publicaciones U. Pública de Navarra, t. I, págs. 283-295. En este trabajo se dio a conocer el primer “Silabario o Cartilla de Pronunciación del maestro-director don Tiburcio Hernandez, 1815”, manuscrito hallado en la Biblioteca del INPS de Madrid (hoy Colegio EIP “El Sol”).

9 HERVÁS Y PANDURO, L. (1795), *Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*. Volumen I. Madrid: Imprenta Real. Volumen II. Madrid: Imprenta Fermín Villalpando.

10 *Discurso de D. Tiburcio Hernández pronunciado el 16 de Octubre de 1814*, en GRANELL Y FORCADELL, *op. cit.*, pág. 71.

experiencia”¹¹. El *Plan* constituía todo un reto a alcanzar, un anticipo de buenas intenciones y mejores deseos, a falta de unos resultados que, a juicio de la comisión, “son los verdaderos demostrativos de la perfección de la enseñanza, mucho más en ésta que debe exceder en exactitud á las demás y (...) tan palpable que lo perciba la vista”¹².

Para don Tiburcio, el niño o la niña, guiado por la curiosidad y la satisfacción de sus necesidades, adquiriría el lenguaje de su comunidad por transferencia de su sistema de balbuceos, gritos, movimientos y gestos a un sistema de sonidos articulados del que progresivamente se iba apropiando e integraba como herramienta comunicativa. Tal transferencia en el niño sordo no podía realizarse con normalidad al permanecer anclado en el idioma de gestos que había formado, el “idioma pintoresco de las señas”¹³, y que usaba para satisfacer sus necesidades comunicativas.

Con esta concepción el maestro no podía impedir que sus alumnos se expresaran y se manifestaran con la facilidad que les caracterizaban, con sus gestos, movimientos y señas, conformando un “idioma de gestos supletorio” de nuestro lenguaje de sonidos articulados. Prohibirles las señas sería quitarles el medio de comunicación que poseían y usaban para hacerse entender por los que oían; por el contrario, para el maestro-director Hernández las señas eran muy útiles en los primeros estadios para entenderse con ellos mientras aprendían el idioma: “el plan de enseñanza debe caminar a que tales niños mantengan el sistema que la naturaleza les dictó hasta que aprendan otro convencional”¹⁴. Sin embargo, procuraba no aumentar el bagaje de señas ni crear nuevas señas convencionales ya que, siendo evidente el desconocimiento que los oyentes tenían de las mismas, su uso continuado y su generalización contribuirían a dificultar la comunicación y a “echar a perder el medio más expedito de que todos se comuniquen con ellos”¹⁵. Al contrario, estaba persuadido de que la “lengua pintoresca” iría perdiendo eficacia comunicativa poco a poco a medida que el niño sordo la fuese sustituyendo por el idioma español: “es menester que [su idioma de gestos] vaya caducando por grados, y se necesita gran cuidado para no incidir en que se olvide un método que surtió efecto sin que se aprenda con fruto el que ha de reemplazarle”¹⁶.

Para la aplicación de este modelo oral en la escuela se apoyaba en un nuevo alfabeto manual y en la enseñanza de la lectura labial (aspecto último que Pablo Bonet no compartía). La instrucción comenzaba con el aprendizaje de las primeras letras, su escritura y su pronunciación y contaba, al principio, con el apoyo visual del alfabeto manual que se había preparado para la ocasión.

11 ARSEM, legajo 219, documento 06, Informe de la comisión sobre la memoria o tratado extendido por don Tiburcio Hernández para la enseñanza de los Sordo-mudos, el 31 de marzo de 1814.

12 *Ibid.*, Informe de la comisión.

13 *Discurso de D. Tiburcio Hernández...el 16 de Octubre de 1814*, en GRANELL, *Ibid.*, *op. cit.*, pág. 71.

14 *Ibid.*, *op. cit.*, pág. 75.

15 *Discurso de D. Tiburcio Hernández pronunciado el 16 de Octubre de 1816*, en GRANELL Y FORCADELL, *op. cit.*, pág. 87.

16 *Discurso de D. Tiburcio Hernández...el 16 de Octubre de 1814*, en GRANELL, *op. cit.*, pág. 75. En contra de quienes han tildado al autor de represor de la lengua de signos –por iniciar la educación oral según las ideas de de Pablo Bonet–, obsérvese el sumo cuidado que ponía en mantener vivo el lenguaje nativo de cada sordo y las razones en que las fundaba, mientras se le instruía en el dominio efectivo del castellano.

Tan convencido estaba de su método que don Tiburcio consideró que la letra <H> debía desaparecer, puesto que era muda y no tenía equivalente fonético, dejando su configuración manual para la letra <CH>; y otros pequeños matices que lo diferenciaba del primer *Alfabeto manual adoptado por el Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid en 1805*¹⁸, más en la línea propuesta por Hervás y Panduro que iniciaba la enseñanza del idioma con la escritura, dejando el habla para el final.

Con respecto a la lectura labial, el otro gran pilar en que se apoyaba la nueva metodología del oralismo contaba con reflexión propia y experiencia constatada: la capacidad visual desarrollada por los sordos, desconocida para los que oían, que por no necesitarla no la ejercitaban. Don Tiburcio creía que los sordos tenían un potencial visual similar al que se realizaba cuando se leía algo escrito; la diferencia radicaba entre “leer un libro inanimado”, que era lo que realizaba el oyente, y “leer un libro animado”, que era el cometido de los sordos –habitados a los movimientos de la pronunciación y poseedores de alguna instrucción en el idioma–. Con esa “lectura” suplían lo que no alcanzaba la vista: “precioso don [que] los mudos tienen necesidad absoluta de valerse de él, y con la buena dirección y el hábito ejercen dicha facultad por los mismos principios que nosotros leemos”¹⁹. El convencimiento del maestro-director estaba fuertemente cimentado en el trato con el profesor de dibujo del colegio, el *sordomudo* don Roberto Prádez, experiencia que plasmó en su *Plan*²⁰ y pretendía que se conociera por los no iniciados en el tema, advirtiéndoles que la vista ejecutaba otras operaciones más finas y difíciles, como leer con rapidez, captar multitud de cifras, suplir las abreviaturas, economizar tiempo por medio de la taquigrafía, etc. Confiaba en que, bien orientado e instruido –y en contra de Pablo Bonet–, el sordomudo “a quien la necesidad estimula, se hará con la inteligencia y el hábito a una taquigrafía de gesticulaciones”²¹, que era a lo que se reducía, en definitiva, la lectura labial.

Consecuentemente, los alumnos sordos del colegio madrileño debían comunicarse con sus profesores, el personal del colegio y los visitantes por medio del habla y la lectura labial “en los cumplimientos regulares de mañana, mesa, tarde y noche (...) cuidando de proporcionar que le hablen distintas personas para que vaya entendiendo por los movimientos de distintos rostros”²². El maestro-director abrió las puertas del Real Colegio, los jueves por la tarde, e invitó a los escépticos a asistir

18 Sobre este primer Alfabeto Manual del Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid puede consultarse nuestro trabajo: MARTÍNEZ PALOMARES, P. y VERGARA CIORDIA, J. (2016), “El Alfabeto Manual adoptado por el Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid (1805-1814). Una laguna historiográfica resuelta”. *Revista Española de Pedagogía*, vol. 74, nº 263, págs. 149-165.

19 HERNÁNDEZ, T. (1815), *Plan de enseñar a los sordomudos...*, *op. cit.*, pág. 4.

20 “contesta a qualquiera que le habla; y yo he cuidado de experimentar si estando sentado en baxo y él de pie me entendía. He visto que entiende aun así; y que lo más que hace es acercar la vista de modo que vea lo que la boca presenta naturalmente al hablar; mas no necesita reconocer lo interior, o sea verlo: de donde he deducido que si estando falto de instrucción en el idioma ha conseguido lo dicho, sus progresos de inteligencia serían admirables habiendo tenido otra instrucción más perfecta.” en HERNÁNDEZ, T. (1815), *Plan de enseñar a los sordomudos...*, *op. cit.*, págs. 104-105.

21 *Discurso de D. Tiburcio Hernández...el 16 de Octubre de 1814*, en GRANELL, *op. cit.*, pág. 77. Conviene insistir en que Pablo Bonet nunca negó esas habilidades individuales que algunos sordos habían adquirido: “...por sola su grande atención, a la que se deve atribuyr, pero no a ingenio de maestro. Y compruevas con que los mudos que han alcanzado esto, ha sido sin ser enseñados, sino que la necesidad los enseñó (...) por medio de su mucha atención y discurso”. Lo que Bonet niega es que la lectura en los labios pueda someterse a reglas generales para poder enseñarla y considera que lo más que se puede alcanzar es que el mudo entienda a su maestro y otras personas cercanas en “las pláticas comunes y ordinarias, que por tan usadas, aunque el mudo no vea todos los movimientos de su formación, las entiende”, PABLO BONET, J., *op. cit.*, págs. 274 y 277.

22 HERNÁNDEZ, T. (1815), *Plan de enseñar...*, *op. cit.*, pág. 110.

a sus lecciones²³, a los que les pedía, a la hora de comunicarse con los alumnos sordos, “pronunciar bien” sin exagerar ni levantar la voz y “quanto mejor se hagan [los movimientos labio-faciales] más fácilmente entenderá”²⁴—otra de las desviaciones de la línea propuesta por Pablo Bonet, que exigía a los oyentes que se dirigieran siempre al sordo con el alfabeto manual²⁵—. En cuanto al empleo del alfabeto manual, lo relegaba al uso esporádico para “auxiliar en ocasiones la memoria del mudo”, a no ser que se hiciese necesario su uso sistemático y continuado “por defecto de organización o torpeza absoluta en la inteligencia del discípulo”²⁶.

Pero hacer que las personas sordas compartan un sistema de signos, relaciones y significados con los oyentes sin mediar un intercambio comunicativo motivador, constante y eficaz, es decir, que adquieran competencia en un idioma sin apenas trato social, ni es ni se presentaba muy viable; lo que hizo pensar a Hernández que “trabajando mucho se puede enseñar poco a estos desgraciados” y que los maestros españoles Ponce y Bonet habían sobrepasado “abusivamente” los objetivos que se habían propuesto. Entendía que la meta del arte —y la del Real Colegio— “debe consistir en reducir el idioma [de la sociedad] a lo mínimo posible, para que los mudos se comuniquen mejor con sus semejantes”²⁷. Aun así, la enseñanza de un idioma de mínimos que pusiera en relación a sordos y oyentes trascendía a la educación de la voz y el dominio de las partes gramaticales del idioma: “deseando instruirlos en nuestro artificial modo de pensar chocamos con su razón (...) dirigida por caminos de la naturaleza, no imperfectos y defectuosos como los nuestros”²⁸. Chocaba con el modo como los sordos percibían, procesaban, estructuraban, pensaban y expresaban la realidad, su gramática mental, como sostenía Hervás. Cuestión no baladí que tenía muy presente y para la que aún no había encontrado respuesta: “ignoramos cómo piensan los sordomudos y jamás los entenderemos, aunque de su pensar nos da testimonio el lenguaje de acción, que tampoco comprendemos, sino en una parte mínima”²⁹.

Pero el problema no solo residía en la comprensión del niño sordo, su problema, las dificultades y los obstáculos para conocerlo y poder ayudarlo, sino en la lengua a enseñar:

“... no es la dificultad mayor poner en movimiento la facultad de hablar que tienen comúnmente los mudos, aunque interceptada, porque jamás oyeron; lo difícil es cambiar el idioma natural en artificial y enseñar sistemas defectuosos (...) no es obra fácil, aunque la gramática se dirija a este objeto (...) y sobre miles de singularidades suyas, se remite al uso cuando no puede dar razones”³⁰.

23 *Discurso de D. Tiburcio Hernández...el 16 de Octubre de 1816*, en GRANELL, *op. cit.* pág. 83. En este discurso, Hernández aclaraba que el motivo de mantener el colegio con las puertas abiertas para observar sus lecciones era someter sus teorías al “infalible tribunal de la experiencia”, y que habían asistido tanto los españoles como los extranjeros que habían gustado.

24 HERNÁNDEZ, T. (1815), *Plan de enseñar...*, *op. cit.*, pág. 106.

25 “Y será muy necesario que en casa donde huviere mudo, todos los que supieren leer, sepan este abecedario para hablar por él al mudo, y no por las señas, que entendiendo por la mano, o por escrito no será bien que usen de ellas, los que hablaren, ni le permitan a él que se valga de ellas, sino que responda a boca a lo que se le preguntare, aunque yerre en la locución de sus respuestas”, PABLO BONET, J., *op. cit.*, pág. 130.

26 *Ibid.*, pág. 112.

27 *Discurso pronunciado...el 16 de octubre de 1816*. GRANELL, *op. cit.*, pág. 83.

28 *Discurso pronunciado...el 14 de noviembre de 1820*. GRANELL, *op. cit.*, pág. 111.

29 *Ibid.*, pág. 111.

30 *Ibid.*, pág. 110.

Así quedaba retratado con toda crudeza el problema del sordo y su educación. Problemática que abarcaba al alumno, al maestro, la lengua, el canal comunicativo, el entorno social y sus interrelaciones. El maestro-director solo tenía claro que el objeto de la instrucción era su participación en la sociedad, “entrar en los goces sociales y salir de la colonia que limitaba su comunicación con la de otros participantes de su desgracia” y para ello –para que los oyentes pudieran entenderlos– “se les ha hecho sufrir grandes fatigas”. Debido, entre otras cosas, a los obstáculos de la lengua a enseñar:

“Es muy difícil encontrar, mas que la combinación se haga científicamente, en el discípulo disposición para manejar un sistema imperfecto, careciendo como carece de modelos.

Nosotros nos perfeccionamos cada día más en el lenguaje porque nos enseñan los hombres, con quienes estamos hablando a toda hora, y los libros que tenemos disposición de estudiar; pero el sordomudo no oye hablar, ni hasta que esté muy enseñado puede leer con provecho.”³¹

Carencia de modelos en general, no solo de modelos gramaticales, sino de intercambios comunicativos personales y de calidad, de libros de lectura progresiva, de modelos de relación conductual, de modelos de identificación personal y moral, de modelos sociales y de centros, etc.; necesidades que, doscientos años después, aún se arrastran y algunas están pendientes de solución. Todas estas reflexiones le llevarían a proponer, seis años después de la reapertura del colegio, una metodología mixta: “No sé si me equivoco, pero creo, (...) respetando a los que piensan de otro modo, [que] la manera menos defectuosa de enseñar [a los] mudos, es combinar los signos manuales y escritos, con los ruidos y sonidos”³².

Aunque en la consecución de los objetivos lingüísticos no se obtuvieron los resultados tan rotundamente esperados, las reflexiones contribuyeron a reconducir la línea educativa de ese periodo. En este contexto, con respecto a la lengua de los sordos es conveniente destacar dos aspectos: en primer lugar, su diversidad léxica, pues cada persona configura la realidad desde su entorno natural y social y, en segundo lugar, el reconocimiento y empleo de la lengua de signos con otras miras, no estrictamente lingüísticas. En el primer caso, S. Plann, echando mano a motivaciones políticas, ha dado a entender que lo que impulsó el oralismo metodológico –“a la expulsión de los franceses siguió la de los métodos franceses”³³– fue la imposición fernandina del castellano como única lengua, con el pretexto de equiparar a la comunidad de los sordos de principios del siglo XIX a una minoría lingüística como otras existentes en la península. La posición de Plann queda desmentida por no ajustarse a la realidad ni al contexto: precisamente la lengua de signos florecía, como prueban los trabajos “de uniformarse en los signos para la comunicación de ideas a los mudos” frente a la diversidad de señas que, durante dos horas quincenales, el Reglamento de 1827 consagraba como uno de los cometidos

31 *Discurso pronunciado...el 14 de noviembre de 1820*. GRANELL, *op. cit.*, pág. 112.

32 *Ibid.*, pág. 111.

33 PLANN, S. (2004), *Una Minoría Silenciosa*. Madrid: Artegraf, S.A., pág. 172. Es conveniente aclarar que la enseñanza de la pronunciación y la lectura labial, a diferencia de los métodos franceses, fueron las aportaciones genuinas españolas que siguieron Hervás y Panduro, José Miguel Alea y, de manera prioritaria, Tiburcio Hernández. La ilustración española intentó hacer compatible el progreso con la tradición y, en este terreno, España tenía mucho que ofrecer.

del claustro de profesores³⁴ del Real Colegio en el momento más álgido de la llamada “Década Ominosa”. Además, también desmintiendo la tesis de Plann, poco después de que don Tiburcio proclamara públicamente su viraje hacia una metodología mixta, don Francisco de Paula Simón presentaba, el 3 de marzo de 1821, al Ayuntamiento de Barcelona su manuscrito redactado y explicado en lengua de signos de la época, con la finalidad de que se le concediera la dirección de la escuela municipal de sordomudos, en la que ejercía como profesor. Cinco años más tarde y con miras más elevadas, el 15 de marzo de 1826, se lo dedicaba a S. M. el Rey.

2. Los signos al servicio de la enseñanza de la lengua mayoritaria

Pero el método desarrollado por los abates franceses, poner los signos al servicio de la enseñanza del idioma francés que, gracias a las academias francesas, se convirtió en paradigma de la educación de los sordos y lideró con fuerza a finales del siglo XVIII, con gran resonancia en el resto de las naciones³⁵, tampoco era la panacea de la sordera y eran conscientes de ello.

El empleo de los signos que usaban los sordos junto a los creados por sus maestros para pre-fabricar un sistema gramatical que les permitiera el acceso al idioma francés solo consiguió alcanzar el nivel de traducción en la mayoría de los alumnos: escribían en lengua francesa las señas que, ordenadas morfosintácticamente, se realizaban por mediación de un intérprete, permaneciendo la duda de si alcanzaban a entender lo que escribían³⁶, razón por la que difícilmente poseían autonomía para comunicarse por escrito cuando se relacionaban con los oyentes.

Y eran conscientes, además, de que al recurrir a la lengua signada, por un lado, se favorecía la comunicación entre los propios sordos, y que por otro, era un escollo cada vez mayor en la relación social, ya que “la gente nunca entrenará sus dedos y sus ojos por el gusto de conversar con los sordomudos. El único medio de devolverlos plenamente a la sociedad es enseñarles a oír con sus ojos y a

34 El concepto de minoría lingüística y su correlación con la comunidad sorda es bastante reciente y difícilmente aplicable a los seis, ocho, o veinte alumnos sordos del Real Colegio como usuarios de señas gestuales, posiblemente muy rudimentarias e icónicas dada su variada procedencia geográfica, como más adelante se verá. En cuanto a la posible represión lingüística de la etapa fernandina, la más intensa sería en la última parte de su reinado, conocida como Década Ominosa. Sin embargo, en el caso de los sordos y su lengua, el Reglamento del duque de Híjar de 1827 lo desmiente, pues la lengua de signos se encontraba muy viva y se uniformaba en el claustro de profesores, donde se discutían y acordaban las configuraciones manuales de sus señas, durante dos horas, cada quince días y como punto único del orden de día. Aspecto a considerar dado el silencio de los intérpretes en este tema y no recogerse en otros reglamentos. *Reglamento para el Real Colegio de Sordomudos de Madrid aprobado por S. M en 27 de julio de 1827*. Madrid: Imprenta Sancha, artículo 35, pág. 12.

35 ANDRÉS Y MORELL, J. (1794), *Carta del abate D. Juan Andrés sobre el origen y vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*. Madrid: Sancha, “Me acuerdo de haber leído (...) que se decía entonces en París haberse renovado los tiempos apostólicos puesto que oían los sordos y hablaban los mudos”, págs. 34-35. Véase también VERGARA CIORDIA, J. (2009), “La primera historia de la educación de los sordos en España: la carta del jesuita Juan Andrés y Morrel (1740-1817) a su hermano Carlos sobre el arte de educar a los Sordomudos”, en BERRUEZO ALBÉRNIZ, R y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva*. XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Servicio de publicaciones U. Pública de Navarra, t. I.

36 Edouard Seguin da cuenta de una carta de 18 de diciembre de 1785 en la que L'Épée recriminaba a Sicard: “¡Cómo!, mi querido colega, ¡sus alumnos no saben escribir todavía pequeñas frases al dictado de signos! ¿En qué os entretenéis? Queréis absolutamente hacer de ellos escribanos, cuando nuestro método no puede hacer de ellos más que copistas”, en SEGUIN, Ed. (1847), *Jacobo Rodríguez Pereira, primer maestro de sordomudos en Francia. Biografía y análisis de su método*. Traducción de J. Orellana, (1932). Madrid: Francisco Beltrán, pág. 201.

expresarse en viva voz”³⁷. Era lo que la realidad y el sentido común dictaban al abate de L’Epée y lo dejó plasmado en su obra *Institution des sourds-muets par la voie des signes méthodiques* en 1776; y esa realidad se sigue manifestando hoy con toda crudeza. A pesar de que L’Epée consideraba como predecesores a Bonet y Amman, “dos antorchas que me habían iluminado en el camino”, decidió que “en lo tocante a la aplicación de sus principios he seguido la ruta que me ha parecido más rápida y fácil”³⁸, dando lugar a la creación de un centro de acogida y beneficencia. A finales de 1789 le sucedió el abate Sicard en la dirección de la escuela de París, erigida el 1791 en Instituto Nacional, y continuó profundizando en la línea metodológica iniciada.

Tras la muerte del abate Sicard, en 1822, el Instituto se planteó en serio la educación de sus alumnos sordos y el sistema empezó a alejarse de la línea primigenia que lo había configurado, reorientándose hacia la educación oral –creando, en primer lugar, un aula de hipoacúsicos a propuesta de Mr. Itard– y que aplicada a los sordos de nacimiento que ingresaban en el colegio fue consolidándose con fuerza a partir del primer tercio del siglo XIX, a raíz de la publicación de las *Circulaires de l’Institut Royal des Sourds-Muets de Paris*³⁹ entre 1827 y 1836. El Instituto parisino volvía a pilotar a nivel mundial el movimiento de renovación pedagógica en la educación de los sordos en el que pudieron participar todos los colegios que voluntariamente quisieron.

En el contexto descrito, las fuentes de información de la lengua de signos francesa⁴⁰ se encuentran muy dispersas y repartidas por los escritos de los maestros, y otras están recogidas en diccionarios donde se definen o describen los signos, ordenados alfabéticamente. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, los propios signos se muestran dibujados en láminas dispuestas por criterios ideográficos y agrupados en campos semánticos por profesores sordos como Pierre Pélissier, con intención de vulgarizar el lenguaje mímico y liberarlo de las ataduras gramaticales que imponía el francés signado, pues defendía que en la producción signada la sintaxis “sigue solo el curso del pensamiento”⁴¹.

2.1. El manuscrito del abate Jean Ferrand

Por su extensión, y como reliquia de la lengua de signos francesa más antigua que se conoce, destaca el manuscrito redactado en torno al 1784 por el abate Ferrand, canónigo de Chartres, que contiene un *Abrégé de la Doctrine Chrétienne à l’usage des Sourds-Muets, publié d’après le manuscrit de la bibliothèque de Chartres* –una parte del manuscrito– y, la más importante, un *Dictionnaire à l’usage*

37 L’EPÉE, CH. M^a (1776), *Institution des sourds-muets par la voie des signes méthodiques*. París: Nyon, edición anónima en la que atacó el método de Pereira; obra ampliada en 1784 con el título *La véritable manière d’instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience*. París: Nyon, págs. 155-156.

38 *Ibid.*, pág. 159.

39 *Circulaire de l’Institut Royal des Sourds-Muets de Paris, a toutes les institutions de Sourds-Muets de l’Europe et de l’Amérique, (Première)* (1827). París: Imprimerie de Plassan; *Circulaire ...a toutes les institutions de Sourds-Muets de l’Europe et de l’Amérique, Deuxième* (1829). París: Imprimerie Royale; *Circulaire ...a toutes les institutions de Sourds-Muets de l’Europe, de l’Amérique et de l’Asie, Troisième* (1832) y *Quatrième* (1836). París: Imprimerie Royale.

40 Para más información véase BONNAL-VERGÈS, F. (2006), “Langue des Signes Française: des lexiques de XVIIIe et XIXe siècles à la dictionnaire du XXIe siècle”. *Glottopol, Revue de sociolinguistique en ligne*, n° 7, págs. 160-190.

41 PÉLISSIER, P. (1856), *Iconographie des Signes*. París: Paul Dupont. Contiene XXI láminas de signos grabados y agrupados en Comidas; Bebidas; Objetos de Clase; Animales cuadrúpedos; Aves, peces e insectos; Adjetivos de cualidades exteriores; Adj. de cosas; Adj. de cualidades, Adj. de cualidades morales; Numeración, Verbos (varias láminas); Adverbios; Preposiciones y Conjunciones. «L’auteur cherche à populariser le langage œcuménique des gestes, et, pour eu faciliter la vulgarisation, il en expose les signes les plus simples et les plus élémentaires. Le langage mimique est libre de toute espèce de grammaire; sa syntaxe est indépendante des règles et ne suit que la marche de la pensée», pág. 3.

des Sourds-Muets, para hacer viable el catecismo: “un manuscrit précieux d’une valeur inestimable”⁴², según su descubridor, un médico del Instituto Nacional de Sordomudos de París.

El abate Jean Ferrand, por aquel tiempo, era canónigo de la catedral de Chartres y, como capellán de la congregación de las Hijas de la Providencia, se ocupaba de la creación de una escuela para las niñas sordas que estaban a cargo de la hermana Marie Montangé. Preocupado por adquirir conocimientos sobre ese tipo de instrucción, se presentó ante el abate de L’Épée en París para aprender de su metodología⁴³. Este hecho y los apremios de la maestra para instruir en la religión a sus discípulas le llevó a redactar un compendio de la doctrina cristiana adaptada al caso y a añadir, como había observado en L’Épée, un diccionario con el vocabulario francés correspondiente y las instrucciones para configurar los signos⁴⁴.

El doctor J. A. A. Rattel, antiguo médico adjunto del Instituto Nacional de Sordo-Mudos de París, durante una corta estancia en la ciudad de Chartres, entre mayo y junio de 1888, encontró el manuscrito que “los benedictinos habían conservado hasta hoy como un tesoro”⁴⁵ y lo publicó en 1896 y 1897 dentro de su *Collection Ancienne et Moderne d’Otologie* (volúmenes V y VII). La curiosidad por los sordos y su educación y la determinación de copiar el manuscrito y publicarlo unos años después lo salvó de su desaparición, pues el manuscrito del abate Ferrand, cuya copia se conservaba en la Biblioteca pública de Chartres, ardió, según Édition du Fox⁴⁶, en el incendio de mayo de 1944.

Las razones de la elección del manuscrito del abate Ferrand como modelo de análisis de la lengua de signos francesa son varias: en primer lugar, por la similitud con el manuscrito que presentamos, pues ambos son tratados que contienen diccionarios de signos para que los sordos pudiesen acceder al conocimiento de la doctrina cristiana. En segundo lugar, también pueden considerarse los más antiguos que existen en los respectivos países, con una diferencia de menos de cuarenta años a favor del francés; y, por último, porque el manuscrito del abate Ferrand representa el modelo instituido por el abate de L’Épée, que en carta a los editores del *Journal de Paris*, publicada el 5 de diciembre

42 RATTEL J. A. A. (1896), *Collection Ancienne et Moderne d’Otologie*, Volume V: «L’Abbé Ferrand, Abrégé de la Doctrine Chrétienne à l’usage des Sourds-Muets, publié d’après le manuscrit de la bibliothèque de Chartres». (1897) Volume VII, *Dictionnaire des Sourds-Muets*, París: Baillière et fils, pág. 16.

43 Véase DENIS, Th. (1896), *Notece sur L’Institution Nationale des Sourds-Muets de Paris depuis son origine yusqu’à nos jours (1760-1896)*. París: Typographe de l’Institution Nationale, Cita a Ferrand dos veces: en pág. 11, como uno de los discípulos de L’Épée que frecuentó la escuela en la rue des Moulins; y en pág. 102, indicando que en la biblioteca se conservaba su retrato nº 749, como discípulo de L’Épée y fundador de la escuela de niñas sordas de Chartres.

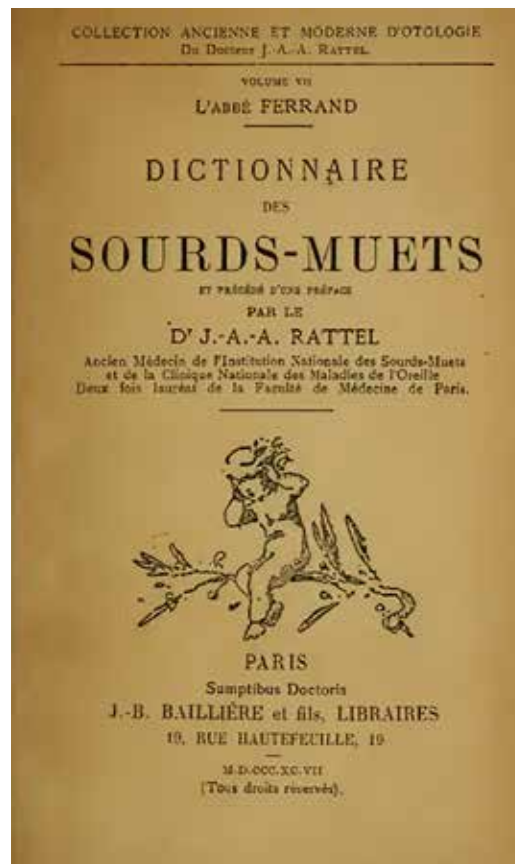
Sin embargo, el *Journal de Paris*, 5 de diciembre de 1784, había publicado una lista enviada por el mismo L’Épée que no era conocida por el doctor Rattel: este último manejó y publicó otra lista y la comunicación que le había enviado Th. Denis, “Conservateur del Musée universel des Sourds-Muets” de París, en la que afirmaba que el abate Ferrand había conocido a L’Épée, lo que le permitió considerarlo como alumno, tal como indica en la introducción al *Dictionnaire a l’usage des Sourds et Muets*.

44 RATTEL, J.A.A. (1891), «Un instituteur de Sourds-Muets inconnu, l’abbé Ferrand». *Revue Française de l’éducation des sourds-Muets*, nº 8, novembre de 1891, págs. 173-187, y nº 10-11, enero-febrero de 1892, págs. 215-227. Rattel, intentando buscar la conexión del abate Ferrand con el abate de L’Épée, comparó los modelos de los diccionarios de ambos abates encontrando muy superior el propuesto por el abate Ferrand.

45 RATTEL, J. A. A. (1896), «Abrégé de la Doctrine Chrétienne à l’usage des Sourds-Muets», en *Collection Ancienne et Moderne d’Otologie*. París: Baillière et fils, volume V, pág. 6. En la introducción indicaba que el Catecismo no era más que una parte del manuscrito del abate Ferrand, qu ela otra parte, y la más importante, era el Diccionario que lo completaba y publicaría al año siguiente: *Dictionnaire a l’usage des Sourds et Muets* (el manuscrito total constaba de 653 fs.).

46 «L’original a été perdu durant la guerre, en 1944, dans l’incendie de la bibliothèque municipale de Chartes. L’original avait été copié en 1799 et le Dr Rattel l’a édité en 1897, avec une préface. Cette édition est la seule qui subsiste et que nous rééditons».

de 1784, le reconocía de su puño y letra como uno de los discípulos que había formado, como recientemente ha puesto de manifiesto Bonnal-Vergél⁴⁷.



Portada del *Dictionnaire des Sours-Muerts de l'abbé Ferrand*, 1897

Pero la razón fundamental es que se trata del único diccionario de que disponemos donde se describen o dan ideas sobre la configuración de los signos, ya que el abate de L'Épée no logró concluir el suyo, pasando una copia al abate Sicard, su sucesor, el 22 de abril de 1786⁴⁸. La obra emprendida por L'Épée ni era posible ni necesaria, porque los signos no se habían inventado y, al no estar en circulación, no podían figurar en un diccionario, según Sicard. Pero la *Teoría de los Signos* que publicó Sicard⁴⁹, desgraciadamente, tampoco era un verdadero diccionario de signos para los sordos, lo

47 L'Épée lo incluye en la lista de profesores que había formado en la *Lettre de l'Instituteur gratuit des Sourds & Muets, aux Auteurs du Journal*: como había anunciado en uno de los Journaux, con motivo de la publicación de la obra titulada *La véritable Manière d'instruire les Sourds & Muets, confirmée par une longue expérience*. 1784, después de los contenidos principales de la obra, que había formado profesores de Sordo-mudos, de los cuales os adjunto la lista según el orden cronológico: "(...) 10°. Monsieur el abbé Férand, canónigo de la Iglesia de Chartres, cuya caridad por los pobres niños lo trajo a París para aprender a instruirlos, 11° Monsieur el abbé Silvestre, que el Nuncio del Papa le hizo venir de Roma a su cargo (...), y 12° M. Ulrich por el Cantón de Zúrich de Suiza.", en *Journal de Paris*, 5 de diciembre de 1784, pág. 1439. Para más información, véase BONNAL-VERGÉL, Fr. (2014), «1784, abbé Jean Ferrand, Chartres : sémiotique du premier dictionnaire de la langue de signes française», en MICHAELA HEINZ (éd.), *Les sémiotiques du dictionnaire*. Actes des Cinquièmes Journées allemandes des dictionnaires. Berlín: Frank&Timme, págs. 225-258.

48 RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets*, París: Baillière et fils, pág. 24.

49 SICARD, R. A. (1808), *Théorie des signes pour l'instruction des sourds-muets*, tome I et II. París: L'Imprimerie de l'Institut des Sourds-Muets.

que ofrecía era “largas definiciones y pesadas descripciones, (...) se dice los signos que hay que hacer, pero no cómo se han de hacer”, indicaba el profesor Fernández Villabrille⁵⁰. Una labor que consistía en recopilar los signos que correspondían a las palabras y describir cómo se hacían esos signos; se trataba, según el profesor español, de una tarea que abogaba por “poner en escena”:

“Para dar á los discípulos signos de una palabra desconocida, de que es menester manifestar la significación, son útiles estas pequeñas escenas en que la pantomima de muchos actores ha servido siempre tan dichosamente para la explicación de cada una de estas palabras. Comunicar estos acertados procedimientos, es continuar la historia de la ciencia, es indicar uno de los medios mas seguros de ensanchar sus límites”⁵¹.

Así pues, descartadas las aportaciones de signos de L’Epée y Sicard, de este periodo y para este modelo educativo, no queda más que el manuscrito del abate Ferrand. Este último, como buen discípulo, seguiría la recomendación de L’Epée: “En attendant, on pourra se servir du Dictionnaire portatif de Richelet, de l’édition de Wailly”⁵², diccionario que sirvió de base para la redacción de los signos, como concluye el doctor Rattel. En la comparación de los trabajos de ambos abates⁵³, el doctor Rattel encontró cierta superioridad del diccionario de Ferrand sobre el manuscrito enviado por L’Epée a Sicard. Tal vez el ejemplo recogido por Rattel nos facilite la distinción:

Bien. *F.*— *s*: porter l’index et le doigt du milieu de la main droite à la bouche, faisant avec les lèvres le signe naturel d’une bonne chose. — *Subs.* ou *adv.* selon le cas.
L’E.— Tout ce qui est bon en soi-même, bien est aussi un adverbe comme dans cet exemple : Cela est bien fait;

54

Abreviaturas: **F**[errand], **s**[igne], **Subs**[tantive], **adv**[verbe], **L’E**[pée].

Sencillamente, mientras Ferrand explicaba los signos a realizar, L’Epée daba definiciones.

50 FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F. (1851), *Diccionario usual de mímica y dactilología*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos: “La forma de este diccionario (...) estaba muy lejos de corresponder al objeto que se había propuesto su respetable autor [L’Epée]. Sicard, que quiso enmendar y mejorar el trabajo de su maestro, tampoco en su difusa *Teoría de los Signos* consiguió formar un verdadero diccionario para sordo-mudos.”, págs. 3-4.

51 *Ibid.*, pág. 11.

52 L’EPÉE, CH. M^a (1784), *La véritable manière d’instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience*. París: Nyon, pág. 154.

53 RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets... op. cit.*, págs. 24-26.

54 RATTEL J. A. A. (1892), «Un instituteur de Sourds-Muets inconnu, l’abbé Ferrand». *Revue Française de l’éducation des sourds-Muets*, nº 10-11, págs. 218.

Para el abate Ferrand, un niño con inteligencia normal, pero que carece de audición y, consecuentemente, de habla, es un niño con capacidad para formar y desarrollar ideas como los demás niños “car, et personne n’en doute, la parole n’est pas le signe unique et indispensable de la pensée”⁵⁵. Para ello, al estar privado del medio ordinario de comunicación con el mundo exterior, será suficiente el uso de un lenguaje apropiado a su situación personal. Si el lenguaje oral se ha preferido a cualquier otro, es solo porque ofrece más ventajas que todos los demás. Pero si, por alguna razón, un hombre no puede oír ni hablar, se le hará ver lo que no se puede escuchar, buscando un medio para hablar a los ojos de la manera más completa posible. El mecanismo sigue siendo el mismo que el propuesto por Pablo Bonet: sustituir la vía auditiva por la visual, adaptando la comunicación a este canal.

Queriendo comunicarse, el maestro comenzaba por pedirles a los niños sordos sus signos, imitándolos y usando “ces quelques signes qu’on appelle assez improprement signes naturels”⁵⁶, trataba de desarrollar y perfeccionar la comunicación de tal manera que, inevitablemente, desembocaba en el lenguaje mímico. Era el lenguaje que Ferrand había observado en el abate de l’Epée y del que se había servido:

HOMME. s. porter la main au chapeau.

FEMME. s. les deux mains l’une sur l’autre, et s. de la bague au doigt annulaire.

57

<Hombre: s[igno] llevar la mano al sombrero>

<Mujer: s[igno] las dos manos una sobre la otra, y s[igno] del anillo en el dedo anular>



1. Homme



2. Femme

Homme: *Signe de tirer le chapeau* = signo de quitar el sombrero.

Femme: *faire descendre l’index, par le côté externe, le long de la tempe, jusqu’à la mâchoire inférieure*= Baje el dedo índice, por el lado externo, a lo largo de la sien, hasta la mandíbula inferior.⁵⁸

55 “Porque, y nadie lo duda, la palabra no es el signo único e indispensable del pensamiento”, RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets...*, op. cit., pág. 19.

56 “unos pocos signos, que llamamos impropiamente signos naturales”. *Ibid.*, pág. 20.

57 RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets...*, op. cit., págs. 148 y 126 respectivamente.

58 PÉLISSIER, P. (1856), *Iconographie des Signes...*, op. cit., planche VI.

Básicamente, se trataba de un lenguaje convencional que, con una diferencia de setenta años, mantenía el signo representativo de la idea de “hombre”; pero discrepaban a la hora de representar al de la “mujer” –bien haciendo referencia a la idea de matrimonio (una mano encima de la otra + alianza) en el diccionario de Ferrand; o algo más genérico (la toca o pañuelo con que se cubría la cabeza) como lo signaba Pierre Pélissier en París–, de ahí la iconicidad cultural de los signos (sombrero y manos unidas + anillo/ toca o borde de pañuelo de cabeza) y su convencionalismo referencial. Pero, de una u otra forma, se trataba de un nuevo lenguaje semejante a otros lenguajes. Un medio de comunicación visual que, una vez hallado y enriquecido, sería suficiente para despertar las ideas al usarlo con los sordos como las despierta el lenguaje hablado con los demás niños.

Lo cierto era que, mientras los niños oyentes adquirían la lengua materna en un contexto favorable, gracias a las constantes y continuas interacciones familiares y con el entorno natural y social, el número y la calidad de los intercambios comunicativos en los niños sordos se hallaban muy limitados y acotados a la comunicación con sus compañeros y maestros. Y si pensamos en los comienzos de una escuela de niños sordos, la situación comunicativo-lingüística en que se encontraba el maestro era muy difícil por lo que la educación, inevitablemente, tendía a ser muy lenta y diferente. Por un lado, el maestro no disponía de más señas que las que utilizaban los niños y, si quería enriquecer los intercambios comunicativos, tenía que crear la mayor parte de ellas, que de todos modos solo servirían para aquellos que las habían aprendido y con el agravante de que “ne pourra mettre le sourd-muet en communication avec le reste de l’humanité”⁵⁹. De ahí que L’Epée tuviera en mente la idea del *Dictionnaire* con el fin de uniformar, referenciar y ampliar el número de usuarios. Y, para solventar la falta de comunicación con los oyentes, “en même temps qu’à parler cette langue mimique, on apprend aux sourds-muets à écrire notre propre langage”⁶⁰. Unos comienzos muy difíciles en los que no se supo cómo enfocar la enseñanza simultánea de lengua signada y escritura francesa, lo que, según el doctor Rattel, explicaría la relativa mediocridad de los resultados obtenidos por L’Epée.

Sin embargo, el abate Ferrand captó con asombrosa rapidez la importancia del alfabeto manual –como el medio visual más rápido capaz de poner a todos en comunicación desde el principio– y la necesidad de su enseñanza y su inclusión en el *Dictionnaire* de signos. Las palabras dibujadas en el papel “las hacemos por medio de la mano, cuyas posiciones representan las diferentes letras del alfabeto, (...) es decir, se les enseña la lengua de todos escrita, gracias al alfabeto manual. En lugar de hablarlo y escribirlo como nosotros, lo escriben de dos maneras, eso es todo”. Y se sorprendía Rattel de que, en lugar de ceñirse a este sistema tan simple, haya sido tan complicado y no se hubiera enseñado simultáneamente al *lenguaje mímico*, especialmente porque el *lenguaje mímico* no tiene ni la misma sintaxis ni la misma complejidad ni la misma simplicidad que los idiomas hablados.

Pero la sorpresa vendría dada por la extraordinaria versatilidad del alfabeto manual inserto en el libro de Pablo Bonet, que él usó para hablar y enseñar a hablar al sordo, y al que el abate Ferrand daría otra función bien distinta, pues “Or, il est bien certain que l’abbé Ferrand ne tenta point d’apprendre à parler aux enfants sourdes-muetes dont il se chargea, il n’en eut probablement pas l’idée”⁶¹, ya que, además de usarlo como escritura aérea, o para la enseñanza de la escritura en papel, como don Tiburcio

59 “No se puede poner a los sordomudos en comunicación con el resto de la humanidad”: RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets...*, op. cit., pág. 21.

60 “al mismo tiempo que hablamos este lenguaje mímico, enseñamos a los sordomudos a escribir nuestro propio idioma”: *Ibid.*, pág. 21.

61 “Ahora, es bastante seguro que el Abate Ferrand no trató de enseñar a hablar a las niñas sordomudas que estaban a su cargo, probablemente no tenía ni idea”: *Ibid.*, págs. 22 y 23.

Hernández, le encontrará otra utilidad: su uso en la lengua signada y su inclusión en el *Dictionnaire*. Los ejemplos siguientes aclararán cómo las letras del alfabeto manual se convertían en signo de...

Jour. s. avec le *j man.* faire le tour du soleil du levant au couchant.

Jour. [día] s[igno] con la *j man[ual]* hacer el recorrido del sol desde que sale hasta que se oculta.

Jours de la semaine. s. jour, ensuite la première lettre du jour que l'on veut désigner, en observant que pour le mercredi on fait deux fois le *s. m man.*

Días de la semana. s[igno] jour [día], seguido de la primera ⁶² letra del día que se quiere designar, observando que para el miércoles se hace dos veces el s[igno] *m man[ual]*.

MERCREDI. s. jour, *m man.* deux fois.

(D. S.:170)

Otros vocablos aparecen con varias de sus acepciones, donde el alfabeto contribuye a la distinción como [*anunciar*] con la [*A*] manual y [*publicar o promulgar*] con la [*P*] manual. (D. S.:18)

ANNONCER. s. porter à la bouche l'*a man.* puis le présenter devant soi à divers points de droite à gauche. — Publier, même s. mais le *p. man.* avec plus d'activité élevant la main agitée comme ceux qui publient dans les rues des arrêts du parlement, s. trompette. — Prêcher, s. de croix, gestes, montrer le ciel, l'enfer. — Promulguer, s. publier, s. loi que l'on exp. en montrant les deux tables de la loi.

En determinados conceptos se recurre a signos más generales, sirviendo la letra manual para su distinción:

OPÉRER. s. agir, *o man.*

(D. S.:180)

OUILLE. s. bébé, *o man.*

OÏR. s. entendre, s. *o manuel.*

(D. S.:183)

62 RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets...*, op. cit., págs. 161. En adelante se cita en texto (D. S.: pág.).

En otros se diferenciarían por el género:

MÈRE. s. faire sortir de devant l'estomac les deux
mains jointes, s. féminin.

(D. S.:183)

PÈRE. s. faire sortir de devant soi les mains jointes,
s. masculin.

(D. S.:190)

Los signos de algunos términos generales se expresaban por el signo de alguna de las partes que lo contenía, como

ANIMAL. s. bêtes et cornes, s. bê, bête, s. cheval, etc.,
grands et petits.

(D. S.:18)

La mayoría del léxico trataba de vocablos que se explicaban, o se destacaba algún aspecto significativo, se señalaba o sencillamente se imitaba la acción:

ALPHABET. s. Petit livre où sont les lettres de l'al-
phabet.

(D. S.:15)

ÂNE. s. nat. d'oreille d'âne, s. masc.

(D. S.:17)

COUCHER. s. nat.
COUDÉE. s. étendre la main depuis le coude jusqu'au
bout des doigts.
COUDRE. s. nat.

(D. S.:77)

OUÏE (L'). s. nat.

(D. S.:183)

Pero los signos que verdaderamente orientaban hacia la escritura eran aquellos en que necesitaban signarse todos o la mayoría de los constituyentes. Son los modelos semánticos del diccionario de Ferrand que nos llevarían a lo que se ha conocido como “signos metódicos”⁶³ y que servían para instruir a los sordos en el idioma francés:

A LA FIN. s. à, s. la, s. fin et pour cet effet, on
montre les muscles tendus et les efforts qu'on a
fait.

(D. S.: 13)

TOUT. On montre toute chose, s. *t man*, — 2^e sens
t man, perpendiculairement en montrant toute
la personne ou toute la chose.

(D. S.:13)

63 “Les Signes méthodiques (...) consistent à transformer en quelque sorte les signes en mots, et à les émettre un à un, dans l'ordre de la phrase, avec leurs accident grammaticaux. (Frères de Saint-Gabriel)”, en BONNAL-VERGÈS, F. (2006), «Langue des Signes Française: des lexiques de XVIIIe et XIXe siècles à la dictionnaire du XXIe siècle». *Glottopol, Revue de sociolinguistique en ligne*, n°. 7, pág.160.

Toujours, s. tout. s. jour en traçant un cercle à plusieurs reprises.

(D. S.:254)

Se trataba de signos sujetos a reglas, es decir, las alumnas del abate Ferrand escribían las palabras correspondientes a los signos que su maestra signaba siguiendo el orden de la estructura morfosintáctica de la oración francesa; en definitiva, escribían un francés signado. Y, al mismo tiempo, “ce qui est certain aussi, c’est qu’il apprit à ses enfants un langage mimique, et la preuve en est dans ce dictionnaire de signes composés par lui”⁶⁴.

Sin embargo, a pesar de la profusión de signos que recurrían al alfabeto manual, el manuscrito no contenía ninguna descripción del alfabeto que usaba, ni el doctor Rattel publicó ninguno. Echando mano a los recursos de nuestro patrimonio bibliográfico, hemos hallado un alfabeto del contexto que podía ilustrarlo y que recuerda al inserto en la obra de Pablo Bonet. Un alfabeto que, tras un largo recorrido por París y Roma, volvería a España en 1795, adaptado al idioma español, de la mano de Hervás y Panduro.



64 “Lo que también es cierto es que enseñó a sus niños un lenguaje mímico, y la prueba está en este diccionario de signos que él mismo ha compuesto”: RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets...*, op. cit., pág. 22.

**Aubert (Antoine), 1783-1836. Professeur de gravure à
l'Institution de Paris.**

65

En todo caso, una vez establecido el diccionario de signos, el abate Ferrand ponía a disposición de la hermana Marie Montangé la herramienta imprescindible para enseñar a sus niñas sordas lo que constituía la enseñanza de la época: lectura, escritura, aritmética, etc., además de la religión. Para esta última, redactó un *Abrégé de la Doctrine Chrétienne à l'usage des Sourds-Muets*⁶⁶, en dos partes: un *Petit Catéchisme* –con los principios más elementales como la idea de Dios, los misterios de la Trinidad, de la Encarnación y de la Redención, el reconocimiento del signo del cristiano, los sacramentos, el pecado y los fines últimos del hombre– que se perfeccionaba con otro *Gros Catéchisme* adaptado al caso: “leur apprendre la prière rien qu’avec signes! Ce devait être un spectacle fort admirable” ver a un padre rodeado de niños atentos, con los que se comunicaba sin articular un nombre, sin pronunciar una palabra, y sin embargo, logró elevar sus almas a las ideas más abstractas, sin ninguna otra ayuda que no fuera visual⁶⁷.

Los investigadores consideran al manuscrito de *l'abbé Jean Ferrand* como un extraordinario documento de incalculable valor histórico, “Thesaurus de la vieille langue de signes de France”⁶⁸, que contribuye al derecho lingüístico de los sordos franceses a conocer los orígenes de su lengua usual.

3. Aprender, comunicar y enriquecer la Lengua de Signos

Entre el contexto francés de enseñanza del idioma de la sociedad a través de los signos metódicos desarrollados por los abates franceses y el cambio de rumbo que el Instituto de Sordo-mudos de París impulsó a la muerte del abate Sicard, en la *Première Circulaire* de 1827, y el contexto español de reorientación de la enseñanza oral hacia un modelo mixto, propuesto por el maestro-director del colegio madrileño, surge en Barcelona un modelo rompedor. Hasta ahora desconocido, pero que, en silencio y apartado de todo debate intelectual, se ha ido manteniendo y practicando en las parroquias donde se atendía pastoralmente a las personas sordas, y constituye el objeto principal de este trabajo al presentar el *Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos* compuesto

65 Perteneciente al Patrimonio Bibliográfico: *Real Biblioteca*, Caj.foll.8 29/1: (s.a) ca. principios del siglo XIX : *L'écriture manuelle ou La véritable manière d'apprendre, en une heure, à converser avec les Sourds-Muets de tous les Pays-Civilisés*, (s. edit.), Gravé par Aubert, S-M. En la primera página, presenta los retratos de L'Epée y Sicard (parte superior) y los alumnos Masieu y Clere (parte inferior). Las tres páginas siguientes representan el alfabeto manual: Dicho alfabeto, excepto la duplicación de la X con las dos manos, es idéntico al recogido por BÉBIAN, R.A. (1827), *Manuel d'enseignement pratique des Sourds-Muets*. París: chez Mequignon L'Aine, Planche. I. También es idéntico al que reproduce Pierre PÉLISSIER, explicado con el nombre de Dactilología, en *Iconographie des Signes...*, *op. cit.*, Planche I. La firma a pie del alfabeto se refiere al autor Antoine Aubert, alumno sordo de Sicard y profesor de grabado. Su obra artística, incluido este alfabeto, se encontraba registrada con el nº 1533 en la Biblioteca del Instituto Nacional de Sordo-Mudos de París, según DENIS, Th. (1896), *Notece sur L'Institution Nationale des Sourds-Muets de Paris depuis...* *op. cit.*, págs. 134-133.

66 RATTEL, J. A. A. (1896), *Abrégé de la Doctrine Chrétienne à l'usage des Sourds-Muets*, *Collection Ancienne et Moderne d'Otologie*. París: Baillère et fils, Volume V, *Petit Catéchisme*, págs. 7-25 y *Gros Catéchisme*, págs. 27-106.

67 “¡enseñar a rezar con signos!, debía ser un sorprendente espectáculo” RATTEL J. A. A. (1897), *Dictionnaire des Sourds-Muets...*, *op. cit.*, pág. 30.

68 BONNAL-VERGÉL, Fr. (2014), «1784, abbé Jean Ferrand, Chartres: sémiotique du premier dictionnaire de la langue de signes française», *op. cit.*, pág. 256.

por don Francisco de Paula Simón y Enrich, maestro ayudante de la escuela municipal de sordomudos de Barcelona: aprender la lengua de los propios sordos y comunicarse con ella.

La relación entre Barcelona y Madrid en este terreno se debió a una iniciativa del Real Colegio madrileño en el intento de llevar la educación a los niños sordos de fuera de la Corte. Al año siguiente de la reapertura del colegio, y por acuerdo de su Junta de dirección y gobierno, envió a los obispos, a los arzobispos y a las instituciones civiles una circular en la que se daba a conocer el colegio, adjuntando una copia del reglamento y los discursos de reapertura del director de la Matritense, el duque de Híjar, y del maestro-director del colegio, don Tiburcio Hernández. Al mismo tiempo que divulgaba la puesta en práctica de esa enseñanza, la circular daba a conocer la posibilidad de dar instrucción en una nueva clase de alumnos pensionistas e invitaba a las instituciones a patrocinar “a cualquiera desgraciado que haya en ese territorio, advirtiéndole que se ha establecido plazas de a 7 reales en que se pueden colocar los no pudientes, a quienes se suministrará lo mismo que a los colegiales de número”⁶⁹. Dada la situación de España, la respuesta de enviar niños sordos al colegio madrileño fue más bien pobre; sin embargo, Gascón Ricao considera que, posiblemente, esa propaganda logró activar la creación de la tercera escuela municipal de sordomudos de Barcelona⁷⁰.

En Barcelona, el padre dominico Manuel Estrada, que llevaba algún tiempo dedicado en privado a la educación de niños sordos, solicitó la mediación del Ayuntamiento de la ciudad para que el rey le concediera el título de maestro de sordomudos. Con los informes del Ayuntamiento, Manuel Estrada pasó a Madrid para tramitar el título y, aprovechando la estancia, pudo contrastar sus conocimientos con el maestro-director Hernández: “ha visitado nuestro colegio y observado mis lecciones (...) le he tratado, y me he convencido de su instrucción y deseos de adelantar en el ramo a que está dedicado”⁷¹. Finalmente, por R.O. de 31 de mayo de 1816 le fue concedido el título de Maestro Real de Sordo-mudos. Sus buenas relaciones con los socios de la Matritense durante ese tiempo le granjearon el nombramiento de socio honorario de la Real Sociedad, a propuesta del duque de Híjar.

Un año más tarde, el Ayuntamiento de Barcelona solicitaba a la Real Sociedad madrileña ayuda para obtener fondos “a favor de estos beneméritos profesores [Manuel Estrada y su ayudante Francisco Simón] que no perciben ahora recompensa alguna” y expresaba el deseo de la corporación de que “nuestra Escuela de Sordo-mudos sea hermanada con el Real Colegio de Sordo-mudos de esa Corte”⁷², para poder participar de las gracias y de las prerrogativas dispensadas. La solicitud, elevada al Gobierno con el apoyo de la Matritense, fue aceptada por el rey el 20 de junio de 1817, aprobando y alabando el hermanamiento, pero “sintiendo entrañablemente S.M. que los apuros del Real Erario

69 ARSEM, legajo 275, documento 25. Circular de 25 de junio de 1815, firmada por el duque de Híjar y los miembros de la Junta de dirección y gobierno del Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid.

70 GASCÓN RICAÓ Y STORCH DE GRACIA, *op. cit.*, pág. 302.

71 ARSEM, legajo 240, documento 01. Informe del Censor, Tiburcio Hernández, sobre la propuesta de nombramiento de M. Estrada, el 11 de septiembre de 1816. El duque de Híjar, director de la Matritense, propuso el nombramiento del dominico basado en el deseo que había expresado de mantener una correspondencia fluida y directa con la Sociedad y su colegio de sordo-mudos, que el prócer entendía como beneficiosa para la humanidad. Tras los informes pertinentes de los socios nombrados y previa votación de la Junta de Socios, de 12 de octubre de 1816, fue nombrado Socio Honorario.

72 ARSEM, legajo 241, documento 22. Representación del Ayuntamiento de Barcelona a la Real Sociedad, el 22 de marzo de 1817. La representación firmada por el marqués de Villele, el marqués de Libro y el marqués de Gironella; dando fe del acuerdo municipal firma el Secretario del Ayuntamiento, José Ignacio Claramunt. Como dato significativo destaca: “concurren en horas diferentes treinta hombres y veinte mujeres cuyo número se va aumentando todos los días”, y la procedencia de algunos, los chicos de “la Casa de la Caridad” y las chicas de “la casa de la Misericordia”, dando a entender que mantenían acuerdos con los hospicios.

no permitan dotar la Casa de Barcelona del modo que convendría a su mayor fomento⁷³. Un hermanamiento que contribuyó durante varios años al intercambio de experiencias e información, tanto de índole pedagógica como de financiación, entre los dos únicos centros entonces existentes en España. Sin embargo, conviene recordar que el Ayuntamiento de la ciudad condal había intentado implantar esa enseñanza en dos ocasiones que resultaron fallidas.

3.1. Las primeras experiencias de educación de sordos en Barcelona

La experiencia educativa de enseñar a “leer y escribir” a los sordomudos fue iniciada a comienzos del siglo XIX en Barcelona por el sacerdote Juan Albert Martí, con la breve colaboración de Hervás y Panduro a su paso por la ciudad, pero no logró completar su segundo año a pesar de que consiguió el apoyo del Ayuntamiento, con la cesión de una parte del propio claustro para la escuela, y aunque se había ofrecido a pagar “el aceite de las cuatro luces que se encendían en las horas de clase, en consideración a que el maestro enseñaba de balde y era pobre”. A fines de 1801, uno de los regidores informaba de que el maestro Martí había regresado a Francia⁷⁴.

Tres años más tarde, coincidiendo con los comienzos del colegio madrileño, en 1805, el sacerdote Salvador Vieta y Catá emprendía otra aventura docente aunque con distinta orientación metodológica⁷⁵. La escuela de Albert Martí había seguido las recomendaciones propuestas por Hervás y Panduro; pero la de Vieta, gracias al empleo de una metodología de corte más oralista, se había ganado el reconocimiento de la Real Academia de Medicina por su labor y los resultados alcanzados. El 10 de julio de 1805 había presentado a sus alumnos a examen en la Academia y la noticia del éxito logrado, ya que “sabían leer, escribir y hablar”, sorprendió a los socios de la Junta del colegio madrileño, aunque para los más entendidos, como Alea y Martí “nada nuevo tiene lo de hablar [los sordos]”⁷⁶.

Unos meses después, Vieta solicitó al Ayuntamiento de Barcelona poder instalar la escuela en algún local de la Casa Consistorial por no tener sitio en la suya, petición que le fue concedida y, posiblemente, gozó de la asistencia y de material de enseñanza como el maestro anterior. Pero la escuela instalada se mantuvo sin informes hasta que, en abril de 1807, Vieta solicitó que se le certificara el “gran servicio que hace a Dios, al Estado y a la Humanidad”, al parecer refiriéndose a la enseñanza que impartía, sin más noticias documentales sobre la marcha de la escuela.

73 *Ibid.*, Comunicado del Primer S[ecre]t[a]rio de Estado, José Pizarro, a la Real Sociedad de 20 de junio de 1817.

74 Estas primeras escuelas de sordos de Barcelona fueron dadas a conocer por CARRERAS PUJAL, J. (1957), *La universidad, el instituto, los colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX*. Barcelona: Bosch, págs. 151-152 y 162. Más extenso, SÁEZ-RICO URBINA, A. (1973), *La educación general en Cataluña durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, págs. 20-21; este autor manifestaría su extrañeza de que ambas escuelas fueran ignoradas por Rispa, teniendo en cuenta los documentos que había consultado el mismo Rispa (Rispa era maestro de sordomudos de la escuela municipal de Barcelona y había comenzado la historia de la misma por la tercera escuela). Véase RISPA, A. (1865), *Memoria relativa a las enseñanzas de los Sordo-mudos y de los Ciegos*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez y Rialp, págs. 92-95.

75 Sobre las primeras escuelas catalanas, véase también GASCÓN RICAÑO, A. y STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. G. (2004), *op. cit.*, lección 18, págs. 229-235.

76 GRANELL Y FORCADELL, M., *op. cit.*, pág. 41. La noticia que corría sobre el examen era: “Dos discípulos se persiguieron y santiguaron, diciendo las palabras correspondientes (...), leyeron en voz alta la oración dominical, el ave María y la confesión general; enseñándole algunas palabras en la pizarra por algunos Socios, tanto en catalán como en castellano las pronunciaban en alta voz (...) otro con solo treinta y seis días de escuela dijo todo el abecedario y el silabario”. GASCÓN RICAÑO, A. y STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. G. (2004), *op. cit.*, pág. 335.

Respecto a la enseñanza impartida, el historiador Gascón Ricao ha puesto de manifiesto la importancia del método empleado por Vieta, gracias al hallazgo de las reseñas que sobre este maestro había dejado el cronista valenciano Jaime Villanueva en su obra *Viaje Literario a las Iglesias de España*, en el tomo 18, con el título de *Viagea Barcelona*, publicada en 1851. Según Villanueva, Vieta, que residía en la Catedral de Barcelona, donde había impartido sus clases a los sordos, ya había ensayado el sistema quince años antes con una niña sorda de Vilanova i la Geltrú.

La enseñanza de los sordos, recoge Gascón, era muy sencilla, aunque había que tener mucha paciencia. “Cada letra tiene su signo, que consiste en cierto movimiento y aptitud de la mano (...) El mudo observa la lengua y labios y mano del maestro, y conforma con ellas las suyas, y echando afuera la voz ó sonido natural, articulan casi con tanta claridad como nosotros; solo experimentan todos gran dificultad en pronunciar la I vocal”, recordando a Pablo Bonet, su alfabeto manual y la reducción de las letras a su sonido.

Una vez conseguida la pronunciación de los fonemas se pasaba al silabario “y lo demás como en las otras escuelas”. La novedad consistía en la confección y empleo de un “diccionario”, donde el maestro figuraba con un ligero trazado los objetos con su nombre escrito al lado, para repasar y ampliar el vocabulario, y comentaba que “por este camino han aprendido no solo á contar, sino todos los rudimentos de doctrina cristiana, sirviendo ya los más adelantados de maestros para los nuevos”⁷⁷; dando a entender que practicaba el sistema de las escuelas lancasterianas.

Las dos escuelas catalanas habían experimentado dos modelos didácticos de enseñanza del idioma a los sordos con las aportaciones entonces a su alcance; mientras la de Madrid iniciaba su primera andadura –“con arreglo a los métodos de los abates L’Epée y Sicard” (art. 1º del Reglamento de 1804)–, que acabó sin rumbo definido. La brevedad de los proyectos municipales, su discontinuidad y la Guerra de la Independencia harían que la situación de inactividad se prolongara hasta finales de 1816, en que sería inaugurada la siguiente escuela municipal.

3.2. La tercera escuela municipal de Barcelona

Como las dos escuelas anteriores, la tercera escuela municipal partía de los ensayos que de manera privada realizaba el dominico Manuel Estrada Estrada. En 1816 Estrada consiguió que el Ayuntamiento se interesara por su labor y que una comisión presenciara sus experiencias docentes, pues pretendía el apoyo de la Corporación para que le concediesen el Real título de Maestro de Sordo-mudos de Barcelona. Como se ha visto, durante su estancia en la capital visitó el Real Colegio, asistió a las lecciones de Hernández, contrastó conocimientos y experiencias con el maestro-director, consiguió el título deseado y, además, el nombramiento, el 12 de octubre de 1816, como socio honorario y colaborador de la Matritense⁷⁸.

Por entonces, el Ayuntamiento de Barcelona ya estaba tratando de establecer la escuela; había solicitado, el 18 de octubre, al capitán-general que, como la Corporación solo podía facilitar el local y los utensilios necesarios, gestionase el apoyo de la Junta de Comercio para el montaje adecuado de

77 Citado por GASCÓN RICA, A (2010), *Se descubre, de forma casual, el método pedagógico utilizado por Salvador Vieta y Catá, segundo maestro de sordos en la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona*, en: <http://www.cultura-sorda.org/el-metodo-pedagogico-de-salvador-vieta-y-cata/>

78 Ver nota 71.

la escuela, el pago del sueldo “al ayudante del profesor” y que la Casa de Caridad acogiese a los sordomudos pobres de Cataluña. También se había dirigido al obispo para que concediera a dicho fraile algún beneficio. Según Rispa, no hubo respuesta; el Ayuntamiento se hizo cargo de los enseres y de las luces del local que había cedido en las Casas Consistoriales, inaugurándose solemnemente el 2 de diciembre de 1816, con el nombre de Academia de Sordomudos y dirigida por Manuel Estrada. No hay noticia de que hubiera posteriormente ningún acto público cuya repercusión nos ayudara juzgar la metodología empleada y el grado de adelantamiento de los sordomudos⁷⁹.

Sin embargo, el proceder pedagógico iniciado por el dominico se conoce gracias al informe que, un par de meses antes de la inauguración, había realizadola Junta de Comercio, siendo de interés:

“El P. Manuel Estrada (...) se dedicó a la instrucción civil y religiosa de los sordomudos. Primeramente les enseña el alfabeto y silabario y enseguida a deletrear con señas. Radicados en estos principios les enseña a escribir. Enterado, de todo esto principia la gramática castellana y quando están cabalmente satisfechos en este Arte les enseña a pronunciar vocalmente la gramática expresada (...) Se enseña al mismo tiempo la Aritmética, no olvidándose del catecismo (...) Algunos saben cabalmente el catecismo, el sumar, leer, escribir por señas y algunos de ellos conjugan ya verbos, explica los números de los nombres y sus géneros y empieza a formar por escrito alguna oración. Pronuncia las letras y silabario y otro hai que lee algún libro sin silabas aunque con alguna pausa”⁸⁰.

Una metodología que, aunque poco clara en lo que respecta a las “señas”, que puede referirse tanto al alfabeto manual como a señas inventadas o señas de los propios sordos, recuerda bastante la orientación de Hervás y Panduro: la enseñanza se iniciaba por el conocimiento de las letras y el alfabeto manual, su escritura. Es decir, enseñanza del idioma por escrito –dejando la pronunciación para el final– e intercalando la aritmética y el catecismo. No cabe duda de que la fuente de información de Manuel Estrada, aunque él no lo reconociera en ninguno de sus escritos, radicaba en la obra de Hervás y Panduro que tenía delante, al menos si se tiene en cuenta a los autores que había citado en el discurso de inauguración que pronunció el día de la apertura oficial de la Academia, el 2 de diciembre de 1816, como ha puesto de manifiesto Gascón Ricao tras el análisis de la *Oración inaugural*⁸¹.

Un estado presentado el 31 de julio de 1820 por el propio Estrada, en el que contestaba a algunas preguntas que se le habían hecho con motivo de la nueva situación política constitucional, sostenía que la Academia de Sordomudos tenía como objetivo “habilitar a los Sordo-mudos por medio de la instrucción para poderse ellos comunicar con los demás semejantes y hacerlos así útiles a la Religión y a la sociedad”. Estaba hermanada con el Colegio de la Corte para comunicarse mutuamente sus observaciones y adelantos “y goza de iguales privilegios”; en ella se enseñaba el conocimiento del idioma, la gramática, operaciones generales de aritmética, algunas nociones de geografía, historia

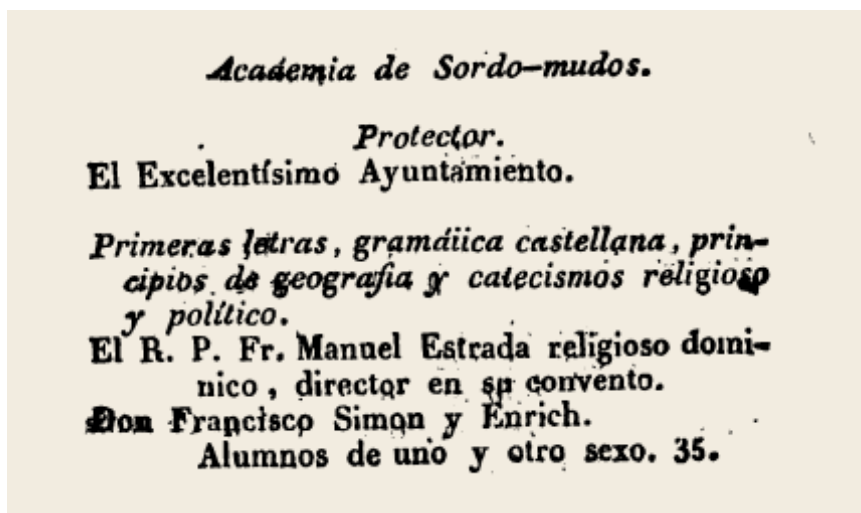
79 RISPA, A., *op. cit.*, pág. 94; también SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.*, págs. 21-22.

80 GASCÓN RICA, A. y STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. G., *op. cit.*, pág.336. Citando: Archivo de la Junta de Comercio, BC, XXII, 799, Barna, 18/10/1816.

81 ESTRADA, MANUEL THOMÁS (1817), *Oración inaugural que a la abertura de la Academia de Sordo-Mudos establecida en la Casa Consistorial de esta Ciudad Dixo el R.P.F. Manuel Thomás Estrada en 4 de diciembre de 1816*, oficina de Juan Francisco Piferrer, Barcelona. Comentarios de GASCÓN RICA, A (2011), *La influencia encubierta de Hervás y Panduro, en la labor pedagógica de Manuel Estrada, tercer maestro de la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona*, en <http://www.cultura-sorda.org/la-influencia-de-hervas-en-manuel-estrada>

sagrada, catecismo y deberes de un buen ciudadano, y se detallaba que “la pronunciación está adelantada y dos de ellos leen muy bien cuanto se les escriba en la pizarra”. Pero también se quejaba de que no podía enseñar por la noche y que esa situación podía mejorarse si el centro pudiera establecerse en un edificio que acogiera a los pobres “como el de Madrid en forma de Colegio, con sacerdote Rector que los instruyese y administrase los Sacramentos”⁸².

Desde el principio el Ayuntamiento había recomendado que se nombrase un ayudante a fin de auxiliarle y suplirle, y para garantizar la continuidad de la escuela, visto el fracaso de las dos experiencias anteriores. El nombramiento recayó en don Francisco de Paula Simón y Enrich⁸³, que pronto solicitó a la Corporación su apoyo para obtener el título de Real maestro de Sordomudos, lo cual consiguió en abril de 1818 por el procedimiento que el año anterior había seguido Manuel Estrada.



Publicidad de la enseñanza de los sordo-mudos, *Guía de Forasteros en Barcelona para el 1821*, pág. 124

Hermanada la Academia con el colegio madrileño, aunque sin el apoyo económico de la Corona, el esfuerzo de la Corporación municipal se había encauzado a la consecución de fondos para que “prosperase la enseñanza de los Sordomudos a cargo de los profesores el Padre Manuel Estrada y D. Francisco Simón (...) que no puede socorrer con nada á estos profesores y que por la misma razón no podrán seguir con la enseñanza dichos maestros”, y solicitaba a la Real Sociedad que apoyara la representación del Ayuntamiento catalán para que el rey le concediera una dotación de “25 o 30 mil reales sobre las mitras de las Provincias”⁸⁴; como así lo apoyó la Matritense, aunque no se consiguió ningún resultado ni en Madrid ni en Cataluña, ni tampoco con el gobierno constitucional.

82 RISPA, A., *op. cit.*, pág. 94: el estado era de 3 de julio. SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.*, pág. 136: Indica que el estado estaba fechado a 31 de julio. El entrecorillado corresponde al informe de Estrada para el Ayuntamiento de Barcelona, pág. 137, cita 257.

83 Para Gascón Ricao, “íntimo amigo y colaborador”. Para Sáez-Rico, se lo recomendaron algunos concejales.

84 ARSEM, legajo 254-bis, documento 15, Solicitud firmada por José Ignacio Claramunt, secretario del Ayuntamiento, por acuerdo de dicha ciudad, el 22 de noviembre de 1817. Al margen figura que se acordó apoyar la solicitud el 24 de diciembre por la Sociedad, pero, fallecido el duque de Híjar, se había perdido mucha influencia. Llama la atención que en las solicitudes que se envían a Madrid el número de alumnos era: “treinta y dos hombre y veinte y dos mugeres”, en esta última; y “treinta hombres y veinte mugeres”, en la solicitud anterior de hermanamiento. La *Guía de forasteros en Barcelona para el año 1821*, en su página 124, cifraba en 35 el número de alumnos de ambos sexos. Y en el estado presentado al Ayuntamiento, de 10 de abril de 1822, Estrada informaba que “asistían treinta y dos niños y niñas”; RISPA, A., *op. cit.*, pág. 95.

Por problemas con su orden, Manuel Estrada se dedicó a la enseñanza de las niñas, ocupándose Simón de las clases nocturnas con los chicos; sin embargo, tendrían sus desavenencias, que les irían separando a partir de 1818. Iniciada la nueva etapa política, el Ayuntamiento reunió en 1820 todas sus escuelas municipales en la Academia Cívica, poniéndolas a cargo del padre Joaquín Catalá, que integraba, entre otras, la Academia de Sordomudos y la Escuela de Ciegos, circunstancia que sería aprovechada por Estrada para dedicarse a sus enseñanzas particulares en la Academia militar y civil y arreglar su secularización, aunque continuaba como director de la escuela de Sordomudos.

Francisco Simón aprovecharía para obtener el título de Maestro Público de primera educación, expedido por la Diputación Provincial de Cataluña, el 19 de agosto de 1821, a fin de poder superar sus dificultades económicas sustituyendo al maestro que había fallecido, de cuya escuela ordinaria venía ocupándose por las mañanas como primer ayudante⁸⁵. Unos meses antes, el 3 de marzo, había presentado al Ayuntamiento un memorial acompañado de una obra titulada *Breve Tratado de la Doctrina Cristiana para enseñanza de Sordomudos*, con la única y exclusiva finalidad de “que S.E. se sirva conferirle esta enseñanza como solo encargado y director de ella”. Una petición que, según Gascón Ricao, acabó administrativamente en “silencio”, aunque el historiador no dio por cerrada la cuestión y en años sucesivos le traería de cabeza⁸⁶. En cuanto a la obra, *Breve Tratado de la Doctrina Cristiana*, el historiador se lamentaba de su desaparición y concluía que el asunto “quedó reducido a unas simples insinuaciones, aparecidas en el libro de Actas del Ayuntamiento de Barcelona”⁸⁷. Pero la obra en cuestión no acabó ahí, aunque acertó en que no llegó a publicarse.

En lo que respecta a “la enseñanza de sordo-mudos”, integrada en la Academia Cívica, había empezado a decaer ese mismo verano de 1821 como consecuencia de la fiebre amarilla que asoló la ciudad. El estadillo presentado por Manuel Estrada en abril del año siguiente, así como los comentarios recogidos en los periódicos, daban a entender que estaba abocada al cierre⁸⁸ y más al verse obligado a desaparecer el ex-dominico en 1823, como consecuencia del nuevo régimen político. Según Rispa, Manuel Estrada volvería a ser honrado con el cargo de director cuando se reabrió la escuela municipal de sordo-mudos el 14 de marzo de 1843.

85 SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.* pág.204, Solicitud de convalidación del título de maestro provincial por el de maestro real de primera instrucción, el 3 de septiembre de 1824.

86 GASCÓN RICA, A. y STORCH de GRACIA y ASENSIO, J. G., *op. cit.*, pág. 339. Unos años después, en 2011, Gascón Ricao, al tratar *La influencia encubierta de Hervás y Panduro...*, retomó el tema concluyendo que “el deseo no se cumplió” y aunque “en 1823 (...) lo intentó de nuevo...cargo que no consiguió, al no reabrirse dicha escuela hasta 1843”.

87 Lo último de este autor, en 2014 al estudiar el catecismo Hervás y Panduro, recordaba el catecismo de Francisco Simón y (esta vez citaba a SÁEZ-RICO URBINA) terminaba diciendo que “después de recibir las oportunas bendiciones, incluida la pertinente censura, le fue devuelto al autor en agosto de 1822, sin que jamás se llegara a imprimir”. GASCÓN RICA, A (2014), *El catecismo para sordos de Lorenzo Hervás y Panduro*. Consultado el 15 de mayo de 2015, en http://www.cultura-sorda.org/catecismo-para-sordos-hervas-y-panduro/#_ftn12

88 SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.* pág. 158, recoge que en *El Indicador Catalán*, el 5 de julio de 1822, una carta al director decía: “Este mes se cumple un año que está cerrada la escuela cívica y privándose de esta enseñanza...incluso a los ciegos y sordo-mudos...”; y en el *Diario Constitucional*, el 20 de noviembre de 1822, pág. 184, otra queja: “la enseñanza de los Sordo-mudos y ciegos yace sumida en el más profundo letargo”.

3.2.1. Trayectoria de la obra de Francisco de Paula Simón

El motivo que llevó al ayudante de Manuel Estrada a escribir esa obra de enseñanza religiosa no solo tenía la finalidad de quitarle a Estrada el cargo de director de la escuela de sordomudos, sino que se debía, según el mismo Simón, a las peticiones de varios sacerdotes de poder contar con orientaciones para atender pastoralmente a los sordomudos de sus parroquias. Con ese razonamiento, el 9 de abril de 1822, transcurridos un año y un mes desde que la hubiera depositado en la Secretaría de la corporación municipal, pidió que, puesto que el Ayuntamiento no se había decidido sobre el cargo que había solicitado, le devolvieran la obra porque pensaba publicarla.

La solicitud obligó a la comisión municipal de instrucción pública a pronunciarse y acordó que la examinara “bajo los respetos moral y científico” el canónigo de la catedral don Tomás Spa⁸⁹. Finalizado el examen, y valorada positivamente por los elogios manifestados sobre el manuscrito y su autor, la comisión de instrucción pública propuso al pleno municipal, y éste aprobó, que se oficie a don Francisco Simón, “devolviéndole su tratado (...) le concede el título de Director honorario de la enseñanza de Sordo-mudos”.

El oficio municipal de 25 de septiembre de 1822 le animaba a publicar su obra cuyo título completo era *Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la Enseñanza de los Sordo-mudos; y para que los sacerdotes sin necesidad de poseer radicalmente el idioma pantomímico puedan instruirles y recibirles confesion*, destacaba la importancia del beneficio que conseguiría y le concedía el título honorario “en atención a sus méritos (...) tino y delicadeza con que está desempeñada la referida obra y los desvelos con que procura (...) la instrucción de aquellos infelices”⁹⁰.

Finalizado el periodo constitucional y apartado del panorama educativo el director Manuel Estrada, el asunto de la enseñanza de los sordomudos volvió sobre la mesa municipal, en la primavera de 1824, al volver a presentar un memorial su antiguo ayudante, don Francisco de Paula Simón y Herinch (así, con H). Esta vez, solicitaba “poder continuar la enseñanza de los Sordo-mudos bajo los auspicios de V. E. y del modo que juzgase más oportuno, así como lo hacía antes de la rebelión”. Adjuntaba al memorial el original de una obra compuesta por él para facilitar la enseñanza de la Doctrina Cristiana, con un prontuario de señas para ayudarles el poder confesar, y pedía que fuera censurada para que “pueda dedicarla a S.M.”. Para Sáez-Rico, se trataba de la misma obra que tres años antes había presentado a las autoridades constitucionales.

Reunida la comisión municipal de instrucción, de acuerdo con el Vicario general de la diócesis, convino que la obra fuera examinada por el “P. Quintín Tort, Presbítero del Oratorio, y el Dr. D. F. Amorós, Presbítero” con respecto al dogma y a la orientación del idioma pantomímico. Al poco, presintiendo el informe muy favorable, la comisión acordó elevar al Ayuntamiento, el 21 de mayo de 1824, “que se restablezca la enseñanza de sordomudos en la propia conformidad en que se hallaba en 7 de marzo de 1820, baxo la dirección de D. Francisco Simón”⁹¹. Pero la recomendación no se llegó

89 SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.*, pág. 159.

90 *Ibid.*, *op. cit.*, pág. 160. La comisión de instrucción pública fundaba el título de director honorario para que figurara en la portada de la obra “vista la incompatibilidad de dos propietarios”. Recogía también la historia de su desavenencia con el director Estrada y que la obra había sido escrita a instancia de algunos párrocos y personas religiosas.

En adelante, toda la documentación hace referencia al archivo del Ayuntamiento de Barcelona, recogida por Sáez-Rico Urbina en 1973; al parecer, Gascón Ricao, aunque lo citó, no llegó a profundizar más y dio por cerrado el caso del catecismo.

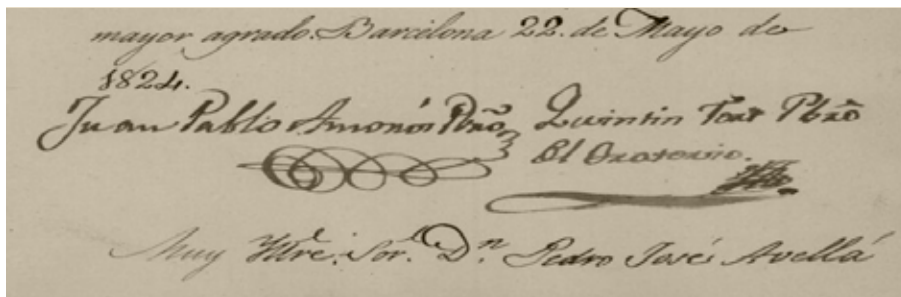
91 SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.*, págs. 201-202. Citando: AHCB. “Acuerdos”, 1824, t. I, fols. 475-477; y da cuenta del cambio en la grafía del apellido “Erinch” con la aparición de la letra H.

a ejecutar inmediatamente, pues antes se debía deliberar sobre los fondos para costearla y el local donde se emplazaría.

Un informe de la comisión de instrucción, de 7 de septiembre de 1824, sobre Francisco Simón, referido a la revalidación de su título de maestro ordinario, que le consideraba como “un dependiente de este mismo Ayuntamiento con la dirección de la enseñanza de Sordo-mudos que le tiene confiada”, hizo pensar a Sáez-Rico que debió de abrirse la escuela en las Casas Consistoriales. El expediente, formado en esa ocasión, contenía, además de la solicitud del interesado, certificación de su título constitucional y tres informes de diversos personajes del ámbito político, religioso y militar adictos al realismo, en los que declaraban la adhesión de Francisco Simón y Henrich al trono y al altar, así como su apego a las ideas absolutistas y su aversión al régimen anterior. El Ayuntamiento, con informe muy favorable de la comisión de instrucción, lo tramitó al Supremo Consejo de Castilla.

Para Sáez-Rico, al parecer el maestro realista consiguió su objetivo, al encontrarse en el expediente con una hoja suelta de otra instancia tardía, del año 1833, en la que Simón se denominaba “Profesor Real de primera educación y Maestro de Sordo-mudos”. En esa solicitud pedía testimonio del informe del Ayuntamiento del año 1824, “por extravía en las oficinas de la Corte, junto con otros documentos que lo acompañaban”, constando, en el margen de la solicitud, que ese mismo día el Ayuntamiento resolvió darlo⁹².

La obra, *Breve Tratado de Doctrina Cristiana*, fue autorizada por los referidos censores el 22 de mayo de 1824 y con el imprimátur del Vicario general, Pedro José Avellá, el 11 de junio del mismo año. Informes que Sáez-Rico, sin duda, no tuvo presentes por constar manuscritos en la misma obra:



Censura de la obra *Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la Enseñanza de Sordo-mudos*, folio 101r

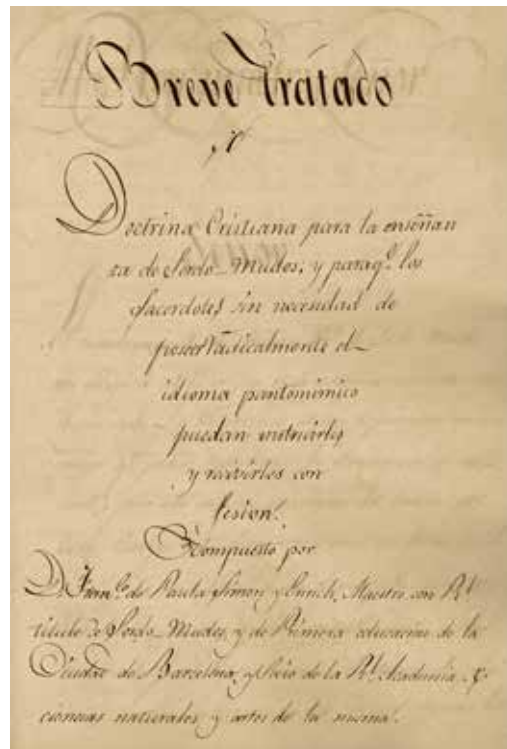
No consta que la obra fuera publicada, pero no se perdió. Simón dedicaría su obra al rey, el 15 de marzo de 1826, con el ruego de: “Dígnese, pues V. M. admitirla, y estender (sic) su mano bienhechora sobre unos sirvientes tan desgraciados como dignos de compasion”; tal vez, cumpliendo su palabra y en agradecimiento por la convalidación del título constitucional por el de Maestro real de primera educación⁹³.

92 SÁEZ-RICO URBINA, A., *op. cit.*, págs. 203-209. Citando: AHCB. “Político y Representaciones” 1824, el expediente de revalidación del título figura en fols. 555 a 564. También “Acuerdos”, 1824, fols. 873-874. Esta última información cierra lo investigado sobre el autor.

93 Como el resto de las obras presentadas en la investigación de nuestra tesis doctoral referidas a la educación de los sordos de principios del siglo XIX, siguiendo el rastro dejado por las mismas, en la Real Biblioteca se hallan dos obras impresas: *Examen Público que tendrán los alumnos de Real Colegio de Sordo-mudos de esta Corte el día 10 de Septiembre de 1806*, mandado imprimir por el duque de Aliaga; dos láminas del *Alfabeto Manual de 1815*, entregadas a los reyes por Martí y Mora; y el manuscrito de Francisco de Paula Simón y Henrich con el título de “DOCTRINA DE S-MUDOS” en el lomo de un elegante libro encuadernado.

3.2.2. Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos

Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos; y para que los sacerdotes sin necesidad de poseer radicalmente el idioma pantomímico puedan instruirles y recibirles confesion. Compuesto por D. Francisco de Paula Simón y Enrich, Maestro con real título de Sordo-mudos, y de Primera educación de la Ciudad de Barcelona, y Socio de la Real Academia de ciencias naturales y artes de la misma.



Portada del manuscrito: *Breve Tratado de Doctrina Cristiana para la enseñanza de Sordo-mudos*⁹⁴

Escrito entre los años 1820 y 1821, constituye la prueba palpable de la preocupación del Ayuntamiento de Barcelona y, en particular, de sus maestros por la instrucción civil y religiosa de los sordos catalanes y la importancia de la lengua de signos en la transmisión de contenidos educativos y como vehículo de comunicación.

El *Breve Tratado de Doctrina Cristiana* está constituido por el *Prólogo*, el *Breve Tratado* propiamente dicho, el *Diccionario de señas* necesario para la transmisión del contenido doctrinal y, finalmente, la *Advertencia última del autor*. Esos cuatro apartados conforman un cuerpo manuscrito con la misma grafía, desde el folio 3v hasta el 100r. Se trata, con toda probabilidad, del manuscrito presentado al Ayuntamiento de Barcelona en marzo de 1821 y que, al año siguiente, sería devuelto a su autor animándole a publicarlo.

Con grafías diferentes, por añadidos posteriores, se aprecian dos partes correspondientes a dos momentos concretos: la primera, por orden cronológico, la *Aprobación de la obra*, cuyo informe, comenzando en el último folio del cuerpo principal, termina con el *nihil obstat* de los censores y el *imprimatur* del Vicario general de la diócesis de Barcelona, en 1824 –mitad del folio 100r y f 101 por ambas

⁹⁴ Manuscrito inédito que se conserva en el Palacio Real, Real Biblioteca, signatura: II/3552.

caras-. El segundo añadido –folio 2 completo– corresponde a la *Dedicatoria al Rey* que, por razones aún no determinadas, se demoró hasta el año 1826; está fechada en Barcelona el 15 de marzo y firmada por el autor. Sin embargo, en el título de la portada –folio 1–, con la misma grafía que la dedicatoria, figura el segundo apellido del autor como “*Enrich*”, cuando personalmente él mismo con su letra rubricaría “*Henrich*” (en el folio siguiente); distinción que se corresponde con el uso de un apellido u otro antes y después del régimen constitucional anteriormente analizado.

Lo primero que conviene destacar es que, a diferencia de su compañero el maestro director Manuel Estrada, Simón sí revelaba su fuente. Había leído, y posiblemente seguido, a Hervás y Panduro y su *Escuela Española de Sordomudos*, obra que citaba en el *Prólogo*, aunque se trataba de una cita indirecta, más doctrinal que pedagógica⁹⁵. Y, como el jesuita, se había inclinado por la persona sorda y su derecho a la educación, a recibir instrucción, no solo instrucción civil –como ya se impartía en la Academia municipal de Barcelona–, sino también religiosa, y que esta, a través de los párrocos, llegara incluso a los que no podían asistir al centro. Pero lo más sobresaliente del *Breve Tratado* es que el maestro había elegido como vehículo de comunicación y medio para instruir a los sordos el uso continuado de las señas de los propios sordos catalanes de su tiempo, constituidas y elevadas a la categoría de lengua.

Una lengua que, a juzgar por su temprano estadio de desarrollo, Simón creyó con potencialidad para conducirlos más allá del pensamiento concreto, valiéndose, según recomendaba Hervás, “de ciertas industrias, con las que por medio de objetos visibles les hagamos conocer los invisibles, y formar alguna idea de ellos (...) y necesario hacer gran uso [de ellas] para instruir a los Sordomudos en la religión y en el idioma (...) Para conseguir la instrucción de los Sordomudos, debemos usar todas las señas, que conduzcan a tal fin”⁹⁶. Consejo que Francisco Simón habría observado y que le había convencido de que la lengua de sus coetáneos sordos de Barcelona, como la de los sordos romanos estudiada por Hervás, era una lengua con una sintaxis propia, de modo que apostó por la enseñanza de la doctrina cristiana en esa lengua.

Siguiendo la recomendación del jesuita de que “el maestro ha de tener siempre presente, que toda la gramática mental con la que los Sordomudos forman sus racionios, no contiene sino tres partes de la oración, que son nombres, verbos y dicciones, que se unen ya con éstos, y ya con los nombres”⁹⁷, se atrevió a describir qué señas había que hacer, cómo se hacían y en qué orden debían estar ordenadas en el discurso, para hacer inteligible con ellas la doctrina cristiana y pudieran confesarse.

Toda una proeza que no había logrado el abate Ferrand –ni Sicard con la transformación del manuscrito de L’Épée en su *Teoría de los Signos*–, porque, a pesar de la profusión de señas (más de cuatro mil signos en Ferrand) y el uso continuado que hacían de las mismas en la enseñanza del francés, los abates consideraban la lengua de los sordos como una lengua imperfecta y carente de método. Don Lorenzo Hervás y Panduro, por el contrario, reconocía la lengua de signos como la lengua natural de los sordos y en igualdad de condiciones con otras lenguas que había estudiado y comparado, y esa era una de las razones por la que se distanciaba del encumbrado modelo francés.

Con la crítica de los métodos que se empleaban en Europa, importados de París, Hervás proponía una didáctica para enseñar el idioma español que tenía en cuenta la importancia de la lengua

95 SIMÓN Y HENRICH, Fr. (1821), *Breve Tratado de Doctrina Cristiana...* En adelante, en el texto (B. T., fol.). La cita hacía referencia a San Agustín, tomada de *Escuela Española de Sordo-mudos*, sobre la gravísima responsabilidad que asume el cristiano en instruir a otros hombres en el conocimiento de Dios y en el misterio de la salvación; fol. 3v.

96 HERVÁS Y PANDURO, L., *op. cit.*, t. II, págs. 6-8.

97 *Ibid.*, t. II, pág. 21.

nativa de los sordos, sus aportaciones derivadas del estudio de esa lengua y su propio conocimiento del idioma español, y rechazaba tanto el empleo de los “signos metódicos” inventados por los franceses, como los métodos de las escuelas de viva voz, por irracionales. En coherencia con esas ideas, Hervás avanzaba un breve diccionario de señas y describía una docena de oraciones⁹⁸, para dar unas ideas sobre la construcción sintáctica en señas que ejecutaban los sordos romanos, a fin de ilustrar y orientar a los maestros. Sin pretenderlo, contestaba a las reflexiones que años después aún seguían formulando don Tiburcio Hernández –sobre cómo percibían los sordos la realidad, la procesaban, la pensaban y la expresaban– y la que permanecería abierta durante mucho tiempo –sobre el curso que seguía el pensamiento de los sordos a la hora de expresar los signos– de Pierre Pélissier.

El norte marcado por el jesuita era enseñar el idioma español; primero enseñar a escribirlo y, “después que los Sordomudos han aprendido gramaticalmente la lengua, se le enseña la doctrina cristiana”⁹⁹; luego, más tarde, se ocuparía de enseñar el habla. Esta razón metódica, el aprendizaje del idioma escrito, haría que el catecismo de doctrina cristiana que proponía el mismo Hervás¹⁰⁰ –una introducción en tres amplios diálogos y el catecismo propiamente dicho– estuviera destinado a ser leído, de ahí la extensión con que adornaba sus explicaciones.

Sin embargo, don Francisco de Paula Simón tenía que ingeniar algo mucho más breve y sencillo aunque no por eso más fácil: un resumen de los puntos fundamentales de la doctrina cristiana que pudiera expresarse en lengua de signos de su tiempo para llevar la instrucción religiosa a las personas sordas, incluso a las no alfabetizadas.

La obra, cuyos destinatarios eran los sacerdotes y catequistas, estaba pensada para facilitarles la labor y, como intérpretes, pudieran atender pastoralmente a los sordos, razón por la que “es preciso darles algunas nociones para que puedan entender el idioma con que los Sordo-mudos confiesan sus culpas, y asegurarse que saben aquellos misterios indispensables en los adultos para recibir los sacramentos”¹⁰¹. Una tarea compleja y dificultosa de recopilación de señas contrastadas con los sordos de la época que don Francisco se sintió con obligación moral de llevar a cabo para ponerla al servicio de la religión. No se trataba de presentar un catecismo para los sordos alfabetizados, como lo habían hecho Sicard¹⁰² y Hervás, sino una síntesis del mismo en lengua de señas para que, una vez aprendidas las explicaciones signadas por los párrocos y establecidos los puentes comunicativos con los sordos, pudieran “instruirles y recibirles confesión” (*B. T.*, portada).

Empresa mucho más valiente y atrevida que la propuesta a finales del siglo XVI por fray Melchor de Yebra, cuando planteó la necesidad de que los sacerdotes “aprendan y sepan hablar por las letras de mano”, ofreciéndoles un abecedario atribuido a san Buenaventura o abecedario manual para la atención de los sordos “que es común saberlo muchos”¹⁰³.

98 *Ibid.*, t. II, págs. 170-182.

99 *Ibid.*, t. II, pág. 21.

100 El título completo es *Catecismo de Doctrina Christiana para Instrucción de los Sordomudos* y se encuentra anexo a su obra *Escuela Española de Sordomudos*, t. II págs. 321-376. En la pág. 320 aclara que aparte se publicarían algunos centenares de ejemplares del catecismo, pues “a cada uno de estos [Sordomudos] conviene dar un catecismo”.

101 SIMÓN Y HENRICH, Fr. (1821), *Breve Tratado de Doctrina...*, en adelante (*B. T.*, Prólogo, fol. 3r).

102 SICARD, R. A. (1792), *Catéchisme ou Instruction Chretienne á l'usage des Sourds-Muets*. París: près L'Arsenal.

103 SÁNCHEZ DE YEBRA, M. (1593), *Libro llamado Refugium Infirmorum, muy útil y provechoso para todo género de gente, en el cual se contienen muchos avisos espirituales para socorro de los afligidos enfermos, y para ayudar a bien morir a los que están en lo último de sus vida, con una Alfabeto de S. Buenaventura para hablar por la mano*. Madrid: Luys Sánchez, pág. 172.

3.2.3. Contenido del Breve Tratado: significado e importancia

Hasta aquí se ha venido constatando que el contenido era doble: por un lado, presentar los elementos imprescindibles de la doctrina cristiana y, por otro, el lenguaje que se emplearía en la exposición de la misma. Si se tiene en cuenta a los destinatarios de la obra explicada en signos (los sacerdotes), cabe destacar, por su importancia e interés, el contenido formal (la exposición en la lengua de signos para los sacerdotes) sobre el sustancial (la doctrina propia del catecismo destinada a los sordos).

A) Respecto al contenido doctrinal, el Breve Tratado contiene dos partes claramente diferenciadas: los principios mínimos que el cristiano debe conocer (*B. T.*, fol. 7v, a fol. 38r) y el modo de confesar a los sordomudos (*B. T.*, fol. 38r a fol. 56v), que completa con la exposición de los actos de piedad que el cristiano debía realizar al levantarse y acostarse (fol. 56v a fol. 58r).

El catecismo principiaba con el acercamiento del sacerdote a la persona sorda manifestándole el deseo de darle a conocer las verdades de la fe, pasando inmediatamente a la explicación de la doctrina al estilo de la época en forma de pregunta-respuesta. El que instruía preguntaba y respondía lo que debía contestar el catequizando (al que supone ignorante del tema). Ambas acciones, preguntas y respuestas, estaban expresadas en castellano y en idioma pantomímico, según el modelo que sigue:

Pregunta el que instruye: Este Cielo, tierra, los primeros Hombres, y todo lo demás que vemos y conocemos, quien lo ha creado?

*Explicacion.....Señalará la voveda (sic) del Cielo, hará la seña de **Globo-terraqueo**, la de **hombre** y **muger** con la de **primero**, la de **crear** y la de **quien**.*

Su Instructor le enseñará: Ser Dios el supremo Hacedor de todas las cosas.

*Explicacion..... Hará la seña de **Dios**, la de **crear**, y la de **todo**.” (*B. T.*, fol. 8v-r).*

Tras una breve introducción para dar a conocer al sordo que el fin al que estaba llamado el hombre era la salvación, la instrucción se orientaba en que para ello, poder alcanzar el cielo, era necesaria la práctica de las virtudes –la fe, la esperanza y la caridad– y las buenas obras. Sintetizaba y vertebraba el contenido de la doctrina cristiana en la explicación de esas virtudes y la práctica de las buenas obras:

- a) Doctrina de fe: enseñanza de los artículos del Credo (*B. T.*, fol. 13r-18v).
- b) Doctrina de esperanza: enseñanza del Padrenuestro y el Ave María (*B. T.*, fol. 18r-22v).
- c) Doctrina de caridad: los mandamientos de Dios, los de la Iglesia, los Sacramentos, los pecados capitales y las virtudes opuestas, los novísimos, el conocimiento de lo necesario para confesar y comulgar bien y terminaba con el “Yo pecador” (*B. T.*, fol. 22v-38r).

La segunda parte, muy extensa, encabezada con el título *Modo de Confesar à los Sordo-mudos en el Idioma pantomímico dispuesto en terminos que el confesor lo pregunta todo, y el Sordo-mudo solo responde si ò no*, repasaba las posibles acciones cometidas por el penitente siguiendo los mandamientos de forma ordenada y pormenorizada, daba algunas recomendaciones sobre las penitencias a imponer, cuándo debía volver a confesarse y terminaba con el Acto de contrición (*B. T.*, fol. 38r-56v).

Por último, el *Breve Tratado* finalizaba con los actos piadosos que todo cristiano debía realizar al levantarse y acostarse (*B. T.*, fol. 56v, a fol. 58r). En resumen, y a juicio de los censores, “comprende todo cuanto necesita un Christiano para su salvación” (*B. T.*, fol. 101v).

B) Con respecto a la lengua, que el autor denomina “en Idioma Pantomímico”, es necesario destacar que todo el tratado cuenta con su correspondiente traducción signada: indicaba las señas que se debían realizar, las posiciones de la mano, el movimiento y dirección que debía imprimirse, la escena a representar y el orden en que debían ejecutarse, la expresión facial que se hacía necesaria en algunos casos, etc. Para la ejecución y estudio de los signos prescritos remitía al “*Diccionario de señas*” que agregaba al final del tratado, y las exponía ordenadas alfabéticamente, comenzando por “*Adorar... Cruzar las manos tendidas sobre el pecho, baxar la cabeza, è inclinar algun tanto el cuerpo con mucha veneracion*” y finalizaba en la seña: “*Yo... Señalarse así mismo con la punta de el dedo indice de la mano derecha dirigida por decontado (sic) al pecho*” (B. T., fol. 60v-99r).

De lo anterior se deduce que Francisco Simón no trataba de dar definiciones ni explicaciones sobre las señas de su diccionario (como los diccionarios al uso hacen de los vocablos que contienen), sino que el objetivo era aclarar cómo había que ejecutar la seña. Trató de establecer y fijar el “léxico” de señas que necesitaba usar y estaba contenido en la “composición sintáctica” múltiple y variada en que quedaba traducido el tratado doctrinal. Un vocabulario concreto, adaptado al lenguaje religioso y muy curioso ya que entre las señas que presentaba Simón, a diferencia del léxico de Ferrand, no figuraba ninguna que recurriera al alfabeto manual, razón por la que su diccionario de signos tampoco contenía ningún alfabeto manual. Posiblemente estaba pensando en que la mayoría de las personas sordas de su tiempo no estaban alfabetizadas y ellas eran las destinatarias finales. Las razones de uno y otro autor para adoptar uno u otro sistema radicaban en sus objetivos: enseñar la doctrina cristiana a través de la escritura, en el caso de Ferrand, Sicard, el mismo Hervás y todos los que posteriormente se dedicaron a la enseñanza; o enseñársela signando con ellos, “hablando” con las manos y el cuerpo, como proponía Francisco Simón y aún continúa, en ámbitos más alejados de los perímetros escolares, en espacios más personales y religiosos.

Nada más comenzar el diccionario, llama la atención la capacidad de Simón en la descripción de los signos y la extraordinaria actualidad de los mismos:

Afirmar...Unir las dedos pulgar è indice de la mano derecha por sus puntas, poner la mano frente de el pecho, y moverla dos ò tres veces acia (sic) el suelo. (B. T., fol. 60r).

Agua...Hacer la accion de sacarla del pozo, y con la mano derecha la demostración de beberla.

Obispo...Ponerse sobre la cabeza las dos manos abiertas y puntas arriba, una por delante y otra por detrás, ambas paralelas y figurando la mitra. Despues señalarse una cruz en el pecho, demostrar que se pone un anillo, y hacer la bendicion. (B. T., fol. 84r-85v) indicando los tres distintivos del obispo, a saber, mitra, cruz pectoral y anillo.

O bien, el signo “padre” por su semejanza al francés en la acción de quitarse al sombrero añadía la acción de “besar la mano” típica de algunas regiones españolas, y que hoy día se mantiene en el punto de articulación en la barbilla: *Padre...Hacer la accion de quitarse el sombrero y besarle la mano. (B. T., fol. 85r).* Aunque también iba más allá del vocabulario estrictamente religioso, y se muestra conocedor de diferencias lingüísticas y culturales entre los sordos, como cuando aborda el tema del parentesco: *Parentesco...Los Sordo-mudos para señalar los Abuelos, Bisabuelos, Tatarabuelos, etc. hacen primero la seña de Padre ò Madre, y despues un gesto de vejez, insiguiendo (sic) las costumbres de algunas Provincias de España que articuladamente llaman Madre-Abuela, con la diferencia que para distinguir toda su ascendencia añaden con la mano derecha un movimiento por encima del mismo hombro acia (sic) tras para señalar los Abuelos, dos para los Bisabuelos, tres etc. (B. T., fol. f 86v-r).*

Un léxico con flexibilidad semántica y diversidad de significado, a veces tan desconocido para el oyente que Simón se vio obligado a avisar, en el prólogo, sobre los cambios de significado que podía adoptar una misma seña que “no solamente varia, como queda dicho, según los visages, sino tambien según el contexto de la conversación (...) pues lo mismo sucede con el lenguaje articulado” (*B. T.*, fol. 4v-r). Advertía a los sacerdotes de que se enfrentaban a un idioma en el que los competentes eran los propios sordos, “cuando ellos rezan, ò generalmente los explican [los artículos de la fe], no usan mas que de las [señas] principales ò precisas á justificar su penetración” (*B. T.*, fol. 100v)¹⁰⁴.

Un idioma nuevo que Francisco Simón creyó muy conveniente que se aprendiera sobre la base del propio catecismo, para ir entrenando a los lectores de su obra, no solo en la ejecución y dominio de las señas, sino, y fundamentalmente, en la sintaxis de la lengua: “no es pues de estrañar (sic); que en algunos lugares de esta obra sean menos las señas que los términos, à los cuales corresponden en castellano” (*B. T.*, fol. 4r-5v). Pero en otros casos era justamente lo contrario: a la hora de introducir una palabra castellana que era nueva en lengua de signos y por tanto no existía en el glosario de los sordos, don Francisco Simón se adelantaba a Fernández Villabrilte en que para dar a los discípulos signos de una palabra desconocida “la esplicación (sic) de cada palabra, manifestando una idea intelectual ó moral, es dada en una pantomima ó escena mímica, que determina su significacion y uso”¹⁰⁵. El siguiente ejemplo es revelador:

“El segundo: confirmacion.

*Exp.....Tocará con el indice de la derecha el de la izquierda [para indicar el segundo], hará la seña de **Obispo** figurando que está sentado y tiene uno delante à quien hace con el pulgar de la derecha una cruz en la frente, dá la bendicion con el indice y mayor, y despues de ella un ligero bofeton. Inmediatamente hará las señas comunes de **Jesu-Cristo** y **Espiritu Santo** dirigidas al que se confirma como queda notado en el bautismo.”* (*B. T.*, fol. 29v).

Para expresar el concepto “confirmación”, como sacramento, se hacía necesaria toda una puesta en escena, escena mímica o pantomímica, para que los sordos, comprendiendo su significado, pudieran adoptar la seña o señas representativas que con el tiempo y el uso conformarían como la más apropiada, fijándola y compartiéndola entre ellos¹⁰⁶. En definitiva, ayudar a los sordos a crear lengua.

Y, si todo lo anterior sucedía con algunos vocablos que no tenían la correspondiente seña, mayor dificultad presentaba la traducción del discurso de la lengua castellana a la de señas, por lo que el autor también aconsejaba que el sacerdote practicara la lengua signada y la aprendiera sobre la base del propio catecismo. Proponía unas composiciones morfosintácticas de acciones y señas

104 Sobre la competencia lingüística de los sordos, Hervás era claro: “Los Sordomudos con las señas que les inspira naturalmente su propia razón, se entienden fácilmente entre sí, y no tan fácilmente entienden las señas de los que no son Sordomudos: ellos se entienden pronta y fácilmente entre sí, porque se hablan con las señas más naturales (...) Por hallarse más perfecto entre los Sordomudos el lenguaje de señas, que entre los que no lo son, juzgo, que para formar un diccionario somalógico (...) se deberían observar las señas que hacen naturalmente (...) y se debería formar con ellas” (y no con las señas que hacen los sordos que se han instruido en las escuelas, porque, según el jesuita, no eran las más apropiadas): HERVÁS Y PANDURO, L. *op. cit.*, t. II, págs. 11-12.

105 FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F. (1851), *Diccionario usual de mímica y...*, *op. cit.* págs. 10-11.

106 Hoy día, el signo para referirse a la *confirmación* (sacramento) queda reducido al de *obispo* y la acción de dar una ligera palmada en la mejilla. Se puede ampliar con la de besar el dorso de la mano (figurando besar el anillo episcopal). Sin embargo no figura como signo de sacramento ni en el diccionario de signos de Pinedo (nº 292: Confirmar: decir la verdad; pág. 248); ni en el de Perelló-Frigola (Confirmar: acción de enfrentar los dos puños cerrados doblando simultáneamente las muñecas= estar de acuerdo, pág.702).

relacionadas para que los lectores captaran las estructuras sintácticas contenidas y se impregnaran de ellas. Entendía que era suficiente para el objetivo que se planteaba “la inteligencia y uso de las señas; porque lo que toca à lo gramatical de este idioma es asunto de otro tratado” (B. T., fol. 5v), insinuando la complejidad de su sintaxis y la dificultad para explicarla; pero al mismo tiempo resaltaba su existencia como la de la lengua de signos de los “sordomudos” de su tiempo. Un ejemplo de esta dificultad se observa en la exposición mímica del quinto mandamiento de la Iglesia:

“El quinto: pagar diezmos y primicias à la Iglesia.

*Exp.....Tocará con el indice de la derecha el meñique de la izquierda [para indicar el quinto], hará primeramente la seña de **Obispo**, y despues la de **nosotros**, y la de **segar las mieses**, juntando à esta acción, la seña de **dar** dirigida al Obispo, y la demostración de que este lo va distribuyendo entre los pobres”.*

Modelo ejemplar en el que no figuraban los conceptos como “pagar”, ni “diezmos” ni “primicias”. No se atendía a la estructura superficial del castellano, a los vocablos castellanos (puesto que no se trataba de enseñar lengua castellana), sino que resaltaba la dimensión semántica profunda de la oración: representaba al “obispo” (como pastor) a un lado del escenario y en el otro lado a “nosotros” (el rebaño); en este lado se realizaba las acciones de segar la mies y de entregar un haz dirigiéndolo al “obispo”; por último, desde el lado del “obispo”, este realizaba con las manos la acción de repartir. Un mandamiento que se hacía comprensible yendo más allá del texto, es decir, completando la finalidad de todo lo signado.

Otras expresiones podían carecer de seña aunque no de acciones, o adoptaban formas especiales por el contexto, o por sus categorías como la negación, la interrogación, etc.; pero siempre manteniendo el significado del discurso en las señas:

“El Señor es contigo [de Ave María]

*Exp.....Hará completa la seña de **Dios**, la de **habitar**, la de **en**, y la de **Virgen**” (B. T., fol. 21v).*

“Amen Jesus. [del Padrenuestro]

Exp.....Juntará las manos, y besarà con fervor la Cruz que forme con los pulgares” (B. T., fol. 20r).

“Amen: que en el credo quiere decir: asi creo

*Exp.....Harà la seña de **todo**, la de **esto**, la de **creer**, y la de **afirmar**, hecha con particular energia” (B. T., fol. 18v).*

“El quinto: no matar.

*Exp.....Tocará con el indice de la mano derecha el meñique de la izquierda [para indicar el quinto], hará la seña de **no**, la de **matar**, y para mas expresar esta prohibición, podrá repetir la seña de **no**” (B. T., fol. 24v-r).*

“El noveno: no desear la Muger de tu Proximo.

Exp.....Tocará con el índice de izquierda el anular de la derecha [para indicar el noveno], hará la seña de **desear**, la de **Yo**, la de **casada**, la de **otro**, y la de **no**” (B. T., fol. 25v).

“P.C.....Mostrará primeramente los diez dedos como se ha explicado, y tocará con el índice de la derecha el anular de la izquierda preguntando sobre el 4º mandamiento es esta forma...Has obedecido à tus padres?

Exp.....Hará la seña de **Padre** y **Madre** con la de **imperativo** figurando que mandan ir aquí, allá, y acullá. Luego la de **tu** dirigida al Sordo-mudo. Otra vez la de **ir**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no” (B. T., fol. 47r).

Indagar sobre la autenticidad y calidad de las señas¹⁰⁷ y su sintaxis llevaría a la comprensión de este medio de comunicación educativo con repercusiones en los colegios y a otorgar al *Breve Tratado* y a su autor el lugar histórico que le corresponde, lo que ayudaría a comprender mejor la enseñanza de los sordos y la orientación metodológica seguida. Según el estado de la investigación histórica de la lengua de signos hasta el presente, el bagaje de signos que contiene el *Diccionario de señas* constituye la aportación más extraordinaria al ofrecer la primera descripción de las señas que los sordos usaban en España a principios del siglo XIX, y, por otro lado, constituye la única obra que presenta pormenorizadamente la sintaxis de la lengua de señas al uso. Lo anterior –descripción de las señas y sintaxis de la lengua signada– permitiría diseñar nuevas líneas de investigación para los estudiosos de la lengua de signos, su lingüística y su historia.

La denominación de “Idioma Pantomímico”, que en otros momentos llamaba “o de las señas” (B. T., fol. 47r), se trata de un vocablo de la época al uso y su antecedente inmediato era Hervás: “Los Sordomudos poseen con perfección el arte pantomímica, la qual deben estudiar con atención sus maestros para enseñarlos con las señas mas propias y naturales”¹⁰⁸. Esa misma expresión es la que utilizó en su *Discurso de Reforma de la enseñanza* don Pascual Vallejo (1771) y, con en el transcurso del tiempo, recibiría denominaciones como “lenguaje de acción” (José M. Alea, 1795), o “lenguaje pintoresco” (Tiburcio Hernández y Manuel Estrada, 1816), según se ha venido observando en esta investigación; posteriormente se mantendría durante largo tiempo como “lenguaje mímico”¹⁰⁹ (Fernández Villabrille Fr., 1851). Más recientemente se ha designado con el nombre de “lenguaje de signos manuales”¹¹⁰ (Perelló y Frigola, 1987) y “lenguaje gestual”¹¹¹ (Pinedo Peydró, 1989), viniendo a desembocar en lo que hoy se conoce como “lengua de signos española, LSE”. Denominaciones diferentes que, respondiendo a distintas visiones, resaltaban el acento que se ponía en las señas, ya fuese para destacar la acción, el gesto o la figura o el símbolo. Francisco Simón consideró necesario advertirlo en el prólogo:

107 Con la noción de calidad de seña se pretende indicar la génesis de la misma; siguiendo a Hervás y Panduro, se trata de verificar si las señas son “propias y naturales de los Sordomudos”. De lo contrario podía pensarse que las había inventado Francisco Simón.

108 HERVÁS y PANDURO, L., *op. cit.*, t. I, pág. 282.

109 FERNÁNDEZ VILLABRILLE, Fr. (1851), *Diccionario usual de mímica y dactilología*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos.

110 PERELLÓ J. y FRIGOLA, J. (1987), *Lenguaje de Signos Manuales*, Colección Audiofoniatría y Logopedia, X. Barcelona: Científico-médica.

111 PINEDO PEYDRÓ, F. (1989), *Nuevo diccionario gestual español*. Madrid: Fomento de empleo minusválidos, S.L.

“sus términos en general se llaman señas, cuyos principios cimentales son los ademanes... las señas se dividen en signos, y figuras; [los ademanes] en acciones, y en gestos ò visages. Los signos sirven para mostrar los objetos que se tienen à la vista. Las figuras para delinear los ausentes. Las acciones expresan los verbos, su formación, sus tiempos, y las otras partes de la oración. Los gestos consisten en el movimiento de las partes del cuerpo, y en especial las del rostro. Los visages en fin resultan de la reunión de algunos de ellos. Estos son el alma del idioma...” (B. T., fol. 3r-4v).

De esa manera evitaba confundir al lector, al aplicar el “signo” para señalar con el dedo a las personas y las cosas, dejándolo restringido a la clase de señas indicativas, sin olvidar la importancia de la expresión facial o “visaje”, el alma del idioma. Desde esa perspectiva no debe valorarse con connotación despectiva la denominación de “idioma pantomímico”, como tampoco la tenía llamarle “pintoresco”, de pintar o figurar en el aire, y su paso posterior a “mímico”, “manual” o “gestual”; confluyendo todas las denominaciones en representación o puesta en escena, en la que se acentuaba la imitación, las manos o los gestos, según se quisiera resaltar.

La advertencia de Simón se hace necesaria a la hora de situar sus señas entre las adoptadas por Hervás (de los sordos romanos) y las de Fernández Villabril (de los sordos madrileños), al considerar estos autores que sus señas proceden de sus contemporáneos sordos. Con respecto a la amplitud de entradas de sus respectivos diccionarios, en el ámbito español, cabe destacar las 96 entradas de Hervás, los 308 signos del *Breve Tratado* de Simón referidas al catecismo, los 1223 términos de Villabril para la enseñanza en general, frente a “les 4000 signes” del abate Ferrand para la enseñanza del idioma francés¹¹².

En cuanto a la sintaxis, de la docena de “oraciones mentales” como modelos que presentaba Hervás –ocho eran copulativas, dos intransitivas y dos comparativas–, el estudio pormenorizado resalta la coincidencia con la idea propuesta por Simón: destaca la importancia de la semántica y la pragmática en el desarrollo de la lengua de signos. La sintaxis de la lengua mímica, por el contrario, no fue abordada por Fernández Villabril, lo que induce a pensar que de esa omisión o dificultad de normalización, surgió la fuente de la enseñanza bimodal (más acorde con los objetivos educativos de un colegio): el uso de las señas de los sordos siguiendo la estructura morfosintáctica del castellano. El lector del *Diccionario usual de mímica*, al no contar con modelo sintáctico a seguir, aunque signara a la perfección, inevitablemente haría señas mímicas superpuestas a la estructura sintáctica castellana que conocía, pero ya no “hablaba” en la lengua de los sordos. Lo que pudo ir contaminando la lengua de signos, tal vez, a costa de cierta eficacia didáctica en la enseñanza del castellano.

La diversidad de objetivos propuestos en sus respectivos diccionarios por los autores dificulta un estudio amplio y comparado de sus señas; sin embargo se reproducen algunas descripciones que, por su importancia e interés, permiten valorar la autenticidad de las señas del *Breve Tratado* y su calidad:

Dios: 1) Levantan la mano derecha al cielo, la baxan después, y al mismo tiempo inclinan la cabeza, haciendo gesto de admiración y confusión. (Hervás, 173)

2) *Levantar la mano derecha al cielo è inclinar la cabeza cruzando ambas manos y haciendo extremos de admiración y respeto. Esto por la primera vez... después bastará mirar con respeto al cielo y señalarle con el dedo.* (B. T., 69r)

112 BONNAL-VERGÉL, Fr. (2014), «1784, abbé Jean Ferrand, Chartres: sémiotique du premier dictionnaire de la langue de signes française», *op. cit.*, pág. 251. Según el autor, de las cuatro mil entradas del diccionario de Ferrand, unas quinientas permanecieron en los diccionarios del siglo XIX y varias decenas se conservan en los actuales.

3) Se levanta el dedo índice hacia el cielo y se hace una demostración de respeto. (Villabrille, 49)

Madre: 1) Se ponen las manos sobre el vientre para figurar preñez, y algunos Sordomudos despues hacen la señal del genero femenino. (Hervás, 175)

2) *Tocarse la oreja y besarse la mano.* (B. T., 80v)

3) Se hace el signo de muger (sic) y luego se besa la mano derecha. (Villabrille, 98)

Mentir: 1) El sordomudo se señala á sí mismo con un dedo; mueve éste cerca de su boca apretada y ocicada como para decir *no*; y despues señala a la persona mentirosa. (Hervás, 176)

2) *Poner en la mexilla derecha la punta del índice de esta mano y hacer la acción de taladrarla.* (B. T., 81v)

3) El indice de la mano derecha se pasa repetidas veces de alto abajo al traves del carrillo derecho. (Villabrille, 100)

Justo: 1) Se hace la señal de la balanza (veáse balanza) y despues se registra con la vista, y se estrechan los labios haciendo un poco de ocico, e inclinando la cabeza, como para decir así es. (Hervás, 175)

2) *Figurar que se presenta una balanza su justo nivel; y comparar a ella el sugeto ó materia de que se trate.* (B. T., 79v)

3) Sin entrada. (juzgar)= Señá de juez, luego se balancea las manos estendidas como para equilibrar una balanza. (Villabrille, 90)

Confesar: 1) Sin entrada (Hervás)

2) *Ponerse las manos junto à la mexilla figurando la posición de un confesor; y en seguida formar circulos con ambas manos desde el pecho à la boca como si se arrojase algo del estómago.* (B. T., 65r)

3) (Confesion)=La mano derecha en la postura de la C de la dactilología se pone à el lado de la boca y tapando algo la cara. Se dan golpes de pecho. (Villabrille, 39)

Pescado: 1) Sin entrada (Hervás)

2) *Con la mano abierta, ladeada, y unidos los dedos, hacer con estos, algunos muy vivos movimientos alargando al mismo tiempo el brazo, para imitar el nado de los peces.* (B. T., 89r)

3) (Pez)= la mano derecha bien estendida y de perfil gira a un lado y a otro sobre las puntas de los dedos de la izquierda que se apoya en el interior de la muñeca. (Villabrille, 116-117)

Jesucristo: 1) Sin entrada (Hervás)

2) *Tocar con las puntas de los indices, el centro de las manos de las palmas opuestas; es decir: recíprocamente con el dedo de una, la palma de la otra para figurar los taladros; y luego tender los brazos en forma de cruz.* (B. T., 78r)

3) El indice de cada mano pica la palma de la contraria. Se tienden los brazos en cruz y se inclina un poco la cabeza. (Villabrille, 89)

Sacerdote: 1) Con el índice de la mano derecha se hace un circulillo en el vértice de la cabeza para figurar la corona clerical. (Hervás, 178)

2) *Señalarse con la punta del índice de la mano derecha un círculo en medio de la cabeza á medida de la corona sacerdotal.* (B. T., 92v)

3) Con el índice de la derecha se traza un círculo en el vértice de la cabeza. (Villabrille, 132)

Las configuraciones manuales, los movimientos, las figuraciones y representaciones de contextos culturales hasta aquí analizados permiten reconocer por analogía que las señas prescritas en su diccionario por don Francisco de Paula Simón eran signos propios de los sordos de Barcelona, adelantándose en treinta años a las recopiladas en el Colegio de Madrid.

3.3. La continuidad de la instrucción religiosa en lengua de signos

No consta que la obra de Francisco de Paula Simón fuese publicada, como se ha visto en el análisis documental, pero pudo ser enseñada, lo que haría posible su continuidad, al menos con el objetivo pastoral con el que fue escrita. Lo que obliga a retomar las investigaciones de Gascón Ricao y Storch de Gracia sobre las escuelas de sordos de Barcelona que habíamos dejado interrumpidas.

Los referidos historiadores han aportado varias pistas documentales sobre la continuidad de la enseñanza religiosa por medio de signos:

a) Una denuncia ante la autoridad eclesiástica del sacerdote Esteban Casademunt contra el también sacerdote José María Moralejo, maestro de la Escuela de Sordomudos de la Junta de Comercio de Barcelona abierta en 1838, con el consiguiente cruce de acusaciones. En el cruce epistolar, allá por el año 1839, Moralejo negaría las posibilidades de “hacer comprender a mudos no instruidos la doctrina cristiana” y, consiguientemente, el acceso a los sacramentos de la penitencia y comunión que ejercía y administraba pastoralmente Casademunt.

b) El segundo documento (sin relación con el problema anterior) se refiere a una instancia de Casademunt a la Junta de Comercio en 1840 solicitando la vacante de enseñanza de sordos por dimisión de los maestros Moralejo y su socio Rubió, presentándose con el mérito de: “hallándose versado en la enseñanza pantomímica de Sordo-mudos, la que recibió del acreditado profesor y socio de la Academia de Buenas Letras D. Francisco Simón, y la que ha ejercido en el espacio de más de nueve años...”; pretensión que no fue concedida.

c) Y el tercero: habiendo sido nuevamente rechazado Casademunt como candidato a la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona, a la muerte de Manuel Estrada, varios años después, en 1851, un documento municipal le situaba en la propia escuela (erróneamente, según Gascón) y le tenía por encargado de la asistencia espiritual de los sordos de Barcelona, “a quienes instruye con su método, catequiza y asiste (...) en la celebración de sus matrimonios (...) administración del Stmo. Viático (...) la comunión general, y socorriéndoles generosa y caritativamente hasta los últimos momentos de sus vidas”¹¹³. Una actividad que Gascón Ricao y Storch de Gracia ubicaban en la iglesia de San Felipe Neri y tiene todos los visos de ser cierta, a tenor de lo que sigue.

En torno a esta última fecha, “dos o tres años después del 1848”, el sacerdote claretiano Jaime Clotet i Fabrés situaba su estancia en Barcelona, con motivo de una convalecencia médica y su visita

113 Documentos citados en GASCÓN RICAÓ, A. y STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. G., *op. cit.*, págs. 344-354.

“a un respetable sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, el cual siendo conmigo muy amable, tuvo la caridad de darme lecciones diarias acerca del modo de hablar á los sordo-mudos con señas y entenderlos; del modo de enseñarle el Catecismo y de administrarle los Santos Sacramentos de penitencia y Eucaristía (...) Habiendo regresado a las tres semanas á esta ciudad de Vich, comencé mis lecciones catequísticas a sordomudos de poca edad, destinando para los niños una hora en los domingos, y otra para las niñas en los jueves”¹¹⁴.

El testimonio del claretiano coincide con la documentación analizada anteriormente, y sus experiencias fueron tan exitosas y positivas que, movido por ellas y con el único fin de que pudieran servir a los sacerdotes y otras personas que tenían obligación de instruir en la doctrina cristiana, se dispuso a publicarlas. Pero dada la singularidad del método y los destinatarios, advertía que “no es mi ánimo dar lecciones a los Maestros de Colegios de Sordo-mudos, ni mucho menos oponerme a sus métodos para la instrucción civil o religiosa de los mismos”¹¹⁵.

Entre la documentación bibliográfica hallada al respecto, que coincide con lo que el autor señala en el prólogo de la obra antes citada, consta la publicación de un tratado sobre las señas y su ejecución, así como las expresiones sintácticas más usuales que se debían emplear, en: *La Comunicación del pensamiento por medio de señas naturales. Ó sean Reglas para entender y hacerse entender de un sordomudo*; en 1866, Vic, Imprenta y librería de Luís Barjau.



Portada de *La Comunicación del Pensamiento por medio de señas naturales*, 1866

114 CLOTET I FABRÉS, J. (1890), *El Catequista del Sordomudo Ignorante*. Vich: Imprenta de Ramón Anglada, 2ª ed. págs. 7-8.

115 *Ibid.*, pág. 10.

En 1870 publicó el *Catecismo de los Mudos*; Vic, Imprenta librería Ramón Anglada, 132 páginas. Por último, reuniendo y mejorando las dos obras anteriores, en 1890, *El Catequista del Sordomudo Ignorante*; Vic, Imprenta librería Ramón Anglada, 208 páginas más un anexo de XLV láminas del *Catecismo Explicado* de Antonio María Claret. El interés didáctico de las láminas también había sido recomendado, al final de su tratado, por Francisco Simón y sugería a los sacerdotes que “para más facilidad podrá proveerse de láminas de la pasión del Señor, y demás misterios” (*B. T.*, fol. 100v).

La obra del padre Clotet, dedicada a la atención de las personas sordas no alfabetizadas, incluía como novedad un extenso *Catalogo de palabras y frases empleadas en el Método Catequístico y otras con los signos correspondientes por orden alfabético*, entre las páginas 167 y 208 (el mismo año se imprimió la segunda edición). Un catálogo de los signos correspondientes a las explicaciones de su catecismo de una riqueza, interés y valor extraordinarios para los estudiosos de la lengua de signos y su lingüística. Por último, en 1892 publicó en la misma imprenta un Suplemento a *El Catequista* de 19 páginas exclusivamente en lengua de signos.

También Francia se vio moralmente obligada a atender aquello, sobre todo allí donde las escuelas no llegaban. En el primer tercio del siglo, recurriendo a los signos y a las imágenes, Monseñor d’Astros, recién nombrado arzobispo de Toulouse, publicaba el *Catéchisme des sourds-muets qui ne savent pas lire*¹¹⁶. Anteponía al tratado doctrinal un pequeño *Dictionnaire des Sourds-muets, ou Catalogue des mots rendu par des signes, pour l’usage de ce Catéchisme* que contenía veintinueve signos ordenados alfabéticamente que empezaba en [ADAM] y terminaba en [TRINITÉ] como se muestra a continuación:

C	
COMMUNION. —	Joignez les mains, sortez un peu la langue, tenant les yeux fermés.
CORPS. —	Palpez votre corps.
D	
DÉMON. —	Faites le signe du corps et des ailes, figurant des cornes et faisant une grimace. <i>Montrez le VII.^e tableau.</i>
DIEU. —	Tracer un grand cercle en l’air avec la main, puis étendre les bras. <i>Montrez le I.^{er} tableau.</i>
DIEU LE PÈRE. —	Faites le signe de la Trinité, puis levant encore les trois doigts, frappez sur le pouce avec l’index de la main gauche. <i>Montrez sur le III.^e tableau le n.^o I.</i>
DIEU LE FILS. —	Comme ci-dessus; mais en frappant le second doigt, c. à. d. l’index. <i>Montrez sur le III.^e tableau le n.^o II.</i>
DIEU LE St.-ESPRIT. —	Comme ci-dessus, mais en frappant sur le troisième doigt, c. à. d. le médium. <i>Montrez sur le III.^e tableau le n.^o III.</i>
E	
ENFER. —	Représentez des flammes qui sortent d’un abîme. Pour exprimer qu’il est éternel, faites le signe d’un bâton qui ne finit pas. <i>Voyez le XIII.^e et le II.^e tableau.</i>
ENSEIGNER. —	Élevez l’index de la main droite, comme fait Jésus-Christ au XXI. ^e tableau; puis portez l’index à la bouche et à l’oreille droite en remuant les lèvres comme quelqu’un qui parle. La première fois qu’on fera ce signe au Sourd-Muet, on pourra ajouter la gesticulation d’un Prédicateur.

Extracto del *Dictionnaire des Sourds-muets*, pág. XXX

116 ASTROS, Paul Thérèse David d’. (1830), *Catéchisme des sourds-muets qui ne savent pas lire*. París: E. Bricon. Ediciones posteriores: en (1839). París: Jeanthon y Toulouse: J.-M. Doulaudoure 2e éd.; y en (1861). París: V. Sarlit 3e éd.

Como se hacía imprescindible el apoyo visual con imágenes que representaran los misterios de la salvación, completaba el catecismo con 39 cuadros de imágenes a los hacían referencia los signos con la única advertencia de que “l’essentiel est qu’on emploie toujours les mêmes [signes] pour exprimer les mêmes mots”¹¹⁷. Las ediciones posteriores muestran las necesidades que cubría a petición de los párrocos franceses. Sin embargo, tanto en el ámbito español como fuera, se presenta como inexcusable el estudio de su vertiente doctrinal y, sobre todo, la comunicativa en esta parcela de saber que sobrepasa la presente investigación¹¹⁸.

En definitiva, el manuscrito *Breve Tratado de Doctrina Cristianade* Francisco de Paula Simón constituye una obra fundamental desde el punto de vista pedagógico y lingüístico. Su hallazgo significa la puesta a disposición de los investigadores de una primicia historiográfica de incalculable valor y alcance por:

a) el léxico de sus señas, que deja abierto el campo para el estudio de la génesis de las mismas, su sincronía y diacronía;

b) la novedosa descripción de las estructuras sintácticas, nunca representadas documentalmente hasta hoy, lo que permite enfrentarse a los orígenes del discurso y comprender cómo los sordos procesaban la realidad en lengua de signos, una vez reconocidos por el autor como competentes usuarios de la misma y con capacidad para establecer y compartir convenciones;

c) el estadio de desarrollo de la lengua de los sordos a principios del siglo XIX, puente entre el protolenguaje y el lenguaje¹¹⁹ que tan de cabeza han traído a los investigadores ante la carencia documental;

d) y, sobre todo, porque la lengua de signos como medio de comunicación y de instrucción religiosa de los sordos era reconocida por las autoridades eclesiales y civiles y sigue vigente hoy día en la pastoral de sordos, con independencia de la metodología seguida en los centros escolares en su educación cultural.

117 *Ibid.*, pág. xxix.

118 La investigación histórica de la educación de los sordos apenas ha tenido en cuenta los catecismos. Se han estudiado muy superficialmente los más llamativos, como el de Sicard o el de Hervás, y los demás han sido totalmente ignorados. Tal vez por la suposición de que no iban a aportar nada significativo a la comprensión de la enseñanza, su estudio se haya considerado irrelevante y condenado al olvido.

119 KASMI ISMAIL, N. (2013). “Del protolenguaje a lenguaje: del lenguaje mímico a lengua de signos española”. *Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española 2013*, págs. 247-266. en: <https://www.siiis.net/documentos/ficha/495573.pdf> (visitado 15 de agosto de 2016).

4. Fuentes y bibliografía

A) Fuentes manuscritas y láminas:

1). Documentación depositada en Palacio Real, Real Biblioteca (R.B.):

- AUBERT, A. (s. a) ca. principios de siglo XIX: *L'écriture manuelle ou La véritable manière d'apprendre, en une heure, à converser avec les Sourds-Muets de tous les Pays-Civilisés*, (s. edit.), Gravé par Aubert, S-M. Real Biblioteca, Caj.foll.8 29/1.
- MARTÍ Y MORA, F. de Paula (1815), *Alfabeto manual para la instrucción de los Sordo-mudos del Real Colegio de Madrid, siendo Maestro Director Don Tiburcio Hernández, año de 1815*. Madrid: Hauser y Menet. Dos láminas; ARCH3/CAJ/22 (100 y 101).
- SIMÓN Y ENRICH, Fr. (1821), *Breve Tratado de Doctrina para la enseñanza de Sordo-mudos; y para que los sacerdotes sin necesidad de poseer radicalmente el idioma pantomímico puedan instruirles y recibirles confesion*. Manuscrito inédito que se conserva en la Real Biblioteca, signatura: II/3552.

2). Documentación depositada en el Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País (*ARSEM*):

Legajo 219, documento 06

- Informe de la comisión sobre la memoria o tratado extendido por D. Tiburcio Hernández para la enseñanza de los Sordo-mudos, el 31 de marzo de 1814.

Legajo 240, documento 01

- Propuesta de 10 de agosto de 1816 del duque de Híjar de nombramiento del P. Manuel Estrada como socio de Honor. Informes, votación y nombramiento.

Legajo 241, documento 22

- Hermanamiento del Real Colegio con la Escuela Municipal de Barcelona. Solicitud del Ayuntamiento catalán (22 marzo 1817); informes (3 abril 1817) aceptación real (20 junio de 1817).

Legajo 254 bis, documento 15

- Representación de 22 de noviembre de 1817 del Ayuntamiento de Barcelona a la Real Sociedad, pidiendo su ayuda para conseguir fondos.

Legajo 275, documento 25.

- Circular de 25 de junio de 1815, firmada por el duque de Híjar y los miembros de la Junta de dirección y gobierno del Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid.

B) Fuentes impresas y Bibliografía:

- ALEA ABADÍA, J. M. (1795), “A favor de los Sordomudos”. Carta al *Diario de Madrid*, 22 y 23 de junio 1795. Recogida en *Academia Calasancia*, n.º359, 360, 361 y 362 (noviembre 1906-noviembre 1907).
- (1804-1805): Reseña de “el don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento, de Ramón Campos”, *Variedades de ciencias, literatura y arte*,4.
- ANDRÉS Y MORELL, J. (1794), *Carta del abate D. Juan Andrés sobre el origen y vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*. Madrid: Sancha.
- ASTROS, Paul Thérèse David d'. (1830), *Catéchisme des sourds-muets qui ne savent pas lire*. París: E. Bricon. Paris: Jeanthon y Toulouse: J.-M. Douladoure (1839), 2e éd. ; París: V. Sarlit, (1861) 3e éd.
- BALLESTEROS, J. M. (1833-1835), *Minerva de la Juventud Española*, t. I, II y III. Madrid: Imprenta de Tomás Jordán; t. IV: Imprenta que fue de Bueno; t. V y VI: Imprenta de la Biblioteca General.
- (1836), *Manual de Sordo-mudos y que puede servir para los que oyen y hablan*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.
- BALLESTEROS SANTAMARÍA, J.M. y FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F. (1845), *Curso elemental de Instrucción de Sordo-Mudos*. Parte primera, Historia, teoría y programa de la enseñanza. Parte segunda, Práctica de la enseñanza. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.
- (1851). *Revista de la enseñanza de los Sordo-mudos y de los Ciegos*. Madrid: Imprenta del Colegio.
- BÉBIAN, R. A.A. (1817), *Essai sur les sourds-muets et sur le langage naturel* París: J. G. Dentu, Imprimeurs.
- (1827). *Manuel d'enseignement pratique des Sourds-Muets*. París: chez Mequignon L'Aine, père.
- BONNAL-VERGÈS, F. (2006), «Langue des Signes Française: des lexiques de XVIIIe et XIXe siècles à la dictionnaire du XXIe siècle». *Glottopol, Revue de sociolinguistique en ligne*, n° 7, págs. 160-190.
- (2014), «1784, abbé Jean Ferrand, Chartres : semiótica del primer diccionario de la lengua de signos francesa», en MICHAELA HEINZ (ed.), *Les sémiotiques du dictionnaire*. Actes des Cinquièmes Journées allemandes des dictionnaires. Berlín: Frank&Timme.
- CARRERAS PUJAL, J. (1957), *La universidad, el instituto, los colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX*. Barcelona: Bosch.
- Circulaire de l'Institut Royal des Sourds-Muets de Paris, a toutes les institutions de Sourds-Muets de l'Europe et de l'Amérique (Première)* (1827). París: Imprimerie de Plassan.

- Circulaire de l'Institut Royal des Sourds-Muets de Paris, a toutes les institutions de Sourds-Muets de l'Europe et de l'Amérique (Deuxième)* (1829). París: Imprimerie Royale.
- Circulaire de l'Institut Royal des Sourds-Muets de Paris, a toutes les institutions de Sourds-Muets de l'Europe, de l'Amérique et de l'Asie (Troisième)* (1832). París: Imprimerie Royale.
- Circulaire de l'Institut Royal des Sourds-Muets de Paris, a toutes les institutions de Sourds-Muets de l'Europe, de l'Amérique et de l'Asie (Quatrième)* (1836). París: Imprimerie Royale.
- CLOTET I FABRÉS, J. (1866), *La Comunicación del pensamiento por medio de señas naturales. Ó sean Reglas para entender y hacerse entender de un sordomudo*. Vich: Imprenta y librería de Luís Barjau
- (1870), *Catecismo de los Mudos*. Vich: Imprenta librería Ramón Anglada.
- (1890), *El Catequista del Sordomudo Ignorante*. Vich: Ramón Anglada, 2ª ed.
- DENIS, Th. (1896), *Notece sur L'Institution Nationale des Sourds-Muets de París depuis son origine jusqu'a nos jours (1760-1896)*. París: Typographe de l'Institution Nationale.
- ESTRADA, MANUEL THOMÁS (1817), *Oración inaugural que a la abertura de la Academia de Sordo-Mudos establecida en la Casa Consistorial de esta Ciudad Dixo el R.P.F. Manuel Thomás Estrada en 4 de diciembre de 1816*, oficina de Juan Francisco Piferrer, Barcelona.
- Examen Público que tendrán los alumnos de Real Colegio de Sordo-mudos de esta Corte el día 10 de Septiembre de 1806*. Madrid: Gómez Fuentenebro y Cía. Ejemplar que se encuentra en Monasterio de las Descalzas, Signatura: MD/H/237.
- Examen Público que tendrán los alumnos de Real Colegio de Sordo-mudos de esta Corte el día 29 de Diciembre de 1807*. Madrid: Gómez Fuentenebro y Cía. Ejemplar de la biblioteca del Jardín Botánico, Signatura N 174.
- FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F. (1848), *Vocabulario de los Sordo-mudos, dedicado a los del colegio de Madrid*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.
- (1851), *Diccionario usual de mímica y dactilología*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos.
- FERRERONS RUIZ, R. (1999), “Acerca del maestro de sordos francés Juan Albert Martí”. *Faro del Silencio*, n. 170.
- GASCÓN RICAÑO, A (2010), *Se descubre, de forma casual, el método pedagógico utilizado por Salvador Vieta y Catá, segundo maestro de sordos en la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona*, en: <http://www.cultura-sorda.org/el-metodo-pedagogico-de-salvador-vieta-y-cata/> (10 de abril de 2015).
- (2011), *La influencia encubierta de Hervás y Panduro, en la labor pedagógica de Manuel Estrada, tercer maestro de la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona*, en: <http://www.cultura-sorda.org/la-influencia-de-hervas-en-manuel-estrada/>. (10 de abril de 2015).

- (2014), *El catecismo para sordos de Lorenzo Hervás y Panduro*. En <http://www.cultura-sorda.org/catecismo-para-sordos-hervas-y-panduro/> (15 de junio de 2015).
- GASCÓN RICAÑO, A. y STORCH DE GRACIA Y ASENSIO, J. G. (2004), *Historia de la educación de los sordos en España*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- GERANDO, J. M. (1827), *De l'éducation des Sourds-Muets de naissance* t. I y II. París: chez Mequignon L'Aine, père.
- GRANELL Y FORCADELL, M. (1932), *Historia de la Enseñanza del Colegio Nacional de Sordomudos*. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos.
- Guía de forasteros en Barcelona para el año 1821*. Barcelona: s. d.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, T. (1815), *Plan de Enseñar a los Sordo-mudos el Idioma Español*. Madrid: Imprenta Real.
- (1820), *Discurso pronunciado en el examen público de los Sordo-mudos del Colegio de Madrid*. Madrid: Imprenta de la Minerva Española.
- HERRERO, Á. (2008), *Escuela Española de Sordomudos. Lorenzo Hervás y Panduro*. Alicante: Universidad de Alicante.
- HERVÁS Y PANDURO, L. (1795), *Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*. Volumen I. Madrid: Imprenta Real. Volumen II. Madrid: Imprenta Fermín Villalpando. El “*Catecismo de Doctrina Christiana para Instrucción de los Sordomudos*” se encuentra anexo alt. II, págs. 321-376.
- HIDALGO VELAYOS, J. R. (2002), *Entender sin oír. Bases conceptuales para tratar las secuelas de la sordera prelocutiva*. Madrid: Centro de estudios San Nicolás.
- KASMI ISMAIL, N. (2013), “Del protolenguaje a lenguaje: del lenguaje mímico a lengua de signos española”. *Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española 2013*, págs. 247-266, en: <https://www.siiis.net/documentos/ficha/495573.pdf>
- L'EPÉE, CH. M^a., abbé de (1776), *Institution des sourds-muets par la voie des signes méthodiques*. París, Nyon.
- (1784), *La véritable manière d'instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience*. París: Nyon.
- LÓPEZ TORRIJO, M. (1999), *Textos para una historia de la educación especial*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2005), *La educación de las personas con sordera. La escuela oralista española*. Valencia: Universitat de València.
- (2009), “Un compromiso y aportación ejemplares: Juan Manuel Ballesteros y la educación de los jóvenes sordos y ciegos”, en BERRUEZO ALBÉRNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.),

El largo camino hacia una educación inclusiva. XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Servicio de publicaciones U. Pública de Navarra, t. I. págs. 661-571.

MARTÍ Y MORA, F.de Paula. (1806). *Compendio del año 1807*. Madrid: s. d.

MARTÍNEZ PALOMARES, P. (2009), “Los inicios de la educación oralista en el Real Colegio de Sordo-mudos (1814-1823)”, en BERRUEZO ALBÉRNIZ, R. y CONEJERO LÓPEZ, S. (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva*. XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Servicio de publicaciones U. Pública de Navarra, t. I.

–(2011), “Hitos fundamentales de la educación especial en el siglo XIX. El Real Colegio de Sordomudos”. *Participación Educativa*, nº 18 (número dedicado a *Educación inclusiva: todos iguales, todos diferentes*).

–(2016), *La educación de los sordos en la primera mitad del siglo XIX a través del “Colegio de Sordo-mudos de Madrid” (1805-1857)*. Tesis doctoral inédita dirigida por Javier Vergara Ciordia (dir. Tes.). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

MARTÍNEZ PALOMARES, P. y VERGARA CIORDIA, J. (2016), “El Alfabeto Manual adoptado por el Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid (1805-1814). Una laguna historiográfica resuelta”. *Revista Española de Pedagogía*, vol. 74, nº 263.

PABLO BONET, J. (1620), *Reducción de las letras y arte para enseñar a ablar los mudos*. Madrid: Francisco Abarca.

PLANN, S. (2004), *Una Minoría Silenciosa*. Madrid: Artegraf, S.A.

PÉLISSIER, P. (1856), *Iconographie des Signes*. París: Paul Dupont.

PERELLÓ J. y FRIGOLA, J. (1987), *Lenguaje de Signos Manuales*, Colección Audiofoniatría y Logopedia, X. Barcelona: Científico-médica.

PINEDO PEYDRÓ, F. (1989), *Nuevo diccionario gestual español*. Madrid: Fomento de empleo de minusválidos, S.L.

PITA GHERARDI, E. y ARRIBAS, J. (1986), *Estructuras básicas de la comunicación oral*. Madrid: CEPE.

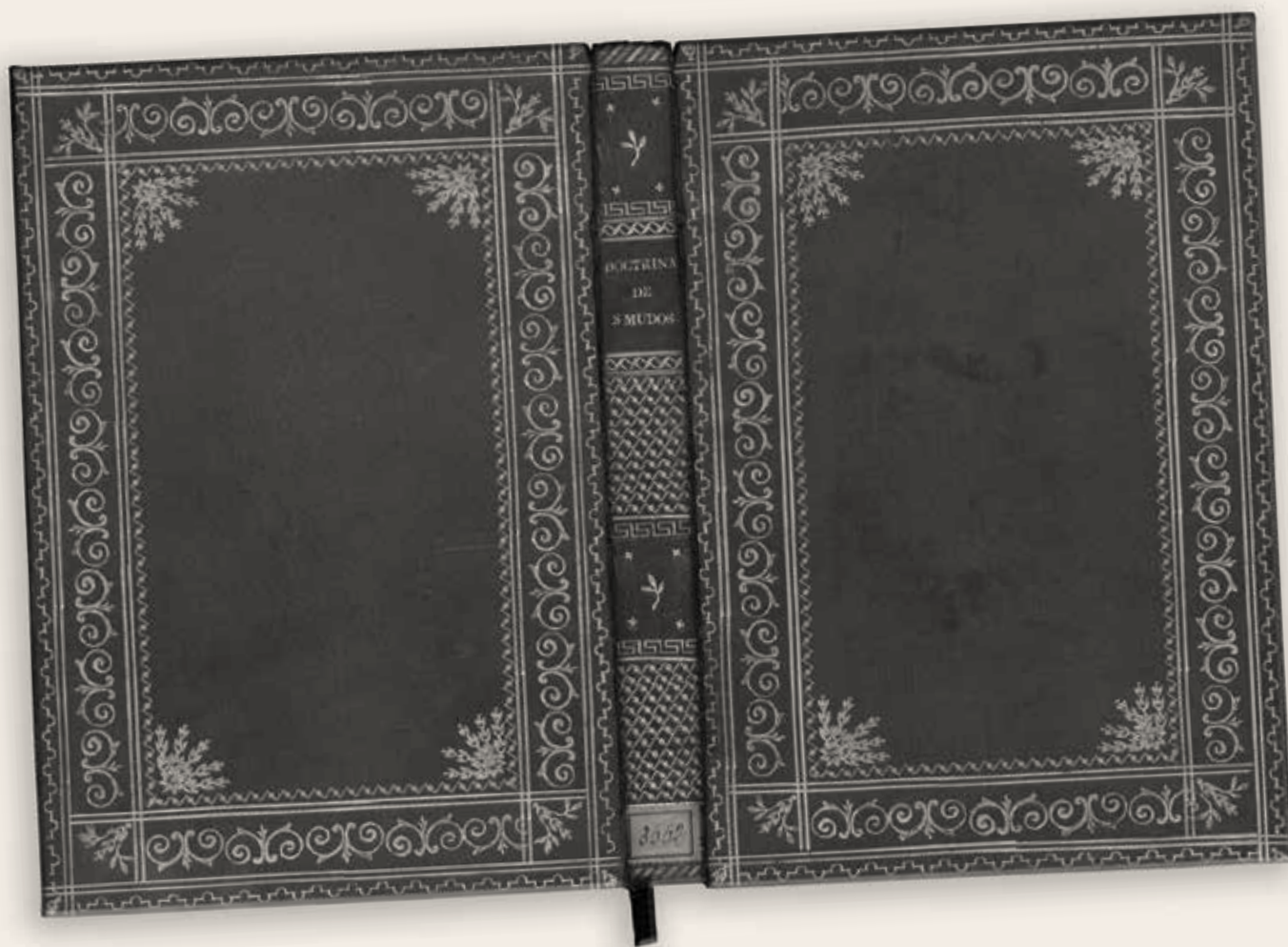
RATTEL, J.A.A. (1891), «Un instituteur de Sourds-Muets inconnu, l’abbé Ferrand», *Revue Française de l’éducation des sourds-Muets*, nº 8, noviembre 1891, págs. 173-187 y nº 10-11, Janvier-Février 1892.

–(1896), *Collection Ancienne et Moderne d’Otologie*, Volume V: *L’abbé Ferrand, Abrégé de la Doctrine Chrétienne à l’usage des Sourds-Muets*. París: Baillière et fils.

–(1897), *Collection Ancienne et Moderne d’Otologie*, Volume VII: *L’abbé Ferrand, Dictionnaire des Sourds-Muets*. París: Baillière et fils.

- Reglamento para el Real Colegio de Sordomudos de Madrid aprobado por S. M en 27 de julio de 1827.* (s. a). Madrid: Imprenta Sancha.
- RISPA, A. (1865), *Memoria relativa a las enseñanzas de los Sordo-mudos y de los Ciegos*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez y Rialp.
- SÁEZ-RICO URBINA, A. (1973), *La educación general en Cataluña durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- SÁNCHEZ DE YEBRA, M. (1593), *Libro llamado Refugium Infirmorum, muy útil y provechoso para todo género de gente, en el cual se contienen muchos avisos espirituales para socorro de los afligidos enfermos, y para ayudar a bien morir a los que están en lo último de sus vida, con una Alfabeto de S. Buenaventura para hablar por la mano*. Madrid: Luys Sánchez.
- SEGUIN, Ed. (1847), *Jacobo Rodríguez Pereira, primer maestro de sordomudos en Francia. Biografía y análisis de su método*. Traducción de J. Orellana (1932). Madrid: Francisco Beltrán.
- SICARD, R. A. (1792), *Catéchisme ou Instruction Chretienne á l'usage des Sourds-Muets*. París: près L'Arsenal.
- (1808), *Théorie des signes pour l'instruction des sourds-muets*, tome I et II. París: L'Imprimerie de l'Institution des Sourds-Muets.
- VERGARA CIORDIA, J. (2009), “La primera historia de la educación de los sordos en España: la carta del jesuita Juan Andrés y Morrel (1740-1817) a su hermano Carlos sobre el arte de educar a los Sordomudos”, en BERRUEZO ALBÉRNIZ, R y CONEJERO LÓPEZ, S. (coord.), *El largo camino hacia una educación inclusiva*. XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Servicio de publicaciones Universidad Pública de Navarra, t. I.

Trascripción literal de la obra *Breve Tratado de doctrina cristiana para la enseñanza de los sordomudos*. Se ha respetado la ortografía de la obra tal como figura manuscrita en letra itálica, también los saltos de palabra de los folios **f v** (anversos), y se ha continuado el texto en los **f r** (reversos) para facilitar la consulta. Se llama la atención, mediante la indicación “(sic)”, sobre las palabras que podrían inducir a error. Finalmente, se han escaneado las firmas autógrafas de los personajes que intervienen en la dedicatoria **f 2r** y en la censura **f 101v-r**.



Tapas de la encuadernación del *Breve Tratado* (escrito a tinta en letra itálica, en papel de 210x143 mm. foliación moderna con folios de cortesía **f 6** y **f 59**) poseen las características según el catálogo: Encuadernación de siglo XIX, en tafilete rojo, estilo imperio; ruedas doradas y florones dispuestos en calles en los planos; lomera lisa cuajada en dorado, texto en tafilete verde: “DOCTRINA / DE / S MUDOS”; ruedas doradas en cantos y contracantos; guardas de seda verde; cortes dorados; cinta de registro en azul con remates dorados. Olim: II-F-10.

f 1v

Breve Tratado
de
**Doctrina Cristiana para la enseñan-
za de Sordo-mudos; y para que los
Sacerdotes sin necesidad de
poseer radicalmente el
idioma pantomímico
puedan instruirles
y recibirles con-
fesión.**¹²⁰

Compuesto por
D. Fran.[cis]co de Paula Simón y Enrich, Maestro con R[ea]l título
de Sordo-mudos, y de Primera educación de la Ciudad de
Barcelona, y Socio de la R[ea]l Academia de ciencias naturales y
artes de la misma.

f 2v

Al Rey nuestro Señor

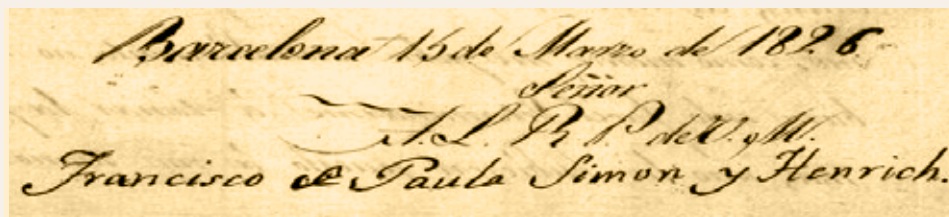
Señor

El nombramiento de Maestro R[ea]l de Sordo-mudos me obligó à establecer un trato continuo con estos seres desgraciados. La observación de sus disposiciones me hizo conocer que podía endulzarse la amargura de su suerte; pero esta misma convicción ha tenido por largo tiempo mis deseos en penoso conflicto con la escasez de mis luces. Tan desconfiado de mi mismo, como merece mi pobre entendimiento, no hubiera sido facil determinarme à tomar la pluma, sino la hubiesen puesto á mis manos los (f 2r) ruegos silenciosas y espresivos de mis infelices Discipulos.

Puestos ahora conmigo de rodillas ofrecen à V M este Tratado de Doctrina cristiana, y elementos del Diccionario de las señas. Señor: es una obra que les dà un asiento en la sociedad de que la naturaleza les había desterrado, y les muestra al mismo tiempo la senda segura de su salvacion.

¹²⁰ Manuscrito inédito que se conserva en el Palacio Real, Real Biblioteca, signatura: II/3552.

Conociendo por ella sus deberes verdaderos, atacaràn de frente las pasiones que podrian con mucha facilidad contaminar la pureza de sus almas. Dignese, pues, V M admitirla, y estender (sic) su mano bienhechora sobre unos sirvientes tan desgraciados como dignos de compasión.



f 3v

Prologo

Es una verdad sentada por el Gran Padre de la Iglesia San Agustin, que à muy pocos ha concedido Dios el inestimable beneficio de instruirles por si mismo, ò por el ministerio de sus Angeles en la ciencia de la salvacion. (a) Esta proposicion es de gravisimo momento para aquellos hombres que pueden proporcionar à otros el conocimiento de Dios uno y trino, y de sus mandamientos; de los misterios inefables de nuestra redencion, y de las maximas de la moral evangelica. Penetrado de esta (f 3r) verdad, y bien convencido de que la obligacion de enseñar à los Sordo-mudos las verdades eternas toca con especialidad à sus maestros, he dirijido à este grande objeto todas las observaciones que me ha ofrecido mi magisterio.

Tal ha sido mi designio en la formacion de esta obrita; pero como ella se ha escrito principalmente para los directores de almas, es preciso darles algunas nociones, para que puedan entender el idioma con que los Sordo-mudos confiesan sus culpas, y asegurarse que saben aquellos misterios indispensables en los adultos para recibir los sacramentos.

El idioma pantomimico, ò de las señas es natural, y sin duda antediluviano. Sus terminos en general se llaman señas, cuyos principios cimentales son los ademanes, ò sean

(a) San Agustin cap. 19 **de perseverantio dono** citado por D. Lorenzo Hervás en su *Escuela Española de Sordo-mudos* Tomo 1. parte 1. cap. 1.

f 4v

las actitudes de nuestro cuerpo en el momento mismo en que va à ejecutar sus operaciones. Las señas se dividen en signos, y figuras; en acciones, y en gestos ò visages. Los signos sirven para mostrar los objetos que se tienen à la vista. Las figuras para delinear los ausentes. Las acciones expresan los verbos, su formacion, sus tiempos, y las otras partes de la oracion. Los gestos consisten en el movimiento de las partes del cuerpo, y en especial las del rostro. Los visages en fin resultan de la reunion de algunos de ellos. Estos son el alma de este idioma, en tanto que unos mismos signos, figuras, y acciones mudan enteramente de significación según los visages que resultan de los gestos.

Sin embargo de la explicada diversidad entre los terminos del (f 4r) idioma pantomimico, como el nombre de señas es comun à todos, y el ademan viene à ser el elemento de los otros; se usará muchas veces en esta obra de las palabras, señas, y ademan, para indicar los gestos, las acciones, etc.

La significación de las señas no solamente varía, como queda dicho, según los visages, sino tambien según el contexto de la conversacion. Esto nada tiene de particular; pues lo mismo sucede con el language articulado; lo que tiene de propio el idioma de las señas es: que estas abundan mas para los sustantivos que para otras partes de la oracion por ir tácitamente comprendidas unas, y otras no ser necesarias. No es pues de estrañar; que en algunos lugares de esta obra sean menos las señas que los terminos,

f 5v

à los cuales corresponden en castellano.

Este inconveniente se ha procurado evitar en lo posible para mayor inteligencia de los que instruyan, y de los instruidos. Al mismo fin se dirige la breve tabla ò diccionario de las señas mas particulares y usuales, haciendo llamada de unos terminos à otros según la significación que tienen en sus respectivos lugares.

Lo dicho hasta aquí basta para la inteligencia y uso de las señas; porque lo que toca à lo gramatical de este idioma es asunto de otro tratado. Solo falta advertir, que esta obra se divide en dos breves tratados teorico-practicos. El uno para enseñar à los Sordos-mudos lo mas preciso de las cuatro partes de la Doctrina Cristiana; y el otro lo conveniente à la confesion sacramental con algunos actos y oraciones (f 5r) para antes de levantarse y acostarse. Si el exito corresponde à mis deseos, esto es, si todo redundo en utilidad de los sordomudos y en gloria de Dios; me daré por satisfecho, y tal vez mi desconfianza se animará à mayores empresas.

[Folio 6 de cortesía]

f 7v

**Breve Tratado de Doctrina
Cristiana en Idioma
Pantomimico.**

Compadecido el encargado de la instruccion del Sordo-mudo de su infeliz situacion, alientese con la Esperanza del premio debido à los desvelos con que procure introducir la creencia de un Dios, los preciosos misterios de nuestra adorable Religion, y demas requisitos, de una pequeña pero desgraciada porcion del Genero-Humano. Considere à esta, si bien privada de toda idea de religion, capaz sin embargo de conseguir (f 7r) el fin para que fué creada. Medite la imposibilidad de unos entes hechura de las manos del Criador: Juzgue que por la privacion de sus sentidos, no han podido aprender ni rutinalmente las primeras preguntas que sirven para preparar los animos de los demás, en la verdadera creencia. Esfuerzese en despreocupar su fantasia ofuscada en ideas materiales. Tengase, en fin, por un Misionero que les deparó la Providencia para inculcarles la solidez de lo que es eterno. Catequizeles por lo mismo; insteles; y à impulsos de su ferviente caridad, dispongales con preguntas y reflexiones que les hagan entrar en el conocimiento de Dios, del modo siguiente.

Primeramente llamará al Sordo-mudo y le dirá con entera persuacion. Yo quiero enseñarte cosas grandes

f 8v

que tu no conoces.

Para explicarle esto en traduccion pantomimica le hará la seña de venir, inmediatamente la de yo, la de querer, la de enseñar, la de tu, tocandose con el dedo indice la frente, y dirigiendole luego à la del Sordomudo. Despues la de mucho, y la de perfectisimo, con la del relativo que, la de pegar, la de no, y la de conocer.

En seguida principiara sus preguntas, enseñandole las contestaciones que como verdadero catolico le corresponden.

Pregunta el que instruye..... Este Cielo, tierra, los primeros Hombres, y todo lo demás que vemos y conocemos, quien lo ha creado?

Explicacion..... Señalará la voveda (sic) del Cielo, hará la seña de Globo-terraqueo, la de hombre y muger con la de primero, la de crear y la de quien.

Responde el Sordomudo..... Por el orden natural, careciendo este infeliz de toda idea religiosa, debería responder que lo ignora; pero su Instructor le enseñará: Ser Dios el supremo Hacedor de todas las cosas.

Exp[licacion]..... Hará la seña de Dios, la de crear, y la de todo.

P[regunta]... ..De que lo creó?

Exp..... Hará la seña de de, con la de que, con la crear, y la de pregunta.

R[esponde]... De la nada, y por sola voluntad poderosa.

Exp..... Hará la seña de crear de la nada, y en seguida señalando à Dios hará la de voluntad, y la de poder.

P..... Además de esto que vemos y conocemos, ha creado Dios otras cosas invisibles?

Exp..... Hará la seña de Dios, figurando con las manos que aparta ò separa

f 9v

Cielo, tierra, y todo lo visible. Seguirá con la seña de crear, la de mas, la de que, la de nosotros, la de no, la de ver, y la de pregunta.

R..... Si, los Angeles y Almas que son Espiritus.

Exp..... Hará la seña de si, la de Angel, la de Almas, la de que, la de ser, y la de Espiritus.

P..... Que es Espiritu?

Exp..... Hará la seña de Espiritu, la de ser, y la de pregunta.

R.....El Espiritu no tiene figura corporea, ni puede verse, oir, sentir, ni tocarse.

Exp..... Hará la seña de Espiritu, la de no, la de tener, la de cuero; y señalando la parte privativa de cada sentido repetirá siempre la de no.

P..... Y los Demonios los creó tambien Dios?

(f 9r)

Exp..... Hará la seña de Dios, la de crear, la de tambien, la de Demonio, y la de pregunta.

R..... Estos eran Angeles que habiendose revelado (sic) contra Dios, se transformaron Demonios, y los destinó à Infierno perpetuo.

Exp..... Hará la seña de Demonio con la de todos, la de ser, la de preterito-remoto, y la de Angel señalando el Cielo. Luego la de estos, dirigida á los Angeles, la de revelar (sic), la de contra, la de Dios; y por ultimo, hará la de este refiriendose al mismo Dios, y figurando que los coge y arrebatá, concluirá con la de Infierno y la de siempre.

P.....En que se emplean estos *Espiritus malos*?

Exp..... Hará la seña de **Demonio**, la de **hacer**, y la de **pregunta**.

R.....En *tentar* à los hombres para

f 10v

ofender à Dios, y condenarse como ellos.

Exp.....Hará la seña de **tentar**, la de **nosotros**, la de **para**, la de **ofender**, y la de **Dios**. Despues, señalando de nuevo à Dios, demostrará que nos arroja igualmente, y hará la seña de **Infierno**, la de **junto**, y la de **Demonio**.

Conseguidos para el Sordomudo estos primeros conocimientos del principio y fin de todas las cosas, emprenderá el benefico Instructor con tanta mayor confianza las comunes preguntas de nuestra Doctrina, en estos terminos.

P..... *Cuantos Dioses hay?*

Exp..... Hará la seña de **Dios**, y la de **cuantos**.

R..... *Uno, y solo Señor de todo.*

Exp..... Con particular energía señalará uno con el dedo: Hará la seña de **solo-duño**; (f 10r) y para que se le imprima mas la idea de la unidad de Dios, podrá añadir la de **muchos**, junto con los de **no**, y la de **despreciar**.

P..... *Quien es este Dios?*

Exp..... Hará la seña de **Dios**, la de **ser**, y la de **pregunta**.

R..... *Es un Espiritu perfectisimo è infinito que todo lo ha creado.*

Exp..... Hará la seña de **Espiritu**, de **perfectisimo**, la de **que**, la de **todo**, y la de **crear**.

P..... *Explicame mas quien es Dios?*

Exp.....Hará la seña de **tu**, de **decir**; la de **mas**, la de **Dios**, y la de **pregunta**.

R..... *Es un Dios que premia à los buenos con la gloria del Cielo, y castiga à los malos con las penas eternas del Infierno.*

Exp.....Primero, mostrará un dedo: Hará la seña de **Dios**, la de **que**, la de **abrazar**,

f 11v

la de hombre y muger, con la de bueno. En seguida dirigiendose al Cielo con la seña de Gloria, demostrará que los premia con ella. Después repetira la seña de hombre y muger con la de malo, y figurando que coge y arroja al Infierno, dará fin con la de desaparecer, y con la de eternamente.

P..... Cuantas Personas hay en Dios?

Exp.....Hará la seña de cuantos, la de Persona, la de haber, la de en, y la de Dios.

R.....Tres.

Exp.....Hará la seña de Trinidad-Santisima, y con lo que incluye esta sola seña, quedará enteramente aclarada la pregunta.

P.....Hazme un símbolo ò figura para entender esto.

Exp..... Hará las señas de hacer, de símbolo, de para, de yo, de entender, y la (f 11r) de esto.

R.....Tomará un pañuelo, hará con él tres pliegues, los enseñará tocandolos cada uno de por si; y luego desplegrandolos, mostrará que forman un solo pañuelo.

P..... Para que creó Dios al hombre y muger?

Exp.....Hará las señas de para que, de Dios, de crear, de hombre y muger, y la de pregunta.

R.....Para conocer, amar, y servir à Dios en esta vida, y despues verle y gozarle en la otra.

Exp.....Hará las señas de para, de conocer, de amar, y de servir à Dios, junto con la de aquí. Inmediatamente las señas de despues, de muerto, de subir, con dirección especial al Cielo, la de ver, y la de Dios haciendo en esta la acción de abrazarle.

P.....Para alcanzar el Cielo, como se

f 12v

ha de amar à Dios?

Exp.....Hará la seña de para, la de Yo, la de subir dirigida al Cielo, las de como, de amar, de Dios, y la de pregunta.

R..... Siendo Catolico, y guardando los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Exp.....Hará la seña de Catolico, la de guardar, y mostrandole los diez dedos los tocará por su orden, y hará en seguida las señas de de, y de Dios. Después mostrará los cinco dedos de una mano, y hará las de Sumo-Pontifice, y de imperativo.

P.....Cual es la señal del Cristiano?

Exp.....Figurará con la mano derecha que dibuja en la palma de la izquierda, y hará seguidamente las señas de de, de Cristiano, y de pregunta.

R.....La Santa Cruz.

Exp.....Para esto, se signará y santiguará.

P..... Por que haces la señal de la Cruz (f 12r) en la frente, en la boca, y en el pecho?

Exp.....Formará estas tres cruces en cada una de sus partes, y hará la seña de **pregunta**.

R.....Para que Dios nos libre de malos pensamientos, malas palabras, y malas obras.

Exp.....Hará la seña de **para que**, de **Dios**, de **librar**, de **nosotros**, de **pensar**, de **hablar**, de **hacer**, y la de **malo**.

P.....Para lograr la Gloria del Cielo cuantas cosas son necesarias?

Exp.....Hará las señas de **para**, de **Yo**, de **lograr**, de **Gloria**, de **Cielo**, y de **cuantos**.

R..... Fee, Esperanza, Caridad, y buenas obras.

Exp..... Primero, presentará cuatro dedos. Despues, mostrará uno solo y hará la seña de **creer**. En seguida, mostrará dos, y hará la de **esperar**. Luego tres, con

f 13v

la de **amar**, y la de **Dios**. Por ultimo, manifestará los cuatro haciendo las de **hombre** y **muger** junto con la de **todos**, la de **amar**, y concluyendo con la de **servir à Dios**.

Doctrina de Fee

P.....Que es fee (sic)?

Exp.....Hará la seña de **fee**, y la de **pregunta**.

R.....Una virtud infundada por Dios en el bautismo que nos inclina à creer todo lo que nos ha revelado, y la Iglesia nos propone como de fee.

Exp.....Primero, mostrará un dedo y hará la seña de **virtud**, con las de **Dios**, de **infundir**, de **nosotros**, de **en**, y de **bautismo**. Luego hará la de **inclinarse**, la de **creer**, la de **cuanto**, la de **Dios**, y la de **revelar**. Despues, para explicar las ultimas palabras à saber: "Y la Iglesia nos propone como de fee" hará la seña de **Sumo-Pontifice**.

(f 13r) Figurarà en seguida que escribe en la palma de la mano izquierda la que mostrarà como para que vean lo escrito, y añadirà por ultimo la seña de **esto** dirigida al escrito, con la de **imperativo** y la de **creer**.

El Credo

Se enseñará el credo al Sordomudo
de este modo.

Creo en Dios padre, todo poderoso, criador del cielo y de la tierra.

*Exp.....Hará la seña de **Yo**, y la de **creer**. Luego mostrará los tres dedos de la mano izquierda, pulgar, índice, y corazón, separados que simbolizan la Trinidad, Seguidamente tocará con el índice de la derecha el pulgar de la izquierda, hará la seña de **Padre-eterno** del modo que se hace en la*

f 14v

*de Trinidad, y despues la de **todo-poderoso**.*

Y en Jesu-Cristo su unico Hijo nuestro Señor.

*Exp.....Hará las señas de **creer**, de **en**, de **Jesu-Cristo**, de **Hijo**, y mostrará un dedo solo. Luego, presentará los tres dedos que simbolizan la Trinidad, haciendo la seña de **Padre-Eterno**; y repetirá la de **Jesu-Cristo** juntando à ella, la de **este**, la de **Dueño**, y la de **nuestro**.*

Que fué concebido por el Espiritu Santo, y nació de María Virgen.

*Exp.....Hará las señas de **Encarnación**, de **Jesus**, y de **nacer**.*

Padeció debajo del poder de Poncio (**f 14r**) Pilato, fué crucificado, muerto, y sepultado.

*Exp.....Hará la seña de **Jesu-Cristo**, demostrando que le azotan, le coronan de espinas, y le traen preso. Despues usando de la seña de **Juez**, y la de **este**, manifestará que escribe y enseña el escrito à los soldados que le conduxeron. Haga aquí la seña de **imperativo** dirigida à estos, las de **hacer**; y de **esto**, dirigida al escrito. Figurará en seguida, que cargan à Jesus con la Cruz, que la lleva, se la quitan, le despojan, le extienden en ella, le clavan, le levantan clavado, y que muere, lo que hará ver poniendo los brazos en cruz, haciendo un estremecimiento con el cuerpo, y dexando caer la cabeza. Hechas estas señas, para explicar la palabra sepultado,*

f 15v

hará la de venir, señalando dos con los dos dedos, quienes demostrará llevar escaleras al hombro, que las arriman una à cada lado de la Cruz, que suben, sacan los clavos con tenazas, toman à Jesus por el cuerpo, le ponen los brazos sobre sus hombros, y que van descendiendo de la Cruz. En llegando aquí, figurará el Sepulcro poniendo las manos distantes y paralelas, con lo que mostrará su latitud, y despues su longitud alargandolas. A continuación, baxará las manos, y designará que toman el cuerpo de Jesus, le meten en el sepulcro, y cubren con la losa. Por ultimo, hará la seña de venir, la de soldado, y la de muchos, indicando que se colocan al lado del sepulcro, y le miran fixo como centinelas de vista.

(f 15r) Descendió à los Infiernos

Exp.....Hará las señas de Jesu-Cristo, de muerto, de Alma, de este, dirigida à Jesus, y señalando con la mano izquierda el suelo, figurará con el indice de la derecha, que el Alma se introduce en la tierra. Al llegar aquí, para que el Sordomudo tenga una idea del Limbo, se hará un circulo con las manos mirando al suelo y designando con él un grande espacio en el centro de la tierra. Luego hará las señas de Alma, de hombre y muger con la de muchos, y la de Preso. Demostrará tambien con las señas que repetirá de Alma, de de, y de Jesu-Cristo, que este los desata, abraza, y se los lleva, haciendo para manifestar esto ultimo, la seña de subir, en significación de sacarlos del Limbo.

f 16v

Al tercero día resucitó de entre los muertos

Exp.....Hará la seña de día, la de tercero por numeración ordinal, y la de resucitar. Despues, para mayor ilustración de este misterio, añadirá la seña de soldado, la de muchos, y la de pasmo, figurando así, que ellos caen en tierra.

Subió à los Cielos, está sentado à la diestra de Dios Padre todo-poderoso.

Exp.....Hará la seña de Jesu-Cristo, la de vivir, realizando esta con levantar brazos y vista al Cielo. Luego seguirá con la de Padre-Eterno, figurando que abraza à su hijo, y le coloca sentado à su derecha. Despues, el que instruye ò explica este artículo, demostrará que el mismo (f 16r) Padre-Eterno tiene en su mano un cetro que entrega à su Hijo, y para esto, hará la acción de entregar, la seña de tu, dirigida hacia el lado derecho, y la de imperativo, extendiendo los brazos, y manifestandole todo lo creado, para dar à entender que el Señor puede mandar y disponer de ello como verdadero Dueño.

Desde allí ha de venir à juzgar vivos y muertos

Exp.....Mirando el Cielo, hará la seña de venir, la de juzgar, la de todos, la de bueno y la de malo. En seguida figurará el Instructor que el mismo Jesu-Cristo extiende las manos por delante manifestando tener à todos presentes. Demostrará tambien que los mira, y señala con la derecha à unos para que se

f 17v

coloquen à la derecha, y con la izquierda à otros para que lo verifiquen à la izquierda. Al estar así separados, indicará que Jesu-Cristo buelve (sic) à los de la izquierda, y haciendo la seña de **malo**, con la de **infierno**, manifestará que los arroja à el. Despues, se volverá à la derecha, hará la de **bueno**, y la de **subir**, dirigida al Cielo añadiendo la accion de abrazarlos con la mayor ternura.

Creo en el Espiritu Santo

Exp.....Hará la seña de **creer**, la de **en**, y la de **Espiritu Santo**.

Creo la Iglesia Catolica

Exp.....Hará la seña de **creer**, y la de **Iglesia Catolica**.

(f 17r) Creo la comunión de los Santos

Exp.....Hará la seña de **creer**, la de **hombre** y **muger**, la de **muchos**, la de **cristianos**, y la de **bueno**. Luego señalándose con el dedo à si mismo, manifestará, que él pasa el rosario; otros oyen Misa, haciendo para ello esta seña; y que otros se disciplinan. Inmediatamente hará con una mano la acción de **dar**, y con la otra de **recibir**; interpolandolas repetidamente para mejor expresar la comunión.

Creo el perdon de los pecados

Exp.....Hará la seña de **creer**, la de **perdonar**, la de **pecados**, y la de **todos**.

Creo la resurrección de la carne

f 18v

Exp.....Hará la seña de **creer**, la de **hombre** y **muger**, la de **muerte**, la de **todos**, y la de **resucitar**.

Creo la vida perdurable

Exp.....Hará la seña de **creer**, la de **vivir**, la de **santo**, la de **todos**, la de **en**, la de **Gloria** y la de **siempre**.

Amen: que en el credo quiere decir: así creo

Exp.....Hará la seña de **todo**, la de **esto**, la de **creer**, y la de **afirmar**, hecha con particular energia

(f 18r)

Doctrina de Esperanza

P.....Que es esperanza?

Exp.....Hará la seña de esperar dirigida al Cielo, y la de pregunta.

R.....Una virtud infundada por Dios en el Bautismo que nos inclina à esperar la Gloria mediante los auxilios de Dios, los méritos de Jesu-Cristo, y nuestras buenas obras.

Exp.....Señalará una con el dedo, hará la seña de virtud, la de infundir, la de nosotros, la de por, la de Dios, la de en, y la de bautismo. Luego la de esta para explicar el relativo que, la de inclinarse señalándose à si mismo, la de esperar, la de Gloria, la de por, la de auxilio, la de Dios, la de méritos de Jesu-Cristo y la de junto, con la de servir à Dios.

f 19v

El Padre nuestro

Se enseñará el Padre nuestro al Sordomudo de este modo.

Padre nuestro que estás en los Cielos, santificado sea tu nombre.

Exp.....Mirando el Cielo, hará la seña de Dios, la de Padre, la de de, y la de nosotros para significar nuestro. La de estar, la de en, y la de Cielo. Luego la de nombre, la de tu dirigida a Dios, la de ser, y la de santificar.

Nota:

Siempre que tubiese (sic) à su vista una ymagen (sic) de Jesu-Cristo, se dirigirá à ella y no al Cielo.

Venga à nos el tu Reino

(f 19r) Exp.....Hará la seña de tu y la de Gloria mirando al Cielo, la de venir dirigida à si, y la de nosotros.

Hagase tu voluntad asi en la tierra como en el Cielo.

Exp.....Hará la seña de tu y de voluntad dirigida à Dios. Luego la de hacer, la de en, y la de aquí, dando en tierra un golpe con el pie; y por ultimo, la de como, la de en, y la de Cielo.

El Pan nuestro de cada día danosle hoy.

*Exp.....Hará la seña de **pan** y la de **nuestro** dandose algunos golpes en el pecho para manifestar ser propio nuestro, con la de **afirmar**, varias veces*

f 20v

*en significación del continuo ò de cada día; y luego la seña de **tu**, dirigida al Cielo, la de **dar**, la de **nosotros** y la de **hoy**.*

Y perdonanos nuestras deudas asi como nosotros perdonamos á nuestros Deudores.

*Exp.....Mirando el Cielo, hará la seña de **tu**, la de **perdonar**, la de **nosotros**, la de **como**, la de **perdonar**, la de **enemigos**, y la de **nuestros**.*

No nos dexes (sic) caer en la tentación.

*Exp.....Sin perder de vista el Cielo, hará la seña de **no**, la de **dexar** (sic), la de **caer**, la de **nosotros**, la de **en** y la de **tentación**. (f 20r)*

Mas libranos de mal

*Exp.....Hará la seña de **tu**, y de **librar** dirigida al Cielo, la de **nosotros**, la de **todo**, y la de **mal**.*

Amen Jesus.

Exp.....Juntará las manos, y besará con fervor la Cruz que forme con los pulgares.

El Ave María

Dios te salve María, llena eres de Gracia.

*Exp.....Si se hallare delante de alguna Ymagen de la Virgen se dirigirá à ella; y cuando no, hará por primera vez la seña de **Virgen María**, y en las*

f 21v

demás señalará al Cielo guardando el orden del Padre-nuestro para con Jesu-Cristo. Después hará la seña de saludar, la de ser, la de llena, y la de gracia.

El Señor es contigo.

Exp.....Hará completa la seña de Dios, la de habitar, la de en, y la de Virgen.

Bendita tu eres entre todas las Mugerres.

Exp.....Hará la seña de tu dirigida al Cielo, la de ser, la de bendita, la de entre, la de Muger, y la de todas. Después para denotar la inferioridad en el aprecio de estas respecto à la Virgen, hará con las manos la acción de despreciarlas, y à continuacion la seña de (f 21r) superlativo mirando al Cielo.

Bendito es el fruto de tu vientre Jesus.

Exp.....Hará la seña de Jesu-Cristo, la de tu, la de Hijo, la de ser, y la de bendito.

Santa María Madre de Dios.

Exp.....Hará la seña de tu dirigida al Cielo, la de ser, la de Madre, la de de, y la de Dios.

Ruega por nosotros pecadores.

Exp.....Mirando al Cielo, hará la seña de tu, la de orar, la de Dios, la de por, la de nosotros, y la de pecador.

f 22v

Ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesus.

Exp.....Hará la seña de ahora, la de hora, la de muerte, y la de nosotros. Después juntará las manos, y besará la Cruz formada con los pulgares.

Doctrina de Caridad

P.....Que es caridad?

Exp.....Hará la seña de amar, y la de pregunta.

R.....Una virtud infundida por Dios que nos inclina à amarle sobre todas las cosas, y al Proximo como à nosotros mismos.

Exp.....Mostrando un dedo, hará la seña de virtud, la de infundir, la de nosotros, la de por, y la de Dios. Luego la de esta para explicar el relativo que, la de inclinarse, la de amar, la de Dios y la de sobre-todo (f 22r) y por ultimo, la de amar, la de tambien, la de hombre y muger, con la de todos, la de como, y la de Yo.

P.....Que hemos de hacer para amar a Dios sobre todas las cosas, y al Proximo como à nosotros mismos?

Exp.....Hará la seña de nosotros, la de que, la de hacer, la de para, la de amar, la de Dios, y la de sobre-todo. Luego la de amar, la de tambien, la de hombre y muger, con la de todos, la de como, y la de Yo.

R.....Cumplir exactamente lo que nos manda Dios en su Ley.

Exp.....Hará la seña de Dios. En seguida, figurará escribir en la palma de la mano izquierda que manifestará tocandola con el indice de la derecha como señalando el escrito, y añadirá la de hacer, la de esto, la de imperativo.

f 23v

y la de exactamente.

Mandam[ien]tos de la Ley de Dios

P.....Cuantos son los Mandamientos de la Ley de Dios?

Exp.....Hará la seña de Dios, figurará escribir en la mano izquierda, y la de cuantos.

R.....Diez

Exp.....Para señalar los diez mandamientos tendrá las manos levantadas à la altura de la barba, abiertas, extendidas, y separados algun tanto los dedos, practicando lo mismo cada vez que haya de señalar algun mandamiento.

El primero: Amar à Dios sobre todas las cosas.

(f 23r) *Exp.....Poniendo las manos como queda explicado, tocará desde luego con el indice de la derecha el pulgar de la izquierda, y hará en seguida la seña de amar, la de Dios, y la de sobre-todo.*

El segundo: no jurar su Santo nombre en vano.

Exp.....Tocará con el indice de la mano derecha el de la izquierda, y hará la seña de no, la de jurar, la de nombre, la de Dios, y la de en vano.

El tercero: Santificar las fiestas.

Exp.....Tocará con el indice de la mano derecha el mayor de la izquierda, y hará la señal de día-festivo, la de no, y la de trabajar.

f 24v

Luego añadirá la de Misa, figurando que la oye, y que reza igualmente el rosario, etc. Por ultimo, y para más aclaración de este mandamiento, aumentará la señal de esto, y la de sí.

El cuarto: Honrar Padre y Madre.

Exp.....Tocará con el indice de la mano derecha el anular de la izquierda, y hará la seña de Padre y Madre con la de imperativo. Luego la de Hijo figurando aquí que este les toma la mano, y se las besa con mucha veneración y respeto.

El quinto: no matar.

Exp.....Tocará con el indice de la mano derecha (f 24r) el meñique de la izquierda, hará la seña de no, la de matar, y para mas expresar esta prohibición, podrá repetir la seña de no.

El sexto: no fornicar.

Exp.....Tocará con el indice de la mano izquierda el pulgar de la derecha, hará la seña de deshonestidad, y la de no.

El septimo: no hurtar.

Exp.....Tocará con el indice de izquierda el de la derecha, hará la seña de no, la de hurtar, y podrá añadir como en el quinto otra vez la de no.

El octavo: no levantar falso testimonio, ni mentir.

f 25v

*Exp.....Tocará con el índice de izquierda el mayor de la derecha, hará las señas de **no**, de **ser**, de **chistoso**, y la de **contra**, señalando à unos y otros para dar à entender cualquiera Proximo. Despues hará la de **no**, con la de **mentir**; y para manifestar, que está tambien prohibido hacer juicios temerarios, hará la seña de **Juicio-temerario**, y la de **no**.*

El noveno: no desear la Muger de tu Proximo (sic).

*Exp.....Tocará con el índice de izquierda el anular de la derecha, hará la seña de **desear**, la de **Yo**, la de **casada**, la de **otro**, y la de **no**.*

El decimo: no desear los bienes agenos.

*(f 25r) Exp.....Tocará con el índice de izquierda el meñique de la derecha, hará la seña de **hombre** que para mayor inteligencia le señalará con el dedo. Luego hará la de **dinero**, la de **mucho**, indicando que aquel hombre à quien ha señalado lo posee, y finalmente la de **desear**, y la de **no**.*

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en amar à Dios sobre todas las cosas, y al Proximo (sic) como asi mismo.

*Exp.....Manifestará los diez dedos como en el principio, llamando con ellos la atención. En seguida, los juntará todos apretando las manos, hará la señal de **en**, y señalará dos con el pulgar è índice de la izquierda. Continuadamente tocará*

f 26v

*el pulgar, y hará la seña de **amar**, la de **Dios**, y la de **sobretudo**. Despues tocara el índice y hará la de **hombre** y **muger**, la de **todos**, la de **estos**, la de **amar**, la de **como** y la de **Yo**.*

Mandam[ien]tos de la Yglesia

P.....Cuantos son los preceptos que nos impone la Santa Iglesia?

*Exp.....Hará la seña de **Sumo-Pontifice**, la de **cuantos** figurando que escribe en la palma de la mano izquierda, la de **imperativo**, la de **nosotros**, la de **hacer**, la de **para**, y la de **subir** dirigida al Cielo.*

R.....Cinco

Exp.....Demostrará estos manifestando los cinco dedos de la mano izquierda separados.

El primero: oír misa entera (f 26r) todos los días de guardar.

Exp.....Tocará con el índice de la mano derecha el pulgar de la izquierda, hará la seña de día festivo, la de todos, la de Misa, que figurará estar oyendo con atención.

El segundo: confesar una vez à lo menos en el año.

Exp.....Tocará con el índice de la mano derecha el de la izquierda, hará la seña de confesar, señalará una con el dedo, hará la de en, la de año, y la de à lo menos.

El tercero: comulgar por Pascua de resurreccion.

Exp.....Tocará con el índice de la mano derecha el de corazon de la izquierda, hará la seña

f 27v

de comulgar, la de en, la de día, la de Jesu-Cristo, y la de resucitar.

El cuarto: ayunar cuando lo manda la Iglesia.

Exp.....Tocará con el índice de la derecha el anular de la izquierda, hará la seña de ayunar, la de siempre, la de que, la de Sumo-Pontifice, la de lo, y la de imperativo.

El quinto: pagar diezmos y primicias à la Iglesia.

Exp.....Tocará con el índice de la derecha el menique de la izquierda, hará primeramente la seña de Obispo, y despues la de nosotros, y la se segar las mieses, juntando à esta acción, la seña de dar dirigida al Obispo, y la demostración (f 27r) de que este lo va distribuyendo entre los pobres.

Los Sacramentos

Para hacer comprender los Sacramentos à los Sordo-mudos, se les señalará que la Yglesia tiene siete cosas para vivificar y santificar las almas.

Exp.....Hará la seña de Iglesia, la de tener, señalando siete con los cinco dedos de la izquierda y pulgar è índice de la derecha, la seña de para, la de vivificar, la de santificar, la de Alma, y la de nosotros.

El primero: Bautismo

Exp.....Tocará con el índice de la derecha el pulgar de la izquierda, hará la seña

f 28v

*de **Hijo**, y la de **presentar** señalando como inmediata la pila bautismal. Luego hará la seña de **Sacerdote**, y presentando tres dedos de la mano izquierda separados para simbolizar la Trinidad, tocará el primero, y hará la de **nombre**, la de **Padre-Eterno**, con la acción de hechar (sic) agua sobre la cabeza del Niño. Después tocará el segundo, y hará otra vez la seña de **nombre**, la de **de**, con la de **Jesu-Cristo**, y repetirá la acción de hechar (sic) agua. Por último tocará el tercero, y volverá a hacer la de **nombre**, la de **de**, con la de **Espiritu-Santo**, y la acción del agua. Concluido esto, para que el Sordomudo entienda algún tanto los efectos de este sacramento, hará el que lo explica la seña de **Jesu-Cristo**, indicando con el índice de la derecha que toca la llaga de su Divino Costado, cuyo dedo dirigirá (**f 28r**) en seguida hacia (sic) el Niño y añadirá las señas de **Espiritu-Santo** y de **infundir** para manifestar así que por los méritos de Jesu-Cristo y virtud del Espiritu-Santo, queda santificado. Finalmente, podrá también manifestar, que el Padre-Eterno le admite como a Hijo suyo adoptivo haciendo la seña de **Padre-Eterno**, y figurando que este abraza aquel Niño en extremo hermoso, cuando antes era feo y abominable, concluyendo a mayor abundamiento con la demostración de que el Demonio huye precipitadamente.*

Nota

Estos signos últimos de Jesu-Cristo y del Espiritu Santo, se harán al fin de la explicación de todos los Sacramentos exceptuando el cuarto.

f 29v

El segundo: confirmación.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el de la izquierda, hará la seña de **Obispo** figurando que está sentado y tiene uno delante a quien hace con el pulgar de la derecha una cruz en la frente, da la bendición con el índice y mayor, y después de ella un ligero bofetón. Inmediatamente hará las señas comunes de **Jesu-Cristo** y **Espiritu Santo** dirigidas al que se confirma como queda notado en el bautismo.*

El tercero: penitencia

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el mayor de la izquierda, hará la seña de **confesar** con la acción de (**f 29r**) dar la absolución, y concluirá con las señas encargadas añadiendo la de **Demonio** en forma de huir.*

El cuarto: comunión.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el anular de la izquierda, hará la seña de **Sacerdote** manifestando que tiene un copón en la mano y subministra la comunión.*

El quinto: Extrema-uncion.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el meñique de la izquierda, hará la seña de **Sacerdote** y la de **enfermo**: Demostrará que aquel dá la uncion al paciente haciendo sobre si mismo cruces en cada uno de los cinco sentidos,*

f 30v

*y concluirá con las señas consabidas, igualmente que la de **Demonio** figurando que huye.*

El sexto: Orden

*Exp.....Tocará con el índice de la izquierda el pulgar de la derecha, hará la seña de **Obispo** y la de **estudiante**. Manifestando seguidamente que aquel le corta los cabellos, le unge las manos, le pone las suyas sobre la cabeza, y dandole la bendicion le abraza. Luego hará las señas referidas de **Jesu-Cristo** y **Espiritu Santo**, y podrá añadir para mas aclaracion del sacramento, la accion de que el ordenado celebra Misa primera, y que despues de la bendicion vá lleno de alegría à besar sus manos.*

(f 30r) El septimo: Matrimonio.

*Exp.....Tocará con el índice de izquierda el de la derecha, hará la seña de **Sacerdote**. Luego la de **hombre** señalando que está à su derecho, y la de **muger** que lo está al izquierdo, en cuya disposición, uniendo él las manos de entrambos manifestará que los dos se la dán, mientras que el Sacerdote les subministra la bendicion; y por de contado, finalizará con las señas predichas.*

Los pecados capitales, y sus virtudes opuestas.

Para esta explicación, hará ver que el Demonio nos tienta con siete cosas para que ofendamos à Dios; y que el Señor nos prescribe siete virtudes contrarias para defendernos.

f 31v

*Exp.....Hará pues aquí la seña de **demonio**, la de **nosotros**, y la de **tentar**. Señalará luego con los dedos de la mano izquierda y dos de la derecha el numero de siete, y hará la seña de **para que**, la de **nosotros** y la de **ofender à Dios**. Seguidamente hará la de **pero**, la de **Dios**, la de **nosotros**, la de **imperativo**, señalando con los mismos dedos arriba explicados otra vez el numero siete, la de **contra**, la de **esta**, la de **para**, la de **nosotros**, la de **defender**, y la de **demonio**.*

El primero: soberbia; su contraria: humildad.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el pulgar de la izquierda, hará la seña **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, la de **soberbio ò vanidoso**. Luego (f 31r) la de **Dios**, la de **contra**, la de **imperativo**, y por ultimo la de **humildad**.*

El segundo: avaricia; su contraria: largueza.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el de la izquierda, hará la seña de **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, con la de **avariento**. Luego la de **Dios**, la de **contra**, la de **imperativo**, y la de **dar limosna**.*

El tercero: lujuria; su contraria: castidad.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el de corazon de la izquierda, hará la seña de **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, y la de **deshonestidad**. Luego*

f 32v

*la de **Dios**, la de **contra**, la de **imperativo**, y la de **honestidad**.*

El cuarto: ira; su contraria: paciencia.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el anular de la izquierda, hará la seña de **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, y la de **ira**. Luego la de **Dios**, la de **contra**, la de **imperativo**, y la de **paciencia**.*

El quinto: gula; su contraria: templanza.

*Exp.....Tocará con el índice de la derecha el meñique de la izquierda, hará la seña de **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, y la de **gloton**. Luego (f 32r) la de **Dios**, la de **contra**, la de **imperativo**, y la de **templanza**.*

El sexto: envidia; su contraria: caridad.

*Exp.....Tocará con el índice de la izquierda el pulgar de la derecha, hará la seña de **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, y la de **envidiar**. Luego la de **contra**, la de **imperativo**, y la de **amar**.*

El septimo: pereza; su contraria: diligencia.

*Exp.....Tocará con el indice de la izquierda el de la derecha, hará la seña de **demonio**, la de **tentar**, la de **nosotros**, la de **por**, y la de **pereza**. Luego la de **Dios**, la de **contra**, la de **imperativo**, y*

f 33v

la de **diligencia**.

Los Novisimos

P.....Cuantas son las cosas à que ha de parar el hombre?

*Exp.....Hará la seña de **hombre** y **muger**, la de **parar**, la de **ultimamente**, y la de **pregunta**.*

R.....Cuatro: Muerte, Juicio, Infierno, y Gloria.

*Exp.....Señalará este numero con los cuatro dedos. Hará la seña de **uno** con el pulgar y la de **muerte**; con el indice otra vez la de **uno** y la de **juicio**; con el mayor la de **uno** y señalará al **cielo**; y por ultimo con el anular la de **uno** y señalará al **Infierno**. Despues hará la seña de **bueno** figurando que sube al Cielo, y la de **malo** que son al contrario arrojados al Infierno.*

(f 33r)

De la Confesion

P.....Para confesarse bien cuantas cosas son necesarias?

*Exp.....Hará la seña de **para**, la de **Yo**, la de **confesar**, la de **bueno**, y la de **cuantas**.*

RCinco

Exp.....Señalará este numero con los cinco dedos de la mano izquierda.

P.....Cual es la primera?

*Exp.....Tocará con el indice de la derecha el pulgar de la izquierda, y hará la seña de **pregunta**.*

RExamen.

*Exp.....Hará la seña de **examen de conciencia**.*

P.....Cual es la segunda?

*Exp.....Tocará con el indice de la derecha el de la izquierda, y hará la seña de **pregunta**.*

f 34v

R.....Dolor de haber ofendido à Dios.

Exp.....Hará la seña de **dolor**, la de **de**, y la de **ofender à Dios**.

P.....El dolor de haber ofendido a Dios de cuantas especies es?

Exp.....Hará la seña de **dolor**, la de **de**, la de **ofender à Dios**, y la de **pregunta** con la de **cuantos**.

R.....De dos: dolor de atrición y dolor de contrición.

Exp.....Los sordo-mudos distinguen estos dos dolores, el uno por bueno, y el otro por muy perfecto; ò bien: el uno por temor y el otro por amor. Para señalar aquel con el indice de la mano izquierda tocará el pulgar de la derecha, y hará las señas de **dolor**, de **ofender à Dios**, y las de **temer**, de **caer**, y de **Infierno**, figurando así el temor de caer en él; y por ultimo, la seña de **esto**, y de (f 34r) **bueno**.

Despues, para señalar el dolor de contrición tocará con el indice de la izquierda el de la derecha, y hará las señas de **dolor**, de **ofender à Dios**, y de **suma-bondad** manifestando pesarle por ser Dios sumamente bueno, y añadiendo luego las señas de **esto** y de **perfectissimo**.

R.....Cual es la tercera?

Exp.....Con la mano izquierda volverá à señalar el numeral cinco para demostrar de nuevo las cinco cosas necesarias à una confesion fructuosa, y tocará con el indice de la derecha el del medio ò corazon de la izquierda, haciendo por ultimo la seña de **pregunta**.

R.....Proposito de no ofender mas à Dios.

Exp.....Hará la seña de **Yo**, la de **afirmar**, para explicar la dicción proposito,

f 35v

la de **no**, la de **ofender à Dios** dirigida al Cielo, y podrá añadir otra vez la de **no**, haciendo esta seña con eficacia.

P.....El proposito para que sea bueno, cuantas condiciones ha de tener?

Exp.....Hará la seña del articulo **él**, la de **afirmar**, para explicar el proposito, como queda dicho, la de **este**, la de **para**, la de **ser**, la de **bueno**, y la de **cuantos**.

R.....Tres: universal, perpetuo, y eficaz.

Exp.....Mostrará los tres dedos pulgar, indice, y medio de la derecha; y tocando el pulgar con el indice de la izquierda, hará la seña de **afirmar**, la de **hacer**, la de **no**, con particular energia, la de **pecado**, la de **todos**; y quedará explicada la 1ra [primera] condicion, es decir: universal. Despues, tocará el indice de la derecha con el de la izquierda, y hará la seña (f 35r) de **afirmar**, la de **hacer**, la de **no**, con especial expresion, la de **pecado**, la de **nunca**, y la de **muerte**; y con esto se demostrará la 2ª condicion, perpetuo. Por ultimo, tocará el dedo medio de la derecha, se dará con esta mano un golpe en el pecho con sentimiento eficaz que expresará hasta con gestos, y hará accion de orar, ò rogar à Dios, figurando que recurrirá à él en sus tentaciones; y quedará manifestada la 3ª condicion, eficaz.

P.....Cual es la cuarta?

Exp.....Señalará como en la pregunta anterior el numeral cinco, y con el índice de la derecha tocará el anular de la izquierda, y hará la seña de pregunta.

R.....Confesion.

Exp.....Hará la seña de confesar.

P.....Cual es la quinta?

Exp.....Tocará con el índice de la derecha

f 36v

el meñique de la izquierda, y hará la seña de pregunta.

R.....Cumplir la penitencia impuesta por el confesor.

Exp.....Para responder à esta pregunta hará la seña de sacerdote. Manifestará que este hace la de imperativo à uno que tiene arrodillado à sus pies, y que à consecuencia cruza el penitente los brazos ací (sic) el pecho, se humilla, y hace la seña de sí, añadiendo la demostración de oír Misa, rezar el rosario, y disciplinarse. Esto es lo bastante para explicar la quinta cosa necesaria para una buena confesion.

De la Comunion

P.....Para comulgar de modo que sea agradable à Dios cuantas cosas son necesarias?

(f 36r) Exp.....Hará la seña de sacerdote figurandole con el copon en la mano dando la comunión. Hará en seguida la seña de bueno, la de agrado, la de Dios, y la de cuantos.

R.....Tres: La primera estar en gracia de Dios. La segunda ayuno natural, y la tercera conocer que la Hostia consagrada no es pan sino el cuerpo del mismo Jesu-Cristo.

Exp.....Esto: lo señalará con el pulgar, índice y corazón de la mano izquierda, y tocando el pulgar hará inmediatamente la seña de Alma, la de estar ò ser, la de agrado, la de de, y la de Dios. Luego volviendo à presentar los tres dedos sobre dichos, tocará el índice, demostrará que saca el reloj y que señala las doce de la noche, cuyas horas

f 37v

hará para mayor claridad distinguirà el mismo con los dedos haciendo la seña de noche, con la de comer y beber, y la de no, la de migaja, y otra vez la de no. En seguida la de hasta, y manifestando como al principio de esta explicación que recibe la comunión y bendición para denotar que ha

comulgado, repetirá entonces la seña de **comer** y **beber** con la de **si**, y la de **ahora**. Despues de esto, enseñará los tres referidos dedos, tocará el medio, hará la seña de **Sacerdote**, y anunciará que este tiene en sus manos la Hostia y dice las palabras de la consagración. Luego hará la seña de **Jesu-Cristo**, y de **infundir**, dirigida à la Hostia, la de **conocer**, la de **que**, la de **esta**, dirigida tambien à la Hostia, la de **no**, la de **ser**, la de **pan**; y por ultimo la de **Jesu-Cristo** con la de **afirmar**, (f 37r) y la de **si**.

Confesion General.

Yo Pecador me confieso à Dios, à la Virgen, y á todos los Santos.

*Exp.....Hará la seña de **Yo**, la de **pecador**, la de **confesar**, la de **Dios**, la de la **Virgen María**, la de **Santos**, y la de **todos**.*

y à vos Padre que he pecado en el pensar, en el hablar, en el obrar, y en el dexar de bien obrar.

*Exp.....Hará la seña de **tu**, la de **Padre**, dirigida al confesor, la de **Yo**, la de **pecado**, la de **en**, la de **pensar**, la de **en**, la de **hablar**, la de **en**, la de **hacer**, la de **en**, la de **no**, la de **hacer** otra vez, y la de **bien**.*

f 38v

De todos mis pecados digo à Dios mi culpa, mia es la culpa, grandisima es mi culpa.

*Exp.....Hará la seña de **pecado**, la de **todos**, la de **de**, y la de **Yo** para explicar el pronombre mios. Luego seguirá con la seña de **decir**, y la de **Dios**, dandose tres golpes en el pecho inclinando un poco la cabeza, y añadiendo en el ultimo la de **superlativo**, la de **pecado**, y la de **Yo**, para explicar como arriba el pronombre mio.*

Por tanto, ruego à la Virgen María, à todos los Santos, y à vos Padre que rogueis por mí à Dios.

*Exp.....Hará la seña de **por**, la de **esto**, la de **Yo**, la de **rogar**, la de **Virgen**, la de **Santos**, la de **todos**, la de **tu**, la de **Padre**, dirigida (f 38r) al confesor, la de **rogar**, la de **Dios**, la de **por**, y la de **Yo**.*

**Modo de Confesar à los Sordo-mudos en su Idioma
pantomimico dispuesto en terminos que el confesor
lo pregunta todo, y el Sordo-mudo
solo responde si, ò no.**

P[adre].Conf[esor].....Cuantos años tienes?

Exp.....Hará la seña de tu, la de años, y la de cuantos, cuya seña incluye ya la de pregunta.

Sordo-mudo.....Señalará sus años con los dedos.

P.Conf.....Que oficio tienes?

Exp.....Hará la seña de tu, demostrará en seguida que practica algun

f 39v

oficio, y despues añadirá la seña de pregunta.

S-M.....Señalará el oficio que exerciere.

P. C.....Eres casado, viudo, ó soltero?

Exp.....Hará la seña de tu, la de casado, la de viudo, la de soltero, y la de pregunta.

S-M.....Hará la seña de su estado.

P.C.....Cuanto tiempo hace que no te has confesado?

Exp.....Hará la seña de tu, la de confesar junto con la de preterito remoto. Despues para mayor claridad, le propondrá las señas de año, de mes, de día, y la de pregunta.

S-M.....Señalará el numero con los dedos añadiendo la seña del tiempo.

P.C.....Has cumplido la penitencia?

Exp.....Hará la seña de penitencia, la de tu, la de esta, la de hacer, y la de pregunta.

S-M.....Señalará si ò no. Si dice que sí, (f 39r) no se le preguntará mas, pero si dixese que no, se le continuará de este modo.

P.C.....Que te impusieron de penitencia?

Exp.....Hará la seña de cuando, la de tu, la de confesar, la de preterito-remoto, la de cual, la de penitencia, la de sacerdote, la de dar, y otra vez la de tu, con la pregunta.

S-M.....Señalará la penitencia en especie que le impusieron.

P.C.....Cuántas veces debías hacer?

Exp.....Hará la seña de cuantos, la de hacer, la de tu, y la de pregunta.

S-M.....Señalará las veces con los dedos.

P.C.....Y cuánto tiempo debías practicarla?

Exp.....Hará la seña de día, y de cuantos, de semana y de cuantos, de mes y de cuantos, sin añadir la de pregunta

f 40v

por estar comprendida en la de cuantos.

S-M.....Señalará este también con los dedos fuesen días, semanas, o meses.

P.C.....Cuando la cumplías, estabas distraído voluntariamente?

Exp.....Hará la seña de tu, la de cuando; después figurará que cumple la penitencia que había de cumplir el sordomudo; manifestará la distracción mirando a una y otra parte al mismo tiempo de cumplirla; y para declarar si era con toda advertencia o no, hará la seña de advertir, la de indiferencia, y la de pregunta.

S-M.....Hará la seña de si o de no.

P.C.....En las confesiones pasadas callaste algún pecado por temor o por vergüenza?

Exp.....Hará la seña de cuando, la de tu, la de confesar, la de preterito remoto, la de callar, la de pecado, la de por, (f 40r) la de temor, y la de verguenza con la de pregunta.

S-M.....Señalará si o no según lo que juzgue en conciencia.

Exp.....Si señalare si, se le hará entonces la seña de cuantos, y él responderá con la del número determinado.

Notas

1raSi el Sordo-mudo señalare haber callado algún pecado; el confesor le hará las señas que correspondan para averiguar la cualidad o especie de los que calló; y para ello se valdrá de las señas notadas en cada uno de los mandamientos,

2ª.....En caso que el Sordo-mudo, o muda haga las señas de haber callado algún pecado; el confesor le manifestará: Que las confesiones hechas con esta falta de integridad, fueron nulas, y que él tiene estrechísima

f 41v

obligación de confesarse no solo de los pecados cometidos desde la última confesión, sino también de los que calló, y aun de aquellos que ya había confesado en las anteriores desde aquella en que comenzó a callar algunos.

Para esto: le preguntará primeramente en cuantas confesiones ha callado los pecados que el Sordo-mudo haya explicado en especie.

*Exp.....Para esta pregunta, le hará la seña de **tu**, repitiendo las mismas de arriba que sirven para manifestar que callaba los pecados. Después de esto, la de **confesar**, la de **preterito**, y la de **cuantos**. Aquí le señalará con los dedos el número de confesiones en que habrá ocultado aquellos pecados. Si el sordomudo le hace la seña de **una**, le hará el confesor (f 41r) la de **malo**; pero si le señalare que son muchas, a más de la de **malo**, le hará la de **todas**. Después para hacer entender al sordomudo que se ha de confesar de todos los pecados de aquellas confesiones pasadas, aunque confesados, y también de los que no confesó; hará la seña de **confesar**, señalará el número de confesiones infructuosas que hizo, a que juntará la seña de **preterito**, la de **todo**, la de **ahora**, otra vez la de **confesar**, y la de **junto**, indicando al propio tiempo el número de pecados callados. En seguida, hará la seña de **afirmar**, la de **confesar**, la de **sí**, y la de **bueno**; con cuyas señas, querrá dar a entender al Sordo-mudo, que si confiesa todos los pecados, tanto los callados, como los confesados en las confesiones pasadas; la confesión será buena; pero si no procede*

f 42v

con esta sinceridad y entereza, será nula, y por lo tanto, no conseguirá el perdón.

P.C.....Has hecho examen de conciencia?

*Exp.....Hará la seña de **tu**, la de **examen de conciencia**, la de **afirmar** que aquí equivaldrá a la de haber hecho, y por último la de **pregunta**.*

S-M.....Señalará si ò no.

Después de todo lo referido, omitiéndolo ò practicándolo según lo que resulte de las señas con que contexta el Sordomudo se pasará a la explicación de los diez mandamientos.

Primer mandamiento.

P.C.....Presentará al Sordomudo las manos abiertas, y juntas por sus lados mostrando los diez dedos. Luego con el índice de la derecha tocará el pulgar de la izquierda (f 42r) para señalar el primer mandamiento, y preguntará sobre él del modo siguiente.

P.C.....Crees en el misterio de la Trinidad, a saber: tres Personas y un solo Dios?

*Exp.....Hará para esto, la seña de **tu**, la de **creer**, la de **misterio**, la de la partícula **de**, la de **Trinidad**, y la de **pregunta**.*

S-M.....Señalará sí.

P.C.....Crees en el misterio de la Encarnación?

Exp.....Hará la seña de tu, la de creer, la de misterio, la de de, la de Encarnación de Jesus, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí.

P.C.....Crees en el misterio de la Redencion?

Exp.....Hará la seña de tu, la de creer, la de misterio, la de de, la de Redención.

f 43v

y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí.

P.C.....Crees todo lo que la Iglesia manda creer, y estas pronto à morir antes de negarlo?

Exp.....Hará la seña de tu, la de creer, la de Sumo-Pontifice, la de imperativo, y la de todo. Despues se pondrá firme dando en la tierra un golpe con el pie, hará la seña de primero, la accion de cortarse la cabeza, la seña de antes, la de tu, la de decir, la de no, y la de creer, con la de pregunta.

S-M.....Señalará sí.

P.C.....Esperas en la bondad de Dios Padre que por los meritos de Jesu-Cristo te perdonará y salvará?

Exp.....Hará la seña de tu, la de esperar, la de la particula en, la de bueno, la de de, la de Pa-dre-Eterno, la de por, con la de meritos de Jesu-Cristo; y por ultimo, (f 43r) figurará que aquel le abraza y le sube al Cielo, haciendo para esto la señal de subir, y añadiendo la de pregunta.

S-M.....Señalará sí.

P.C.....Amas à Dios sobre todas las cosas?

Exp.....Hará la seña de tu, la de amar, la de Dios, la de sobre-todo, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí.

Nota

Se han explicado tan pormenor estos actos de las tres virtudes theologales, para que el Sordo-mudo pueda con mas facilidad practicarlos como tan utiles y necesarios à todo cristiano; y tambien para que el confesor sepa y pueda mejor desempeñar su encargo, teniendo este advertido al mismo tiempo que si el Sordo-mudo le contexta (sic) con sus señas no creer alguno de los articulos,

f 44v

ò haber desconfiado de la misericordia de Dios, como faltado en amarle sobre todas las cosas; el confesor procurará cerciorarse de los articulos que no ha creido; y para ello, recurrirá à las señas que van prescritas en el Credo; y discurrase lo mismo acerca de las faltas cometidas en los actos de Esperanza y Caridad.

P.C.....Amas á tu Proximo como à ti mismo?

Exp.....Hará la seña de tu, la de amar, la de otros, la de como, y la de tu.

S-M.....Señalará sí ò no.

2do. mandamiento.

P.C.....Presentará los diez dedos como arriba se explicó, y con el indice de la derecha tocará el de la izquierda para señalar el 2do. mandamiento; y luego (f 44r) preguntará sobre él del modo sig[uien]te.

P.C.....Has jurado con mentira?

Exp.....Hará la seña de tu, la de jurar, la de mentira, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has jurado hacer cosas malas?

Exp.....Hará la seña de tu, la de jurar, la de hacer, la de malo, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Ha sido con animo firme de cumplir aquella cosa mala que juraste?

Exp.....Hará las mismas señas de la antecedente pregunta; luego la de esto y se dará dos ó tres pequeños golpes en la frente con la punta del indice de la derecha. Continuará despues con la de afirmar, y concluirá con la de pregunta.

S-N.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has hechado (sic) maldiciones contra Dios, la Virgen ó los Santos?

f 45v

Exp.....Hará la seña de tu, la de maldecir, la de contra, la de Dios, la de la Virgen, y la de los Santos con la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has hechado (sic) maldiciones contra ti ò contra otros?

Exp.....Hará la seña de tu, la de maldecir, la de contra, y se señalará à si mismo: luego otra vez la de contra, con la de hombre y muger señalando este, aquel, el otro, y concluirá con la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has hechado (sic) maldiciones contra los instrumentos de trabajar?

Exp.....Hará la seña de tu, la de maldecir, la de contra, indicando los instrumentos del oficio que el Sordo-mudo haya manifestado exercer, y despues la de pregunta.

(f 45r) S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has hechado (sic) maldiciones contra el fuego, calor, frio, viento, lluvia, lodo, etc.

Exp.....Hará la seña de tu, la de maldecir, la de contra, las de cada una de las cosas notadas, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

Nota

Siempre que el Sordo-mudo señalare haber faltado à cualquier mandamiento, se le preguntará cuantas veces haciendo la seña de cuantos, y esta advertencia se tendrá presente en todo el discurso de la confesion.

3er. mandamiento.

P.C.....Mostrará igualmente los diez dedos como en los anteriores mandamientos; tocará con el indice de la mano derecha el del medio ò corazon de la izquierda

f 46v

y preguntará: Has oido misa entera todas las fiestas?

Exp.....Hará la seña de tu, la de en, la de dia festivo, la de Misa figurando que la oye. Luego, para manifestar que haya sido entera, demostrará que empieza el sacerdote la misa y la concluye con la bendicion, y al instante hará la seña de esto, la de sí, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....La has oido con atención, ò con distracción?

Exp.....Hará la seña de **tu**, la de **en**, la de **Misa**, y figurará que la oye con mucha atención, hará la de **así**, dirigida al Sordo-mudo, y la de **pregunta**. Despues figurará otra vez que la oye, pero mirando à una y otra parte, y le repetirá la seña de **así** con la de **pregunta**.

S-M.....Señalará el modo con que la haya (f 46r) oido.

P.C.....En la Iglesia has hecho señas, jugado, ò burlado de otros?

Exp.....Hará la seña de **templo**, la de **hombre**, la de **muger**, y la de **muchos**, manifestando que estan arrodillados devotamente. Luego hará la seña de **tu**, dirigida al Sordo-mudo figurará que el dá con los codos à una y otra parte; despues que se pone à reir dandose con la mano en la boca en accion de mofa; y por ultimo, repetirá la seña de **tu**, dirigida tambien al Sordomudo, la de **esto**, la de **hacer**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará el modo con que se haya portado en la iglesia.

P.C.....Has trabajado en los dias festivos?

Exp.....Hará la seña de **tu**, la de **en**, la de **día festivo**, y figurando en seguida trabajar en el oficio del Sordo-mudo,

f 47v

le hará la de **esto**, la de **hacer**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has ayunado en los dias que manda la Iglesia?

Exp.....Hará la seña de **Sumo-Pontifice** y la de **día** señalando aquí, allí y acullá en distinción de cierto numero. Inmediatamente hará la seña de **imperativo**, y la de **ayuno**; luego la de **tu**, la de **ayunar**, y la de **pregunta**.

S.M.....Señalará sí ò no.

P.C.....En los dias prohibidos has comido carne estando en buena salud?

Exp.....Hará la seña de **día**, de **prohibido**, la de **tu** dirigida al Sordo-mudo, la de **sano**, la de **comer**, la de **carne**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....En los dias en que por privilegio es permitido comer carne, la has mezclado con pescado en una misma comida?

(f 47r) Exp.....Hará la seña anteriores añadiendo la de **comer**, la de **carne**, la de **pescado**, la de **mesclar**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

4º. mandamiento.

P.C.....Mostrará primeramente los diez dedos como se ha explicado, y tocará con el índice de la derecha el anular de la izquierda preguntando sobre el 4º mandamiento en esta forma...Has obedecido à tus padres?

Exp.....Hará la seña de **Padre** y **Madre** con la de **imperativo** figurando que mandan ir aquí, alla, y acullá. Luego la de **tu** dirigida al Sordo-mudo. Otra vez la de **ir**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Los has asistido dandoles para comer y vestir?

f 48v

Exp.....Hará la seña de **tu**, la de **dar**, la de **Padre** y **Madre**, la de **comer**, la de **vestir**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Al Rey, Obispos, Sacerdotes, Padres Jueces, etc les tienes amor, sumisión, y respeto?

Exp.....Hará la seña de **Rey**, y las correspondientes à los demas contenidos en la pregunta. Luego la de **tu**, la de **amar**, la de **atención**, y la de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Si el Sordo-mudo fuese casado, y tubiese (sic) hijos, le preguntará si los ama, si les dá lo necesario, y tambien si cuida de enseñarles ò hacerles enseñar la Doctrina Cristiana, como de enviarles à la escuela.

Exp.....Para esto hará la seña de **tu**, la de **amar**, la de **hijos**, y otra vez la de **tu**, (f 48r) para expresar los pronombres tuyos. Luego la de **dar**, la de **dinero**, la de **para**, la de **comer**, la de **vestir**, y la de **imperativo**, junto con la de **ir**, dirigida à los Hijos como si estuviesen presentes, la de **sacerdote** figurando que este enseña el misterio de la Trinidad; y por fin manifestará que tiene un libro en las manos y deletrea dirigiendo tambien esta acción à los Hijos, y terminando con la seña de **pregunta**.

S-M.....Señalará sí ò no.

5º. mandamiento.

P.C.....Presentará asi mismo los diez dedos como queda advertido, y tocará con el índice de la derecha el meñique de la izquierda para explicar este mandamiento; y preguntará en seguida. Has dado muerte à alguno?

f 49v

Exp.....Hará la seña de tu, la de matar, la de otro, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has dado bofetones, puñetazos, puntapiés, ò palos à alguno?

Exp.....Hará la seña de tu, la de dar figurando la accion de descargar bofetones, puñetazos, etc, y la seña de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has herido à alguno?

Exp.....Hará la seña de tu, la de herir, la de otro, y la de pregunta.

P.C.....Has tenido alegria de la desgracia agena (sic)?

Exp.....Hará la seña de aquel, la de dinero, la de mucho, y la de perder con lo que manifestará que ha perdido su dinero: despues de esto, hará la seña de tu, la de alegrar, y la de pregunta.

(f 49r) *S-M.....Señalará sí ò no.*

P.C.....Has tenido pena de la fortuna de alguno?

Exp.....Hará la seña de aquel, la de pobre, figurará luego que este se enriquece (sic) haciendo para ello la seña de dinero y la de mucho. Despues hará la de tu dirigida al Sordo-mudo, la de por, la de esto, la de tristeza, y la de pregunta.

S-M.....Señalara sí ò no.

P.C.....Tienes odio à alguno?

Exp.....Hará la seña de tu, la de tener, la de odio, la de hombre y muger, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Te has deseado alguna vez la muerte?

Exp.....Hará la seña de tu, la de desear, otra vez tu, la de muerte, y la de pregunta.

f 50v

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has cometido algun exceso en el comer ò beber en terminos que te haya perturbado el Juicio?

Exp.....Hará la seña de tu, la de comer, la de beber, la de vino, figurando aquí vahidos de cabeza y movimientos de cuerpo propios de un embriagado; y por ultimo la seña de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

6º. mandamiento.

En este mandamiento se le preguntará primero en general si ha pensado desonestamente (sic), diferenciando las señas de deshonestidad (sic) en hombre ò muger (sic).

Si nada tuviese que acusarse, no se le preguntará mas; pero si señalare que sí, medirá el confesor sus (f 50r) preguntas à proporción de la malicia que advierta en su confesado ò confesada, exigiendole entonces si pecó de obra, tactos, ò acciones; la clase de sugetos con que ofendió à Dios, ò si fue consigo mismo ya en sueños ya en pleno consentimiento. Por ultimo, el confesor que trate à estos Infelices, conocerá fácilmente lo que debe preguntar; bien entendido que será mejor escasear preguntas en semejantes materias, que abrir con ellas las puertas à la tentacion.

7mo. mandamiento.

P.C.....Mostrará desde luego los diez dedos: tocará con el indice de la izquierda el de la derecha para señalar el septimo mandamiento; y preguntará sobre él en esta forma... Has

f 51v

hurtado dinero, ropa, alajas (sic), fruta, etc?

Exp.....Hará la seña de tu, la de hurtar, la de dinero, la de ropa lo que figurará tocándose la suya, la de alajas (sic) señalando las mejores entre los muebles que tenga à su vista, y la de fruta, concluyendo como siempre con la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Te has encontrado alguna cosa que hayas retenido sin hacer diligencias de procurar su Dueño?

Exp.....Hará la seña de tu, la de hallar, figurando que lleva el hallazgo; y para expresar la retencion mirará á lo lexos (sic) como que ve al que lo perdió, haciendo la seña de indiferencia, y despues la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

Nota.

Como el faltar à las obligaciones (f 51r) propias de cada estado, es una especie de hurto que se hace à Dios, y aun à su propia Alma, no será fuera del caso hacer la siguiente pregunta.

P.C.....Has faltado à tus obligaciones por pereza?

Exp.....Hará la seña de tu; luego demostrará que trabaja en el oficio consabido del Sordomudo, y concluirá con la seña de pereza, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

8º. mandamiento.

P.C.....Presentará sus diez dedos, y tocará con el índice de la izquierda el del medio de la derecha para referirse al octavo mandamiento, preguntará... Has dicho mentiras?

Exp.....Hará la seña de tu, la de mentira, y la de pregunta.

f 52v

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has hecho señas ò gestos con los que hayas publicado algun pecado del proximo (sic)?

Exp.....Hará la seña de tu, figurará en seguida que habla con uno que está allí à su presencia, hará la seña de este, la de hurtar ò cualquier otro pecado, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has levantado algun falso testimonio? Por exemplo (sic): Has dicho de alguno que fuese ladrón no siendolo, ò que fuese...señale aquí cualquier otro defecto.

Exp.....Hará aquí la seña de tu, la de decir, la de otro, la de ladron, la de mas vicios, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has hecho gestos con los que (f 52r) hayas contristado demasidamente à alguno?

Exp.....Hará la seña de tu, la de burlar; la de aquel, la de hasta, la de enojar, la de mucho, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Has pensado de ti vanamente, ò con soberbia (sic)?

Exp.....Hará la seña de tu, la de pensar, otra vez la de tu, la de en vano, la de soberbia levantando aquí las manos soplando para mayor expresión, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

P.C.....Lo has confesado todo? Te ocurre alguna cosa mas?

Exp.....Hará la seña de tu, la de confesar, la de todo; otra vez la de tu, la de acordar, la de mas, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

f 53v

Nota

El noveno y decimo mandamiento no se explican por estar comprendidos (sic) el primero en el sexto, y el segundo en el septimo.

Exhortacion.

Despues de esto, el P. Confesor procurará exercitar (sic) en el Penitente Sordo-mudo, el arrepentimiento de sus pecados, y el reconocimiento de las bondades de Dios. Para ello podrá valerse de la siguiente exhortación, ò de otra equivalente según le inspirare el Señor.

Hijo mio: Considera cuantos pecados has cometido contra Dios. Hubiera podido enviarte la muerte, y arrojarte al infierno donde padecieras eternamente; pero no lo ha hecho porque (f 53r) te ama, y espera que te arrepientas.

Exp.....El Confesor para esta demostracion hará la seña de tu con cariño, y para mas enternecer (sic) al Sordo-mudo le dará un abrazo. En seguida, le hará la seña de considerar, la de pecado-mortal, la de muchos, numerandole los de cada especie, la de contra, y la de Dios. Inmediatamente le repetirá la de Dios, la de poder, y figurará aquí le despide un dardo y le arroja al infierno. Despues volverá à hacerle la seña de Dios, la de no, la e hacer, la de esto, la de por, la de amar, y la de tu; y por ultimo, repetirá la de tu, la de esperar, la de Dios, la de sí, y la de arrepentir.

Concluyendo este exorto (sic), le harán las siguientes preguntas:

P.C.....Te pesa de haber ofendido à un Dios tan bueno?

f 54v

Exp.....Hará la seña de tu, la de pesar, la de ofender à Dios, y la de pregunta.

S-M.....Señalara sí ò no.

P.C.....Estas resuelto à morir primero que pecar?

Exp.....Hará la seña de tu, la de firmeza, la de primero, la de morir, figurando para mayor expresión que se corta la cabeza, la de antes, la de hacer, la de pecado, la de contra, la de Dios, y la de pregunta.

S-M.....Señalará sí ò no.

Advertencias.

Como las penitencias todas vienen à reducirse à la oracion, disciplina, ayunos, limosnas, y restituciones, aplicará el confesor al penitente Sordo-mudo aquella que juzgue mas oportuna, arreglandose à las señas (f 54r) prescritas en este compendio, y manifestando con los dedos el numero que detalle.

Si el confesor tubiese (sic) à bien constituir al penitente à la obligación de volver à confesar dentro de algun tiempo prefixado (sic) se lo advertirá de este modo.

P.C.....Volverás à confesar despues de tantas semanas ò tantos dias.

Exp.....Hará la seña de tu, la de despues, la de semana ò dia señalando el numero, luego la de volver, la de venir, y la de confesar.

Si el confesor no lo encontrase dispuesto à recibir la absolución despues de las correspondientes advertencias, le dirá:

P.C.....Yo no puedo darte la absolución.

Exp.....Hará la seña de Yo, luego la de tu,

f 55v

figurará que hace la accion de absolverle, é inmediatamente la seña de no, y la de poder.

Últimamente: cuando le considere digno de absolución, le manifestará el grande beneficio que va à recibir, y le señalará que haga el acto de contrición.

Acto de contricion.

Este acto le hará el Sordo-mudo del modo siguiente.

Señor mio Jesu-Cristo, Dios y hombre verdadero.

Exp.....Hará el Sordo-mudo la seña de solo-dueño dirigida à Jesu-Cristo, la de Dios, y la de hombre con la de junto.

En quien creo, espero, y amo (**f 55r**) sobre todas las cosas.

Exp..... Señalará el crucifixo, y hará la seña de creer, la de esperar, la de amar, y la de sobre-todo.

Me pesa de haberos ofendido solo por ser vos quien sois bondad infinita; y me pesa tambien por el temor del infierno.

Exp.....Hará aquí los actos de contrición y atrición explicados anteriormente.

Propongo firmemente de nunca mas pecar ayudado de vuestra gracia.

Exp.....Hará la seña de Yo, despues la de afirmar hecha con particular eficacia, la de pecado, la de no, la de auxilio, y la de Dios.

f 56v

Suponiendo confesado al Sordomudo, resta solo al Confesor prevenirle que vaya ò no à recibir la comunión sacramental.

Exp.....Para esto, figurará que da la comunion, y le señalará que vaya à recibirla al lugar destinado, es decir: à la capilla de el Sacramento; pero si por algun accidente, no quisiere que aquella vez comulgase, despues de figurar que dá la comunion, le dará la seña de tu, y la de no.

Actos de fee, esperanza, y caridad.

Para que el Sordomudo quede impuesto en las principales obligaciones de Cristiano, se le enseñarán los Actos (**f 56r**) de fee, esperanza, y caridad, y otros muy conformes para que los practique diariamente al levantarse y acostarse.

Para esto bastará, que el que instruya al Sordo-mudo, le manifieste, que al levantarse de la cama debe arrodillarse delante de un crucifixo, signarse, y santiguarse, y hacer los actos de adoración fee, esperanza y caridad.

Exp.....Hará la seña de tu, la de dormir, figurará en seguida que despierta, se viste, y toma agua bendita. Luego hará la accion de signarse y santiguarse. En seguida, la de adorar; y por ultimo, la de creer y la de Dios, la de esperar y la de Dios, la de amar y la de Dios.

Acto de ofrecimiento.

Dios mio: Yo os ofrezco todos mis pensamientos, palabras, y obras

f 57v

unidas con los meritos de Jesu-Cristo, para que me santifiqueis, y me deis los auxilios para serviros con toda felicidad, y no ofenderos.

*Exp.....Primeramente hará la seña de **Dios**. En seguida la de **Yo**, la de **ofrecer**, la de **pensar**, la de **hablar**, y la de **hacer**, acompañada cada una de estas tres, de la de **Yo**. Luego la de **esto**, la de **todo**, la de **junto**, la de **con**, y la de **meritos de Jesu-Cristo**. A continuacion hará la de **para que**, la de **santificar**, la de **Jesu-Cristo**, y demostrando aquí que dá la bendicion hará la seña de **Yo**, la de **auxiliar**, y otra vez la de **Yo**. Por ultimo hará la de **servir à Dios**, y la de **no**, junto con la de **ofender**, dirigiendo desde el principio sus acciones, y respecto, al mismo Dios.*

(f 57r)

Acto de resignacion.

Dios mio: En vuestras manos resigno ò pongo todos mis bienes, mi persona, mi vida, y mi muerte, para que dispongais de todo à vuestra voluntad, pues que Yo me someto gustoso à ella.

*Exp.....Primeramente hará la seña de **Dios**. Luego la de **bienes ò riquezas**, la de **vida**, la de **muerte**, la de **esto**, la de **todo**, y dirigiendose al Cielo la de **ofrecer** ò **resignar**. Despues otra vez la seña de **Dios** con la de **imperativo**, y la de **Yo**; y finalmente la de **tu** dirigida à Dios y la de **adorar**, cuya sumisión manifestará la que él hace gustoso à la voluntad Divina.*

Estos actos deberá concluirlos

f 58v

el Sordo-mudo diciendo el Credo, Padre-nuestro, y Ave María; cuya advertencia se le hará con las señas indicadas para cada una de estas oraciones.

Exercicio de la noche.

Se enseñará al Sordo-mudo este acto, advirtiendole: *Que à la hora de acostarse (lo que explicará el que instruye haciendo la seña de **noche**) debe practicar lo mismo que se ha prevenido tratando del ejercicio de la mañana, añadiendo solo el examen de conciencia, y su éxito verdadero al dolor. Para esto, se hará la seña de **examen de conciencia**, y la de **pensar** con la de **ofender**, y la de **Dios**. En seguida la de **despues**, y la de **esto**, y por ultimo figurará que (f 58r) se desnuda y mete en cama, armandose siempre con el señal de la Santa Cruz.*

Finis

[folio 59 de cortesía]

f 60v

**Diccionario de las señas mas
generales de el Idioma Panto-
mimico, y contenidas en este
tratado de Doctrina
Cristiana.**

A

Adorar...*Cruzar las manos tendidas sobre el pecho, baxar la cabeza, è inclinar algun tanto el cuerpo con mucha veneracion.*

Admirar...*Hacer una accion de sorpresa con aire agradable y satisfactorio (f 60r) si aquello que admirase fuese cosa buena; pero si mala, la misma accion de sorpresa con ademan de sobresalto y temor.*

Afirmar...*Unir los dedos pulgar è indice de la mano derecha por sus puntas, poner la mano frente de el pecho, y moverla dos ò tres veces acia (sic) el suelo.*

Agrado...*Poner las manos con las palmas para arriba frente de el pecho, mover al mismo tiempo los dedos con alguna celeracion, y mostrar la cara risueña.*

Agua...*Hacer la accion de sacarla del pozo, y con la mano derecha la demostración de beberla.*

Aquí...*Señalar al suelo con el dedo indice de la mano derecha por en frente del pecho.*

f 61v

Alegrarse...*Hacer las mismas señas de agrado añadiendo un movimiento de todo el cuerpo.*

Alma...*Señalar con un dedo el punto centrico del corazon y de la frente. Luego poner el pulgar è indice de la mano derecha unidos ambos por sus puntas junto à los labios, frotarlos soplando, y hacer al mismo tiempo un movimiento acía (sic) arriba con dichos dedos figurando desaparecer.*

Alomenos... Con un movimiento rapido levantar la mano derecha hasta poco mas de la altura de la frente, teniendo solo el dedo indice extendido recto y los demas cerrados, y quedar algo suspenso mirando fixo al sugeto à quien dirige sus señas.

Amar... Poner las dos manos sobre el corazon, ò una sola, y apretarlas un poco.

(f 61r) Antes... Poner la mano izquierda frente y separada del cuerpo con la palma acia fuera como quien detiene à otro que se le acerca.

Año... Presentar un calendario al Sordo-mudo por primera vez; y cuando se le suponga penetrado de esta seña, se pondrá solo el dedo indice e la derecha arqueado y de lado à la punta de la nariz, se hará con el un circulo de derecha à izquierda, è inmediatamente se le señalara el numero de años que se deseen.

Apartar... Figura con las manos que desvía de sí à alguno, ò bien cualquiera cosa.

Aquel... Señalar con el indice de la derecha á otro que se halle algo distante.

Ahora... Vease...Aqui

f 62v

Asesinar... Figurar tener asido à otro con la mano izquierda; que con la derecha le introduce un puñal, y que de resultas cae muerto.

Asi... Vease...**Junto.**

Atención... Mirar con ojos fixos algun sugeto: tener las manos abiertas cerca y à la altura de los hombros; estos, y la cabeza un poco encogidos, y manifestar suspensión respetuosa.

Atención de cortesía... Mirar con agrado y ojos fixos à alguno, poner las manos extendidas y algo baxas con las palmas hacia fuera; hacer con el cuerpo cierta inclinación, y con la cabeza una respetuosa cortesía.

Auxiliar... Figurar que con sus manos ayuda à levantar à alguno que se ve caido.

Avaro... Primero: Hacer la accion (**f 62r**) de contar dinero con la mano derecha sobre la izquierda. Despues figurar que tiene una bolsa en las manos y que la lleva al lado izquierdo con demostración de ocultarla.

Ayuno... Primero: para señalar dia inclinar la cabeza sobre el brazo izquierdo como que duerme, levantarla, y mirar con atención y placer. Luego hacer la accion de sacar el reloj señalar con los dedos las 12 para referirse al medio día, y manifestar que es la hora de comer con satisfacción. Despues para figurarla noche, cerrar los ojos acercar la mano à ellos y moverla indicando que alguna cosa les impide la claridad. Luego demostrar con la mano alguna cosa de hortaliza valiendose por ejemplo de aparentar una lechuga. En seguida

f 63v

hacer un pequeño círculo con el índice de la derecha en la palma de la izquierda manifestando que solo puede comerse aquello poco, Inmediatamente señalará que corta pan poniendo la mano izquierda abierta, y pasando la derecha de lado por encima de ella como si fuese un cuchillo, hará ver que corta un pequeño pedazo; y por último, haciendo una media cruz en el aire, demostrará que solo es permitida tan ligera colación.

B

Bautismo...Manifestar que coge agua con un vaso ò tasa (sic), y que la derrama sobre la cabeza de alguno, haciendo la demostración sobre la suya.

Baxar...Hacer con los pies la acción de (f 63r) baxar (sic) una escalera ò pendiente, y esta demostrarla con las manos.

Beber...Figurar que se tiene un cantaro ò vaso en la mano, y hacer la acción de beber.

Bendito...Vease...**Perfectísimo**.

Bienes ò riquezas...Vease...**Dinero**.

Bueno...Reunir los dedos de la mano derecha y besar sus puntas; y para mayor expresión, hacerlo con ambas manos.

Bula de Cruzada...Figurar con la mano una oja (sic) ò cuadro de papel, señalar sus cuatro ángulos, hacer con el dedo un pequeño círculo en cada uno, y dar un golpe con el puño de la derecha en la palma de la izquierda. Luego para manifestar los sellos del Pontífice, señalar con el índice de la derecha tres círculos uno sobre otro

f 64v

al contorno y encima de la cabeza; y últimamente hacer como si tubiese (sic) una llave en la mano, la acción de abrir y cerrar el Cielo señalando otra vez los cuatro ángulos.

Beso...Ponerse la mano en los labios por la parte de la palma, darla un beso, y después aplicársela à la mejilla (sic) como quien lo imprime en ella.

C

Calor...Pasarse la mano por la frente manifestando quitarse el sudor.

Callar...Cerrarse con los dedos los labios.

Carne...Con la mano derecha abierta y puesta de lado, figurar que corta carne dando golpes en el brazo izquierdo, y juntar la demostracion de comerla.

(f 64r) **Casado ò casada**...Primero, señalar el sexo. Despues cogerse las dos manos indicando el enlace matrimonial, y por ultimo dar la bendicion.

Casa...Hacer con las dos manos un angulo, y figurar despues su techo ò tejado.

Catolico...Vease...**Bautismo**.

Chismoso...Lo expresan los Sordo-mudos del mismo modo que si fumasen un cigarrillo, con la diferencia que en lugar de figurar que sacan humo, sacan la lengua, la mueven, y tocan con los dedos haciendo varios gestos de mofa.

Cristiano...Vease...**Bautismo**.

Cielo...Mirar al instante acia (sic) arriba y hacer con las manos levantadas un semicírculo para demostrar la concavidad de los cielos. Notese aquí,

f 65v

que por ser muy frecuente esta diccion Cielo en la Doctrina Cristiana, explicada una vez con esta seña, bastará en las demas señalar solo con el dedo, lo que llamamos Cielo; es decir: el firmamento.

Como...Vease...**Junto**.

Comer...Hacer la accion de ponerse la comida en la boca, y la de mascar.

Comparativo...Poner la mano derecha tendida è inmoble frente de el pecho, y despues levantarla à la línea de los hombros.

Comulgar...Figurar el carácter de Sacerdote formandose un circulo con la punta del dedo indice de la derecha en medio de la cabeza à medida de corona sacerdotal; y que este tiene un copón en sus manos, que coge una forma y se la pone en la lengua manifestando (f 65r) en seguida que la dá igualmente à otros, y que el se pone recogido.

Con...Vease...**Junto**.

Confesar...Ponerse las manos junto à la mexilla figurando la posición de un confesor; y en seguida formar circulos con ambas manos desde el pecho à la boca como si se arrojase algo del estomago.

Conocer ò entender...Tocarse la frente con la punta del indice de la derecha y dirigir acto continuo la misma punta à lo que se ha de conocer.

Consentir...Poner la punta del indice de la derecha en medio de la frente, y los ojos baxos y fixos como quien discurre. Luego baxar la misma mano sobre el corazón, apretarla, y hacer la accion de sí, con la cabeza.

Considerar...Tocar la frente con el indice

f 66v

de la derecha pausadamente y cerrando los ojos. Despues cruzar las manos sobre el pecho, apretar un poco los labios, y hacer algunos muy lentos movimientos de cabeza.

Contra...*Poner los dedos indices de punta chocando el uno con el otro.*

Cosa llena...*Poner las manos concavas y baxas à los lados frente la una de la otra, y subirlas poco à poco en forma de circulo hasta juntarlas arriba soplando.*

Creer de fee...*Bendarse (sic) primero con la mano derecha los ojos. Despues tocarse la frente con la punta de su indice. En seguida unir los dedos de la misma mano pulgar è indice por sus puntas, y poniendolos en linea con la frente moverlos dos o tres veces acia (sic) el suelo, y por ultimo hacer la accion (f 66r) de cortarse la cabeza.*

Crear de la nada...*Primero: señalar á Dios figurando que habla. Luego dar la bendicion, juntar las manos baxas con las palmas para arriba y levantarlas velozmente soplando; è inmediatamente señalar el cielo y la tierra mirandolo todo con admiración y novedad.*

Cuando...*Es lo mismo que en aquel entonces...Vease...Aquí.*

Cuantos...*Con el indice de la izquierda tocar dos ò tres dedos de la derecha como quien numera, è inmediatamente hacer la seña de pregunta.*

D

Dar...*Hacer con la mano derecha la accion de dar alguna cosa.*

f 67v

Dar limosna...*Primero: Señalar con el dedo aquí, allá, acullá, Luego pellizcarse las mangas y ropa para demostrarles rotos y miserables; y últimamente, hacer la accion de repartir limosna à unos y otros.*

De...*Vease...Despues.*

Decir...*Vease...Hablar.*

Defender...*Primero: Figurar que viene alguno corriendo acia (sic) él. Despues hacer con la mano izquierda la accion de pararlo tras sí; y à consecuencia aparentar con ambas manos que detiene y rechaza à otro que le persigue.*

Delante...*Poner la mano izquierda abierta separandola desde el pecho acia (sic) delante, y con los ojos mirar al frente.*

Demonio...*Poner la mano izquierda sobre la frente con los dedos pulgar, corazon, y anular, y el indice y (f 67r) meñique abiertos figurando unas hastas (sic), y concluir la accion señalando al suelo con el indice de la derecha para referirse al infierno.*

Dañar la comida... Demostrar que se come con exceso; ponerse luego las manos en el estomago aparentando con extremos de cuerpo y gestos un fuerte dolor ò incomodidad; y hacer por ultimo la accion de restituir la comida.

Desaparecer... Juntar las dos manos abiertas y con las palmas al frente; separarlas con prontitud cada una por su lado y soplándola mismo tiempo; y hacer con la vista cierta admiración como de haber desaparecido lo que veia.

Desagrado... Hacer la accion de apartar con la mano izquierda alguna cosa hacia (sic) este lado, haciendo al paso la seña de no con el indice de la misma

f 68v

mano y volver el rostro acia (sic) la parte derecha con algunos gestos que indiquen incomodarle aquello.

Desde... Vease... **Despues.**

Desear... Manifestar à manos abiertas que se quiere abrazar alguna cosa y atrahersela (sic) à sí, repitiendo varias veces este movimiento de manos, y fuerte respiración acia dentro.

Descender... Frotar la palma de la mano derecha contra la de la izquierda dirigiendo la accion acia (sic) el suelo.

Deshonestidad... Primero tocarse la oreja; despues los brazos hasta su nacimiento; y finalmente los pechos figurandolos descubiertos del todo.

Despreciar... Apartar de sí à otro con la mano derecha, o bien arrojar alguna cosa al suelo, escupirla, y acompañar con gestos esta accion.

(f 68r) **Despues...** Poner el dedo indice de la derecha ladeado y junto al pecho, dandole en seguida una media vuelta ò circulo acia (sic) delante.

Detener... Poner las manos en actitud de detener à otro ejecutándolo con viveza.

Día... Inclinar la cabeza sobre el brazo izquierdo; levantarla despues, restregandose los ojos para despejarlos, y mirar con atención y placer.

Día presente... Vease... **Aquí.**

Día festivo... Hacer las señas referidas para día, y añadir la accion de ponerse ropa limpia tocandose para mayor expresion la camisa por el cuello: manifestar despues ser día de misa figurando levantar la hostia el sacerdote, y por ultimo, demostrar el ejercicio de algun arte mecanico haciendo la seña de **no** con

f 69v

el dedo.

Día con obligación de oír misa... Hacer la misma seña de día; formar una media cruz con los dedos; figurar que se levanta la hostia, y demostrando la practica de algun oficio hacer la seña de **si** con la cabeza.

Día prohibido... Con la mano derecha abierta y puesta de lado darse golpes sobre el brazo izquierdo como quien corta carne, hacer la seña de **hoy** y la de **no** con el indice de la derecha.

Diligente ó diligencia... Mover pies y manos con vivos extremos de presteza y desembarazo.

Dinero... Con los dedos pulgar, indice, y mayor de la derecha figurar sobre la palma de la izquierda que se cuenta dinero.

(f 69r) **Dios...** Levantar la mano derecha al cielo è inclinar la cabeza cruzando ambas manos y haciendo extremos de admiración y respeto. Esto por la primera vez que se impone al Sordo-mudo; despues bastará mirar con respeto al Cielo y señalarle con el dedo.

Distracción... Demostrarla con ademan de mirar à distintas partes.

Dolor... Vease... **Pesar.**

Domingo... Vease... **Día festivo.**

Dormir... Inclinar la cabeza sobre el brazo izquierdo, y cerrar los ojos.

Dudar... Poner la cabeza y ojos fixos y reflectivos un instante, bajarlos alternativamente acia (sic) el lado derecho è izquierdo, y con la cabeza hacer ya accion de **si** ya la de **no**, manifestando indeterminación.

Dueño... Darse un pequeño golpe en el pecho

f 70v

con la palma de la mano derecha, y apretandola en seguida cerrar los cuatro dedos y dexar solo el pulgar tendido. Despues poniendo la misma mano concava y con la palma acia (sic) el suelo hacer un movimiento que indique sujetarlo todo.

E

En... Significando existencia ò situación en algun punto se apoyará sobre la palma de la mano izquierda la punta del indice de la derecha.

En vano... Poner la mano derecha abierta y ladeada frente de la cara, moverla de un lado à otro, y hacer con los labios ciertos movimientos como quien pronuncia la letra P.

(f 70r) **Encarnación de Jesus...** Primero hará la seña de Virgen María: Despues la de Trinidad-Santissima: En seguida marcará la segunda persona con el indice de la derecha que inmediatamente baxará al centro del vientre, y colocando luego las palmas de la mano sobre el mismo las separará

gradualmente para manifestar la preñez: Al instante hará la seña de hombre y la de no; y por ultimo la de Espiritu Santo dirigiendo con admiración al cielo la vista y dedo indice de la derecha.

Enojar burlandose...Mostrar con acciones y gestos de mofa, querer irritar à otro.

Enfermo...Tomarse el pulso, inclinar la cabeza con decaimiento, y respirar con pesadez.

Entender...Hacer la accion de **si** dos ò tres veces con la cabeza, y darse varios pequeños golpes en la frente con la punta del indice de la derecha.

f 71v

Enterrar...Hacer la seña de una persona muerta señalando con la mano que está à su lado tendido en el suelo: Despues, poniendo ambas manos en actitud de cavar con un azadon figurará que hace un oyo (sic), que coloca en el el cadaver, y que el cubre de tierra con dicha erramienta (sic); concluyendo con dar la bendicion, equivalente à Dios te perdone.

Entre todas bendita...Figurar una Virgen Concepcion: reunir en seguida todos los dedos de ambas manos junto à los labios, y darles un beso: desplegar y dirigir luego al cielo las manos y hacer varios extremos admirando tanta perfeccion y hermosura. Despues hacer la seña de muger con la de todas, y concluir con la de nada.

Enseñar...Hará la seña de hombre ò muger según la especie de enseñanza (**f 71r**) que quiera significar. Luego unirá las manos à las caderas con las palmas extendidas y paralelas al suelo inclinando el cuerpo à la disposición de estar sentado. Despues volverá à su primer estado extendiendo las manos à su frente con aquella posición paralela, è indicará con ellas tener alumnos alrededor de varias edades y estaturas; y entonces, si la enseñanza fuera de hombres figurará tener un libro en la izquierda y la accion de leer con movimiento de los labios; y si fuere de mugeres demostrará que hace calzeta, blondas, û otra labor del sexo.

Esfuerzo...Poner la palma de la mano muy apretada al pecho; darse en seguida un fuerte golpe, y levantar algo los hombros y la cabeza manifestando esfuerzo en todo.

f 72v

Esperar...Levantar las dos manos para arriba haciendo repetidos extremos como para conseguir ò alcanzar alguna cosa y atraersela à sí, cuya accion se ayudará con vivos esfuerzos en su respiracion. Despues, uniendo los dedos pulgar è indice de la derecha por sus puntas, y puesta la mano frente del pecho moverla dos ò tres veces acia (sic) el suelo, y mostrar entonces un aire de contento y satisfacción como afirmando que llegará à conseguirlo.

Espiritu...Cuando se trate en general de esta palabra Espiritu se demostrará asi: Poner los dedos pulgar è indice unidos por sus puntas frente de la boca, soplarlos, y haciendo al mismo tiempo pequeños movimientos con dichos dedos, dirigirlos para arriba igualmente que el soplo; manifestando (**f 72r**) asi, que desaparece con la exhalación. Pero cuando se particulariza en Dios, en Angel, en Alma, ò Demonio; primero hacer la seña de estos nombres, y despues la de Espiritu según se ha explicado.

Esposo ò esposa... Vease... **Casado ò casada.**

Estar... Unir las cuatro puntas de los dedos pulgares è indices, y hacer un movimiento de arriba à baxo figurando estable alguna cosa, ò colocarlas en cualquier parage.

Este, Esta, Esto... Señalar con el indice de la derecha al sujeto ù objeto de que se trate.

Estrellas... Señalar al Cielo con el indice de la derecha, y despues salpicar en el aire con el mismo dedo.

Estudiante... Hacer la accion de ponerse el manteo, demostrando con la mano derecha que lo recoge, lo pliega, y

f 73v

se lo tertia debaxo del brazo izquierdo; y en seguida, con la misma mano empezar à accionar como si argumentase.

Eternamente... Vease... **Infinito.**

Exactamente... Vease... **Afirmar.**

Examen de conciencia... Primero: Hacer la accion de sentarse ò arrodillarse figurando para mayor recogimiento estar à obscuras; para ello: hacer la demostración de cerrar las ventanas y aun los ojos acercando la mano à ellos con movimientos de un lado à otro para manifestar la obscuridad. Despues, presentar los diez dedos de las manos en representación de los diez mandamientos, y señalar con el indice de la derecha cada uno de los dedos de la izquierda por su orden: En seguida, para demostrar que está discurrendo sobre ellos, tocarse la frente pausadamente (**f 73r**) con la punta del indice y quedar como reflexivo un instante. Luego cruzar las manos al pecho, apretar un poco los labios, cerrar los ojos, y hacer algunos lentos movimientos de cabeza. Concluido este acto de reflexion, dirigir acia (sic) tras la mano derecha por encima del hombro, con cuya accion se señalan las cosas y tiempo pasado; y finalmente, poner la misma mano ante los ojos moviendo los dedos para justificar que resuelve aquellas especies.

Existir... Mirando à tierra, unir por sus yemas los dedos pulgar è indice de la mano derecha, y dirigiendo al suelo sus puntas por frente del pecho, hacer algunos vivos movimientos de arriba à baxo.

f 74v

F

Fee... Vease... **Creer.**

Femenino... Tocarse la oreja señalando los pendientes.

Firmeza... Demostrar que se tiene asido un palo con las manos, y que se clava en el suelo. Despues hacer esfuerzos para moverle de un lado á otro, y señalar **no** con el dedo manifestando su firmeza.

Fortaleza...Poner la mano derecha muy apretada al pecho con ademanes de grande esfuerzo en todo el cuerpo, y hacer un movimiento con el pecho acia (sic) delante sin mover la mano de él.

Frio...Encoger el cuerpo, y hacer extremos de tiritar acompañados de cierto cruximiento (sic) de dientes.

(f 74r) **Fruta**...Figurar la que bien le parezca, y hacer con la mano la accion de partirla y comerla.

Futuro...Alargar ò extender la mano derecha acia (sic) delante volviendo poco à poco à recogerla para atrás.

G

Goloso...Hacer la accion de meterse en la boca cualquier cosa de dulce ò fruta, mascarla con demostraciones de contento y despues chuparse los dedos.

Gloton...Hacer la accion de meterse la comida en la boca y mascar muy aprisa. Despues figurar que se halla demasiado repleto; y para mayor expresion manifestar ansias de restituir la comida.

Gloria...Primero: señalar al Cielo. Despues

f 75v

indicar que se tocan en él varios instrumentos musicos, y demostrar extraordinario jubilo y alegria.

Globo terráqueo...Figurar con las manos concavas un globo à semejanza de los que sirven para enseñar la Cosmografía, y dar con el pie un golpe en el suelo.

Gracia divina...Hacer la seña de **Alma**, la de el relativo **que**, la de **estar**, la de **hermosa** ò perfectísima; lo que se demostrará pasando la mano por el rostro, manifestando este lleno de alegría, y dando un beso à las puntas de los dedos reunidos todos junto à los labios. Despues, hacer la seña de **Dios**, y figurar que la dá un abrazo, manifestando con esto, que el Señor llena de gracia à un Alma perfecta.

Guardar...Vease...**Afirmar**. (f 75r)

H

Hablar...Tocarse los labios con el dedo indice, y moverlo del mismo modo que si hablase.

Haber...Vease...**Existir**.

Hacer...Mover los dedos de ambas manos con sus palmas para arriba, y dar menudamente con las yemas de los pulgares contra los otros cuatro, como quien amasa ò activa alguna cosa.

Hallar... *Manifestar que se ve ò encuentra alguna cosa en el suelo, y hacer la accion de recogerla, acompañada de contento natural, y como respirando para dentro.*

Hasta... *prep...Poner la mano derecha junto al pecho à su mismo lado; y con el indice levantado irla subiendo poco*

f 76v

à poco formando hacia (sic) delante un arco, y al descenderlo, darle mas fuerza à la mano como señalando apresuradamente un punto determinado.

Herir... *Hacer la accion de coger espada, puñal ò cuchillo, y demostracion de herir.*

Hermoso ò hermosa... *Pasarse la mano derecha por el rostro; mostrar este risueño; y despues reuniendo las puntas de sus dedos junto á los labios, besarlas con la mayor expresion.*

Hijo ò hija... *Reunir por sus palmas las dos manos delante del vientre, é inclinandolas acia (sic) baxo hacer la accion de parir distinguiendo despues el sexo con las señas correspondientes.*

Hombre... *Vease...Masculino.*

Honestidad... *Hacer la accion de tocarse la oreja, taparse los brazos, figurar (f 76r) tener los pechos bien cubiertos, poner despues las manos cruzadas, y dar à los ojos cierta inclinación de pudor.*

Hora... *Hacer la demostracion de sacar el reloj ò tirar con la mano la cuerda de una campana, y con los dedos numerar las horas que mejor le parezcan ò convengan. Si quisiese señalar la media hora, despues de la referida accion pondrá recto el indice izquierdo, y travesará el derecho por encima de él por el termino medio. Baxo de este mismo orden señalara un cuarto de hora, poniendo los dedos lo mismo con el derecho sobre la cuarta parte del izquierdo; pero si fuesen minutos, señalará solo sobre la punta del dedo izquierdo apretando los labios como expresion diminuta*

f 77v

è indicando despues el numero de minutos que necesite.

Hoy... *Vease...Aquí.*

Humildad... *Poner los brazos cruzados sobre el pecho, è inclinar la cabeza y hombros manifestando sumision y respeto.*

Hurtar... *Alargar y circular los dedos de la mano derecha acia (sic) este lado figurando al mismo tiempo que se coge alguna cosa, y se mete en el seno ò faltriquera.*

I

Igual...Vease...Junto.

Imperativo...*Alargar la mano derecha acia (sic) baxo, y extender el dedo indice en ademan de mandar imperiosamente.*

Inclinar...Vease...Mover.

Indicativo...Vease...Esto.

Idiferencia...*Levantar un poco los hombros (f 77r) y encoger la cabeza con algun alusivo gesto de labios y rostro.*

Infierno...*Primero, señalar al suelo. Despues figurar con el dedo un circulo como indicando el centro del mundo; y por ultimo manifestar que de alli salen llamas, y los mismos Demonios.*

Infundir...*Dirigir poco à poco los dedos pulgar è indice de la derecha unidos por sus yemas acia (sic) delante como si viese algun objeto, y figurando traspasarlo con ellos.*

Infinito...*Juntar ambas manos por encima de la cabeza, y separandolas luego por sus lados con toda la extensión de los brazos, soplar, y mirar à uno y otro lado como exagerando una dimension infinita.*

Ir...*Hacer con la misma mano derecha la demostracion de que marcha*

f 78v

acia (sic) delante ò con otra cualquier direccion.

Ira...*Con manos, dientes, ojos, y cuerpo hacer todos los extremos propios de un hombre colerico.*

Intencion perversa...*Darse dos o tres pequeños golpes en la frente con la punta del indice de la derecha como refleccionando y atrayendo ciertas ideas. En seguida, ponerse cabizbajo, y manifestar que las consiente dandose con el mismo dedo otros tantos golpes sobre el corazon; y por ultimo, hacer la seña de afirmar con algunas miradas de reojo para acreditar su depravada intencion.*

Intencion sana...*Hacer todas las mismas señas, pero todas con semblante amable, y sin miradas de reojo, ni iracundas.*

(f 78r) **Involuntario...***Vease **consentir**, variando la seña final de **si** con su negativa **no**.*

J

Jesu-Cristo...Tocar con las puntas de los índices, el centro de las palmas de las manos opuestas; es decir: recíprocamente con el dedo de una, la palma de otra para figurar los taladros; y luego tender los brazos en forma de cruz.

Juez...Ponerse la mano en la garganta para indicar la golilla, y bajandola seguidamente demostrar, con semblante circunspecto, que empuña un baston.

Juicio temerario...Con el indice de la derecha figurar que señala à otro. Luego, ponerse la punta del mismo

f 79v

dedo en medio de la frente y menear la cabeza de uno à otro lado. Despues con el propio dedo darse algunos pequeños golpes contra la nariz, acompañado todo de gestos desagradables como dudando del buen concepto de aquel sugeto; y finalmente, abriendo un poco los brazos, levantando los hombros, y encogiendo la cabeza, manifestar, que él mismo no sabe por que piensa mal de aquel.

Junto...Juntar por sus lados los dos dedos indices.

Justo...Figurar que presenta una balanza à su justo nivel; y comparar à ella el sugeto ò materia de que se trate.

Jurar...Formar con los dos indices una cruz, y besarla; ò bien con el pulgar è indice de la mano derecha. (f 79r)

L

La...lo...Vease...**El**.

Librar...Hacer la accion de coger à otro y desviarle ò sacarle de algun peligro.

Lo mismo...Vease...**Junto**.

Lodo...Mirar al suelo, y en seguida los zapatos con un gesto de fastidio.

Lograr...Con las manos abiertas hacer el ademan de querer abrazar alguna cosa y traerla acia (sic) si, y en seguida cerrar las manos demostrando con alegria tener ya lo que deseaba.

Lumbre...Hacer la accion de sacar lumbre con el pedernal y encender el fuego.

Luna...Señalar primero al cielo; despues con el mismo indice formarse un circulo alrededor de la cara, y para manifestar su division, pasarse

f 80v

la mano ladeada desde el medio de la frente hasta la barba.

Llama...Soplar menuda y activamente sobre las palmas de las manos bueltas (sic) acia (sic) arriba, y al mismo compás levantarlas y baxarlas algunas veces.

M

Madre...Tocarse la oreja, y besarse la mano.

Malo...Meterse un dedo de cada mano en la boca, tirar de las dos extremidades de esta haciendo gestos asquerosos como quien escupe alguna cosa amarga; y despues señalar à la persona ò cosa que se repute por mala.

Maldecir...Mover los labios como quien habla, y figurar con la mano que coge las palabras, y se las tira à (f 80r) otro por la cara, acompañando esta accion con gesto colerico y violento.

Malos pensamientos...Subir las puntas de los dedos de la mano derecha sobre la frente, moverlos dandose con ella algunos pequeños golpes, hacer varios gestos de fastidio, y la accion de que salen de su interior violentos.

Mas...adv...Poner las manos concavas encima la una de la otra en forma de dos platos cubiertos; y despues levantar la derecha con un movimiento algo vivo, y soplando al mismo tiempo para manifestar mas abundancia.

Masculino...Hacer la accion de quitarse el sombrero.

Matar...Figurar que tiene un puñal en la mano derecha, y con la izquierda asido à un hombre dandole de

f 81v

puñaladas hasta dexarle (sic) muerto lo que demostrará torciendo la cabeza.

Mentir...Poner en la mexilla derecha la punta del indice de esta mano, y hacer la accion de talararla.

Meritos de Jesu-Cristo...Tender los brazos en forma de cruz; manifestar despues las manos taladradas; y señalando la llaga del costado figurar que mana de ella mucha sangre igualmente que las de pies y manos.

Mes...Poner la mano izquierda abierta y con la palma acia (sic) arriba; luego encima y en medio de ella de arriba à baxo, la mano derecha abierta y ladeada figurando las dos colu[m]nas que tienen las ojas (sic) del calendario advirtiendo que si se hubiese de señalar el numero de los meses se hará entonces con los dedos.

(f 81r) Mesclar... *Primero: manifestar las especies separadas à un lado y otro; despues voltear las manos y mesclarlas (sic).*

Misa... *Hacer la accion de señalar con el indice una corona sacerdotal en medio de la cabeza, y figurar en seguida que se pone la casulla y levanta la Hostia.*

Misterio... *Señalar primero el objeto ò materia de que se trate. Despues con las manos abiertas formar un circulo por delante de la vista como manifestando cubierto aquel misterio; y para mayor demostracion darse luego algunos pequeños golpes en la frente con el indice de la derecha, y hacer seguidamente la seña de **no** con el mismo dedo.*

Migaja... *Vease...un poco.*

Modo... *Hacer la accion de aquello*

f 82v

que se quiera hacer, despues señalarlo con el dedo, y añadir la confirmacion de sí con la cabeza como indicando que así debe hacerse.

Monja... *Primero: tocarse la oreja, y despues pasarse los dedos indices cada uno por su lado desde la frente hasta por debajo de la barba, formando un circulo alrededor de la cara, y demostrando el velo de una Monja.*

Monedas... *El Doblón de à ocho se señala formando un circulo con los dedos pulgar è indice unidos por sus puntas y bien pronunciando oro, bien señalando algo de su color.*

El peso-duro se demuestra formando el mismo circulo, y señalando algo de su color, ò cualquier cosa blanca.

La peseta se figura formando un circulo con el indice de la mano derecha (f 82r) del diámetro de esta moneda en la palma de la izquierda y señalando algo de su color ò blanco.

Los cuartos se señalan, manifestando tener muchos en la palma de la mano derecha y contarlos sobre la izquierda, demostrando para mayor claridad algo de su color ò cosa obscura.

Para distinguir la mitad ò cuarta parte de dichas monedas despues de señalarlas como queda dicho, travesará el indice de la derecha sobre la mitad ò cuarta parte del de la izquierda según se explicó para los cuartos de hora.

Morir... *Con ademan de estar espirando hacer la accion de dar las ultimas boqueadas; y dexando caer la cabeza figurar que muere.*

f 83v

Mover... *Poner las manos abiertas con las palmas para arriba junto à los lados del pecho; hacer con este y aquellas algun movimiento para arriba demostrando con varios esfuerzos de respiración, dar vigor al cuerpo para que se mueva.*

Muerto...Poner los brazos cruzados sobre el vientre con el cuerpo recto, la cabeza algo caída, y manifestando estar tendido en el suelo.

Mucho...Con la mano derecha, ò bien con las dos, avalados los dedos y puntas arriba, moverlos todos juntos y soplar al propio tiempo.

Muger...Tocarse la oreja con la referencia à los pendientes.

N

Nacer...Vease...**Hijo**.

Nada...Tocarse un diente con la uña (f 83r) del pulgar de la derecha, y despues despedir velozmente la mano haciendo en el aire una media cruz.

Necesario...Señalar al sugeto ò materia de que se habla, y hacer la accion ò seña de afirmar.

Ninguno...Vease...**no**, ò **nada**.

Niño de teta...Recoger los brazos y manos como si en ellos se tubiese (sic) un Niño de pechos, y poniendose un dedo en la boca hacer la demostracion de tetár.

No...Señalar esta expresion con el indice de la derecha ò bien con la cabeza.

No dexar caer...Con un movimiento de mano acia (sic) el suelo aparentar que se cae alguno, y en seguida hacer la accion de contenerle y aun levantarle.

Noche...Cerrar los ojos, acercar à ellos la mano y moverla algunas veces de derecha à izquierda indicando la

f 84v

obscuridad.

No consentir...Vease...**Consentir**, y en lugar de la afirmacion **sí** hacer con la cabeza la negativa **no**.

Nombre de bautismo...Con la mano derecha demostrar que escribe sobre la palma de la izquierda; y figurar luego que derrama agua en su cabeza como señal del bautismo.

Nombre de apellido...Hacer la misma seña de nombre, y en lugar de la de bautismo, formar con las manos un angulo que designe el tejado de una casa.

Nosotros...Con el dedo indice señalar à si mismo, y despues à otro ù otros que deban incluirse en esta diction, **nosotros**; pero tratandose de doctrina en que comunmente se refiere à lo general, en este caso: señalarse à sí mismo, despues con el propio dedo hacer un circulo (f 84r) à su contorno, y poniendo en seguida la mano derecha con los dedos ovalados y puntas arriba, menearla y soplar, comprehendiendose entre otros muchos.

Nuestro...Lo mismo que **nosotros**.

Numerar...Señalar con los dedos el numero de lo que se quiera demostrar, advirtiendo que si la numeracion es por numeros ordinales se tocan los dedos por su orden, y si por cardinales, no se hace mas que mostrarlos.

Nunca...Vease...**Nada**.

O

Obispo...Ponerse sobre la cabeza las dos manos abiertas y puntas arriba, una por delante y otra por detrás, ambas paralelas y figurando

f 85v

la mitra. Despues señalarse una cruz en el pecho, demostrar que se pone un anillo, y hacer la bendicion.

Obsequiar...Con manos y cuerpo hacer algunas obsecuentes cortesias.

Ofender à Dios...Hacer la seña de pensar, la de hablar, la de hacer, y la de contra dirigida à Dios, en cuya expresion se incluyen todas las ofensas que puede recibir el Señor.

Ofrecer...Manifestar que se tiene alguna cosa en las manos y hacer la accion de brindar con ella à otro valiendose de la seña de pregunta que en este caso es equivalente.

Orar...Poner las manos juntas, y dirigir la vista al cielo ò bien à una imagen.

Otro ù otros...Señalar con el indice à uno ò muchos que se hallen presentes (**f 85r**) ò suponiendo que lo están. Luego moviendo el dedo de un lado à otro señalar **no** como manifestando que no trata de aquellos; y seguidamente dirigir (sic) el mismo indice por medio de un circulo á otra parte lexana (sic) como señalando à otro ù otros.

P

Paciencia...Juntar los brazos uno sobre otro, bajar la cabeza y hacer con esta y los hombros algunos extremos de resignacion.

Padre...Hacer la accion de quitarse el sombrero y besarle la mano.

Pan...Figurar con las manos un pan; y luego poniendo la izquierda abierta y palmas arriba, y pasando de la derecha de lado como si fuese un cuchillo, hacer la accion de partir

f 86v

un pedazo y comerlo.

Para...*prep...Primero: Señalar la cosa, despues con el indice dirigir un circulo desde ella hasta el sugeto ù obgeto para que sea destinada.*

Para que?*...Con el indice señalar aquello de que se trata; despues con el mismo dedo darse dos ò tres pequeños golpes en la frente con los ojos fixos à quien se habla, y por ultimo, hacer la seña de pregunta.*

Parentezco...*Los Sordo-mudos para señalar los Abuelos, Bisabuelos, Tatarabuelos, etc hacen primero la seña de Padre ò Madre, y despues un gesto de vejez, insiguiendo (sic) las costumbres de algunas Provincias de España que articuladamente llaman Madre-Abuela, con la diferencia que para distinguir toda (f 86r) su ascendencia añaden con la mano derecha un movimiento por encima del mismo hombro acia (sic) tras para señalar los Abuelos, dos para los Bisabuelos, tres etc.*

Para los hermanos: Primero: señalan à aquel ò aquellos que tienen à la vista, ò si los tuviesen ausentes, los figurarán distinguiendo en este caso el sexo; luego se señalan à sí mismos, y juntando en seguida los dos dedos indices por sus lados, restregandolos, y haciendo con ellos la seña de parir, manifiestan su salida de un mismo vientre.

Para tios y tias hacen todas las mismas señas que para hermanos, à exepción (sic) de que en lugar de señalarse à sí, hacen la seña de Padre ò Madre, con lo que denotan

f 87v

que aquellos son hermanos de estos, y desde luego sus tios.

Para primos hermanos: Primero, señalan los sugetos y sexos. Luego se señalan à si mismos. En seguida juntan los dedos manifestando la union de parentezco: Despues hacen con ellos la accion de parir, y la seña de no; y por ultimo, poniendo recto el indice de la izquierda y de travez (sic) sobre su mitad el de la derecha, hacen la de sí.

Para los hijos de hermano, hacen las mismas señas poniendo el indice de la derecha sobre la cuarta parte del de la izquierda.

Últimamente: Para hijos de primos-hermanos, tios segundos, y cualquier otro grado, hacen las referidas acciones, y señalando con el indice de la derecha la punta del de la (f 87r) izquierda despiden las dos manos hacia su frente indicando remoto parentesco.

Pasmo...*Hacer una accion de sobresalto con pavor y espanto.*

Pedir...*Señalar aquello que se desea, mirar al sugeto que lo posee, y con ambas manos hacer la demostracion de pedirlo.*

Pedir lismosna...*Dirigirse al sugeto, è insinuarsele con actos de humillación y mano abierta.*

Pedir perdon...*Manifestarse postrado dandose golpes en el pecho y dirigiendo la vista al cielo, à una imagen, ò bien à cualquier sugeto.*

Pecado... *Primero: Mostrar los diez dedos en representación de los diez mandamientos de la Ley de Dios tocandoles por su orden. Despues mostrar*

f 88v

los cinco de una mano para indicar los de la Santa Madre Iglesia tocandoles igualmente; y si con esto no comprehendiese bastante el Sordo-mudo lo que se le insinua, se le hará la seña de el primero de los mandamientos según se explica en ellos. Luego para darle à entender que todo pecado procede de la inobservancia de uno de sus preceptos, se le hará la seña de cualquier mandamiento, indicandole con sus propias acciones, que si no lo cumple con verdadero arrepentimiento, figurando este con golpes en el pecho Dios le apartará de su gracia, y arrojará al Infierno. Esta explicación debe entenderse para la demostracion de un pecado en particular; pero hablando en general, como por ejemplo: me pesa de haber pecado; (f 88r) bastará hacer la seña de obrar, y la de malo.

Penitencia... *Hacer la accion de disciplinarse.*

Pensar... *Ponerse reflexivo (sic) con la mano izquierda sobre la frente, la cabeza algo baxa, y la vista clavada à un punto.*

Perder... *Hacer la accion de registrarse los bolsillos, quedar suspenso, y mirar al suelo por todos lados.*

Perder jugando... *Hacer la accion de jugar à cualquier juego, manifestarse incomodo, y demostrar su perdida con ademanes y gestos, y aun enseñando vacios los bolsillos.*

Perdonar... *Figurar que dá la absolucíon y abraza al sujeto perdonado.*

Perdonar los pecados... *Demostrese postrado dandose golpes en el pecho. Luego señalarse el mismo con el indice*

f 89v

una corona sacerdotal sobre la cabeza; y para manifestar el poder de perdonar los pecados dirigir la absolucíon al que supone à sus pies.

Perfectisimo... *Poner las dos manos unidas con los dedos junto à la boca, besar las puntas, y abriendo despues los brazos con un semicírculo por derecha è izquierda, soplar muy fuerte, como exagerando el grado mas perfecto.*

Pereza... *Hacer con manos, cuerpo, y boca todos los extremos propios de un perezoso.*

Pero... *Poner la mano derecha à la altura de la barba con los cuatro dedos cerrados, y el indice abierto; y sin menear la muñeca dar un latigazo à su frente.*

Persona... *Pasarse la mano derecha desde (f 89r) la frente hasta la cintura en ademan de mostrarse à sí mismo.*

Pesar... *Apretarse las dos manos sobre el corazon, y con pesada respiración mirar al cielo manifestando mucha tristeza.*

Pescado...Con la mano abierta, ladeada, y unidos los dedos, hacer con estos, algunos muy vivos movimientos alargando al mismo tiempo el brazo, para imitar el nado de los peces.

Pobre...Salpicadamente pellizcarse el vestido figurandole roto por muchas partes.

Poder...Vease...**Virtud**.

Por...Vease...**Para**.

Plural...Mostrar y mover todos los dedos de la mano derecha puntas arriba.

Pregunta...Poner las manos abiertas palmas arriba, à una altura regular

f 90v

moverlasacia (sic) el Sordo-mudo y levantar al mismo tiempo un poco los hombros; advirtiendole que la mano derecha debe siempre alargarse mas; y que cuando se esté practico en el idioma bastará hacer la seña con esta sola mano.

Presente...Señalar al suelo con el indice de la derecha puesta la mano frente del pecho.

Preso...Llevar los codos acia (sic) tras, demostrandose braziatado (sic).

Preterito...Hacer con la mano derecha un movimiento hacia (sic) tras por encima del mismo hombro; y si se quiere significar tiempo mas remoto, se aumentarán los movimientos en dos, tres, ò cuatro etc para demostrar las distancias ò antigüedades de unos à otros.

(f 90r) **Primero**...Con aire de resolución y firmeza mostrar solo el dedo pulgar de la mano derecha teniendo los demás cerrados.

Preceptos...Primero: Señalar à Dios: luego figurar que escribe sobre la palma de la mano izquierda y mostrar esta como manifestando el escrito; señalar igualmente los mandamientos con los numeros ordinales diez ò cinco; y por ultimo hacer la seña de nosotros y la de imperativo.

Q

Que...Vease...**Esto**.

Que es...Vease...**Para que**.

Querer...Vease...**Amar**.

Querer algo para sí...Señalar la cosa despues con los brazos abiertos y

f 91v

sorbiendo al mismo tiempo manifestar que la desea; y hacer por fin la accion de querersela atraer.

Quien...Señalar aquí, allá, y acullá, y hacer despues la seña de pregunta.

R

Revelar (sic)...Primero hacer la seña de **Dios**, y la de **Angeles** con la de imperativo dirigida à estos; luego la de **no** como si los Angeles la hicieran acompañada de un gesto iracundo y despreciador; y por ultimo hacer la accion de querer compararlos con el mismo Dios.

Redencion del Genero humano...Poner los brazos en Cruz figurando à Jesus muerto en ella. Luego con adecuados ademanes manifestar que la sangre de sus santas llagas se esparce (**f 91r**) sobre los hombres, y que el Señor los abraza y sube al Cielo.

Rey...Figurarse sobre las sienes una corona con el indice de la derecha; despues con el mismo dedo señalarse los puntos del timbre R[ea]l por su contorno, y hacer finalmente la accion de empuñar el cetro.

Reina...Las mismas acciones, tocandose primero la oreja.

Resentirse ò resentimiento...Ponerse las manos sobre el corazon, apretar los labios, mirar acia-riba (sic), dar con el pie un golpe en el suelo, y luego abriendo los brazos descargar una fuerte palmada de una mano à otra.

Resucitar...Figurar que un Alma se introduce en el cuerpo de un difunto, y que desde luego se levanta lleno de admiraciones como vuelto en sí

f 92v

de un profundo letargo.

Revelar...Vease...**Hablar**.

S

Sacerdote...Señalarse con la punta del indice de la mano derecha un circulo en medio de la cabeza à medida de la corona sacerdotal.

Saludar...Hacer esta demostracion con manos, cabeza, y semblante agradable.

Sano...Con las dos manos tocarse el rostro y la caja del cuerpo, manifestando con ademanes mucha agilidad y robustez.

Santo...Primero: señalar el sexo. Despues con el indice figurarse un circulo sobre la cabeza figurando la corona ò diadema; y por ultimo demostrar con acciones el Santo de que se trate, (**f 92r**) ò mirar el cielo si se hablase en general.

Santificar...Despues de haber hecho la seña de Alma, hacer la de **hermosa** y **perfectísima**.

Segar las mieses... Con la mano izquierda demostrar que reúne un manojo, y con la derecha abierta y ladeada hacer la acción de segarle.

Semana... Primero: mostrar siete dedos. Después señalando el pulgar de la izquierda hacer la seña de día festivo, y concluida, tocar los demás por su orden.

Sentarse... Hacer su acción natural.

Ser... Vease... **Existir**.

Servir à Dios... Poner la mano sobre el corazón; señalar à Dios en el cielo; y para expresar los actos de obsequio hacer la acción de dar limosna, rezar, etc.

Si... Hacer esta acción con la cabeza.

f 93v

Siempre... Poner el índice de la derecha horizontal (sic), dar con él algunas vueltas à su frente, y uniéndole después con el pulgar por sus puntas, hacer varios movimientos acia (sic) el suelo.

Símbolo... Primero: Señalar la cosa con que haya de simbolizarse otra; luego demostrarla cubierta entre las dos manos huecas (sic); y por último señalar la cosa simbolizada.

Singular... Señalar uno con el índice de la derecha.

Soberbia... Poner su cuerpo erguido aparentando mucho orgullo y protección; mirarse de arriba à baxo, y con manos y aire despreciador hacerse paso: Pero si este acto de soberbia procede de algun encono, manifestará su colera mordiendo los puños y sentelleando (sic) con los ojos.

(f 93r) **Sobre todas las cosas...** Con las dos manos formar un círculo que demuestre el Globo terrestre; después colocar en su centro la izquierda con la palma acia-baxo (sic), señalar al cielo con el índice de la derecha, y bajando esta à pequeña distancia sobre la izquierda, manifestar su superioridad à todo.

Sol... Con el dedo índice hacer un círculo en el aire dirigido al cielo, ò bien al mismo Sol; luego mirarle y ponerse las manos delante de la vista como ofendida por sus rayos.

Soldado... Tomar la posición militar, y figurar con la mano derecha que sostiene una Alabarda.

Solo ò sola... Después de señalado el sexo, señalar uno con el pulgar de la mano derecha.

Solo dueño... Vease... **Dueño** que abraza

f 94v

las dos expresiones.

Soltero ò soltera... Señalar à la persona si estuviere (sic) presente, ò referirse à ella indicando en este caso el sexo; luego cogerse el mismo las manos, dar la bendición, y señalar **no** con el dedo.

Subir...Hacer con los pies y aun con las manos la demostracion de subir una escalera ò pendiente.

Subir à los cielos...Hacer esta significación dirigiendo los brazos y vista al cielo.

Suma-bondad...Ponerse las manos sobre el corazon mirando fixo al cielo ò bien à una imagen de Jesus, subirlas despues, y reunidos los dedos junto à los labios darles un beso volviendo luego à baxarlas sobre el pecho, todo con acciones y ademanes de dulzura.

Sumo-Pontifice...Señalar con el indice (f 94r) tres circulos uno sobre otro al contorno y encima de la cabeza para significar la tiara; y despues aparentar en su mano la llave de abrir y cerrar el cielo.

Superlativo...Poner la mano derecha abierta à la altura del pecho con la palma acia (sic) bajo, y en esta disposición levantarla hasta lo posible.

T

Tambien...Vease...**Junto**.

Temer...Ponerse una mano en cada carrillo con los brazos unidos al cuerpo, levantar un poco los hombros, y hacer ciertos ademanes de temblor.

Templanza...Figurar con las manos ponerse la comida en la boca moderadamente, mascarla sin ansia; y bajando

f 95v

luego la mano derecha con la palma acia (sic) el suelo y mucha pausa, manifestar ser aquella una virtud.

Templo...Señalar el techo de una casa, formar una cruz en el aire, y hacer la demostracion de orar.

Tener...Mostrar las manos cerradas, figurando tener en ellas ò con ellas alguna cosa.

Tentar...Hacer con el indice de la derecha repetidos movimientos dirigidos à la oreja.

Tentacion...Vease...**Malos pensamientos**.

Tiempo venidero...Vease...**Futuro**.

Tiempo pasado...Vease...**Preterito**.

Todo...Con dos manos hñecas (sic) y juntas figurar una cosa redonda como se señala el Globo terraqueo, y haciendo la accion de partirla ò cortarla, añadir la seña de no.

(f 95r) **Todopoderoso**...Vease...**Crear de la nada**; y repitiendo la seña de Dios, figurar que habla, que da la bendicion, y que al instante todo desaparece.

Todos...*Si los comprendidos fuesen pocos y se hallasen presentes, señalarlos igualmente que así mismo. Si muchos aunque presentes, hacer con el índice un círculo en el aire incluyendo consigo à todos. Ultimamente, si se hablase en general, por exemplo: De todos los hombres, todos los pecadores, etc; en este caso formar dicho círculo con las dos manos, concluyendo con poner la derecha con los dedos acia (sic) arriba, menearlos vivamente, y soplar al mismo tiempo.*

Tu...*Levantar el índice y dexarle luego caer con direccion al pecho del comprendido.*

f 96v

Trabajar...*Figurar el ejercicio de cualquier arte mecanico.*

Trinidad Santisima...*Presentar los tres dedos de la mano izquierda, pulgar, índice y corazon bien separados, y conservando los demas cerrados, Luego con el índice de la derecha tocar el pulgar de la izquierda, pasarse en seguida la mano por la barba figurandola muy crecida, y señalar al Cielo para simbolizar que la persona del Padre-Eterno es Dios. Despues tocar el dedo corazon, herir con las puntas de los dos indices ligera y recíprocamente las palmas de las manos opuestas, poner las manos en cruz y señalando al Cielo demostrar ser la persona del Hijo tambien Dios. Por ultimo tocar el índice de la izquierda, haciendo con las manos la accion de volar, y señalar al cielo para manifestar (f 96r) que la persona del Espiritu-Santo es igualmente Dios. Hecha esta distinción, para explicar lo mas relevante del misterio que es la union de un solo Dios, con la mano derecha. Unirá y abrazará los tres referidos dedos de la izquierda, formará despues al contorno de ellos un círculo con el índice, señalará al cielo, y hará una media cruz en el aire, justificando así, que solo hay un Dios verdadero.*

U

Un poco...*Con la punta del dedo pulgar de la derecha señalar cuasi el extremo del índice de la misma mano.*

Un modo ù otro...*Poner los dos indices horizontales y un poco distantes frente el uno del otro; y conservando esta distancia, dar con ellos algunas vueltas*

f 97v

alternativamente; es decir: ya el derecho sobre el izquierdo, ya este sobre aquel.

Uno ò Una...*Primero: señalar el sexo; y despues uno mostrando un dedo.*

Ultimamente...*Poner frente del pecho las manos abiertas palmas abajo, una sobre otra sin que lleguen à tocarse. Extender en esta disposición los brazos hasta lo regular, y despues haciendo un esfuerzo con el derecho alargarle hasta lo posible, indicando con él y la vista el ultimo extremo.*

Venir...*Alargar el brazo derecho à toda su extensión con la mano abierta y palma arriba, y despues retirarla acia-sí (sic) cerrando los dedos como quien tira de cualquier cosa.*

Ver... Con los dedos índice y medio de la derecha tocarse los ojos dirigiendo la vista al objeto (sic), ò bien manifestando (f 97r) que le ha visto.

Viento... Soplar fuerte y à carrillos llenos, haciendo al mismo tiempo algunos movimientos con la mano derecha puesta de lado frente de la boca para indicar la violencia del aire.

Viejo ò vieja... Señalar al sexo, y hacer con el cuerpo y boca varios ademanes de vejez.

Vino... Hacer la accion de pisar las ubas (sic), y de beber aquel licor. Despues, para indicar que es bueno, ponerse los dedos junto a los labios, y besarles.

Virgen-Maria... Primero: con el índice de la derecha figurarse una corona sobre las sienes, y despues juntando las manos por sus palmas en el lado del corazon, imitar à una imagen de la concepción.

Virtud... El sentido general de esta expresion es de una fortaleza ò poder que

f 98v

tiene el Alma para obrar; por consiguiente señalar con el dedo el punto centrico del corazon y de la frente; poner en seguida junto à la boca el pulgar è índice de la derecha unidos por sus puntas, soplarlos, y hacer con ellos un movimiento acia (sic) arriba como de desaparecer. Despues apretando las manos al pecho, mostrar con ademanes mucho vigor y fuerza de Espiritu.

Viudo... Primero, hacer la accion de quitarse el sombrero. Luego tomarse las manos y dar la bendicion refiriendose al acto del casamiento. Despues tocarse la oreja para indicar la muger, y hacer con demostraciones de sentimiento la accion de muerta.

Viuda... Las mismas acciones con (f 98r) las señas opuestas de muger para hombre.

Vivir... Vease... **Existir**.

Vivificar... Primero hacer la seña de **Alma**; luego con ademanes, gestos y acciones de languidez y caimiento figurarla como sin poder ni virtud alguna; y despues poniendo las manos abiertas y algo distantes frente de el pecho, acercarlas poco à poco à el moviendolas igualmente que los brazos, y manifestando con ademanes y rostro alegre cobrar nuevas fuerzas, y reanimar su Espiritu en disposición de resistir à cualquier encuentro de sus enemigos.

Voluntad... Con los dedos índice y medio de la mano derecha tocarse el sitio de el corazon.

Voluntario... Vease... **Consentir**, añadiendo

f 99v

la seña de agrado.

Y

Iglesia catolica...Hacer la seña de **cristiano** y la de **todos**. Despues, para expresar la reunion de estos, formar con las dos manos un grande circulo, concluyendose con reunir los dedos indices por sus lados. En seguida hacer las señas de **Jesu-Cristo**, y de **Sumo-pontifice**, y volviendo à formar el circulo con las manos para referirse de nuevo à todos los cristianos, cruzar inmediatamente los brazos, y con cierta inclinacion de cabeza y ojos demostrar la sumisión y respeto correspondiente.

Yo...Señalarse así mismo con la punta de el dedo indice de la (f 99r) mano derecha dirigida por decontado al pecho.

**Advertencia ultima del
Autor.**

La caridad: Esta virtud sobrenatural que tanto nos recomienda el amor al proximo (sic), y por la que puede inclinarse algun sugeto (sic) al nunca bien ponderado beneficio de instruir à los Sordo-mudos que añaden à su desgracia la de no poder conseguir solida instrucción en los colegios, allanará los obstaculos que por sí manifiesta à primera vista esta piadosa empresa. El antecedente Diccionario le proporciona extensas las

f 100v

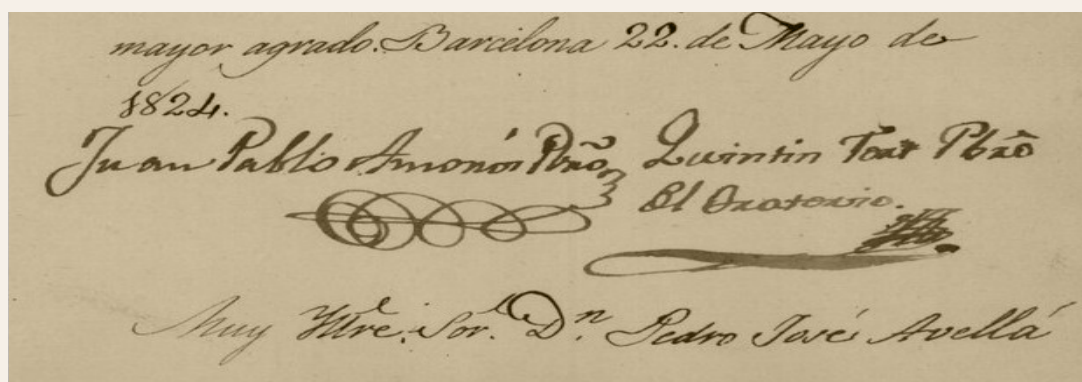
señas necesarias à la comprehensión y explicación de quanto contiene este tratado de doctrina, bastante para lisonjearnos de la verdadera creencia. Para más facilidad podrá proveerse de laminas de la pasion del Señor, y demas misterios, seguro de vencer las dificutades que se le ofrezcan al Sordomudo, y à el mismo en los primeros días de enseñanza. El Credo, y el tratado de confesion se han explicado menudamente con todas sus señas, para que el Confesor se penetre de que posee plenos conocimientos de dichos articulos; y no obstante que cuando ellos rezan, ò generalmente los explican, no usan mas que de las principales ò precisas à justificar su penetración. Finalmente, los deseos extraordinarios y aun insaciables (f100r) que advertirá en sus Discipulos por aprender, le produzcan luego grandes ventajas, y estas le reanimarán hasta ver premiados los suyos en servicio de Dios, y de la humanidad.

Aprobacion de esta obra.

Muy Illre. Sor. = En cumplimiento de la comision que V. S. se sirvió confiarnos, hemos leído y examinado con la debida detencion el breve Tratado de Doctrina Cristiana, y el Diccionario del idioma pantomimico que hà compuesto para la enseñanza de los Sordo-mudos, y para que los Sacerdotes puedan instruirlos y confesarlos D. Francisco de Paula Simon y Enrich, Maestro de Sordo-mudos de esta ciudad= En uno y otro

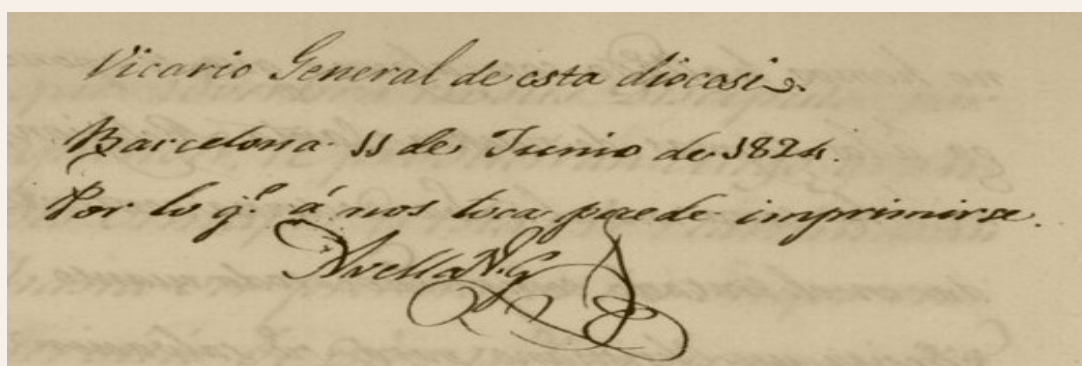
f 101v

no hemos hallado cosa alguna que se oponga à los dogmas de nuestra Santa Religión, ni à la sana moral. La Doctrina contenida en el tratado comprende todo quanto necesita un Christiano para su salvacion. Las señas continuadas en el Diccionario son muy propias y corresponden exactamente à la inteligencia y explicación de los objetos à que el Autor las dirige.=Por todo lo que, y por las incalculables ventajas espirituales que los Sordo-mudos no pueden dejar de reportar de esta pequeña obra, la consideramos muy digna de la luz publica, sin embargo V. S. se servirá resolver lo que fuere de su mayor agrado. Barcelona 22 de mayo de 1824



mayor agrado. Barcelona 22. de Mayo de
1824.
Juan Pablo Amorós Pr^o, Quintin Fort Pr^o
El Oratorio.
Muy Illre. Sor. D.ⁿ Pedro José Avellá

f 101r



Vicario General de esta diocesis.
Barcelona 11 de Junio de 1824.
Por lo q.^l á nos toca puede imprimirse.
Avellá

